



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
Facultad de Educación y Humanidades
Departamento de Ciencias Sociales
Escuela de Pedagogía en Historia y Geografía

Propuesta didáctica para la enseñanza de la Historia, con Perspectiva de Género, caso de estudio: La construcción de la imagen de “Primera Dama” en Chile, 1876 - 1952

**MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE
PROFESOR/A EN EDUCACIÓN MEDIA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA**

AUTORES:

**FERNANDA CATALINA CISTERNA CASTILLO
GABRIELA PATRICIA SEPÚLVEDA RODRÍGUEZ**

PROFESORA GUÍA:

MARCELA LILIANA MORA DONOSO

Chillán, 2023

RESUMEN

Producto de la reflexión sobre las funciones que han cumplido las Primeras Damas en Chile y la figura de las mujeres en la enseñanza de la historia, producto a que esta se ha realizado desde una perspectiva androcentrista, es decir, desde el punto de vista masculino es que esta tesis entrega lineamientos metodológicos, didácticos y evaluativos para el profesorado de Historia y Geografía pueda incluir la enseñanza de la historia con Perspectiva de Género. Tomando en consideración lo anteriormente planteado, la investigación tiene como objetivo diseñar una propuesta didáctica para la enseñanza de la historia, a partir de la Perspectiva de Género con el caso de estudio: La construcción de la imagen de “Primera Dama” en Chile, 1876 - 1952.

La metodología utilizada para la presente investigación fue de tipo cualitativa, situada en el paradigma sociocrítico a través del estudio de casos. La técnica de estudio de información fue mediante el análisis de contenido, basado en la información obtenida en los planes y programas de estudio de Historia, Geografía y Ciencias Sociales desde octavo básico a cuarto medio, considerando Educación Ciudadana. El estudio de los planes y programas están basados en categorías de análisis congruentes con el propósito de la propuesta didáctica y evaluativa.

Entre los resultados logrados está la creación de una propuesta didáctica y evaluativa basada en los modelos didácticos de Jorba y Casellas de fases de la enseñanza y los aportes de Robert Marzano. A su vez, la propuesta de instrumentos de evaluación está basada en indicadores de aprendizaje, coherentes a los procedimientos propios de la enseñanza de la historia.

Palabras claves: Perspectiva de Género, Primera Dama, Movimiento Feminista.

ABSTRACT

Product of the reflection on the functions that the First Ladies have fulfilled in Chile and the figure of women in the teaching of history, a product that has been carried out from an androcentric perspective, that is, from the male point of view it is that this thesis provides methodological, didactic and evaluative guidelines for History and Geography teachers that may include the teaching of history with a Gender Perspective. Considering the above, the research aims to design a didactic proposal for teaching history, from the Gender Perspective with the case study: The construction of the image of “First Lady” in Chile, 1876 - 1952.

The methodology used for this research was qualitative, located in the socio-critical paradigm through case studies. The information study technique was through content analysis, based on the information obtained in the study plans and programs of History, Geography, and Social Sciences from eighth to fourth grade, considering Citizen Education. The study of the plans and programs is based on categories of analysis consistent with the purpose of the didactic and evaluative proposal.

Among the results achieved is the creation of a didactic and evaluative proposal based on the didactic models of Jorba and Casellas of teaching phases and the contributions of Robert Marzano. In turn, the proposed evaluation instruments are based on learning indicators, consistent with the procedures of teaching history.

Keywords: Gender Perspective, First Lady, Feminist Movement.

DEDICATORIA

A mis padres, Angélica y Mario quienes han sido fundamentales en mi formación gracias a años de esfuerzo, dedicación y comprensión, a pesar de las adversidades que nos ha entregado la vida.

A mis hermanas María José y Patricia quienes han sido mi ejemplo a seguir, entregando su dedicación y vocación a diario en cada una de sus labores.

A mi hermano Sebastián, quien ha sido mi guía y protector desde el cielo.

Fernanda Catalina Cisterna Castillo

A mi madre Patricia, quién desde su capacidad de resiliencia, esfuerzo, perseverancia y humildad han nutrido mi formación para la vida.

A mi padre Pedro, quién me enseñó a disfrutar de la vida y me protege desde el cielo.

Gabriela Patricia Sepúlveda Rodríguez

AGRADECIMIENTOS

Con la finalización de esta investigación damos por concluida nuestra formación como profesoras de Historia y Geografía, junto a ello a la vida universitaria que nos causó infinitas alegrías a lo largo de estos años y también, nos entregó una serie de adversidades a las cuales logramos sortear y nos proporcionó la capacidad de la resiliencia de manera conjunta como compañeras y amigas.

Junto con ello, el proceso de tesis nos entregó la oportunidad de valorar lo importante que es desarrollar la calidad humana para el ejercicio docente, antes que otorgarle toda la atención e importancia al conocimiento teórico. Debido a que, nuestra labor como profesoras tendrá como objetivo dejar huella en aquellos/as niños/as y adolescentes que se transformarán en nuestros futuros/as estudiantes.

Agradecer eternamente a nuestra querida profesora Marcela Liliana Mora Donoso, quien nos entregó su guía en el conocimiento académico y pedagógico a lo largo de esta investigación. Pero, también nos entregó su capacidad humana, con su cariño y amor en cada una de sus correcciones de este trabajo. Además, de su compromiso con la formación de los/as docentes que se encontrarán en un futuro en las aulas, logrando llegar a nuestros corazones y profunda una profunda admiración hacia ella.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1.1 Ámbito temático de la investigación	12
1.2 Antecedentes del problema	12
1.3 Planteamientos del problema como tal	15
1.4 Justificación del problema como objeto de estudio	16
1.5 Preguntas de investigación	17
1.6 Objetivos generales	18
1.7 Objetivos específicos	18
1.8 Premisas, supuestos o ejes temáticos de la investigación	18
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	19
2.1 Introducción al Marco Teórico	19
2.2 Desarrollo del Marco Teórico	20
2.2.1 La problemática construcción de la imagen de Primera Dama	20
2.2.2 ¿Qué entendemos por género? Las dificultades de su conceptualización	21
2.2.3 La influencia de los movimientos feministas y las mujeres iconos en la sociedad chilena	25
2.2.4 ¿Qué es la Perspectiva de Género?	29
2.2.5 Perspectiva de Género, el nuevo desafío educacional	31
2.2.5.1 Tratados internacionales y género, ¿un discurso o una real implementación?	31
2.2.5.2 Los esfuerzos gubernamentales por la implementación de una Perspectiva de Género en la	

educación	32
2.2.6 Limitaciones en el sistema educacional chileno respecto a la implementación de la Perspectiva de Género	35
2.2.7 ¿Qué es una propuesta didáctica?	37
2.2.8 Perspectiva histórica, el análisis del pasado	39
2.2.9 Pensamiento crítico en la enseñanza de la historia	39
2.2.10 La enseñanza de la historia, limitantes y posibilidades	40
2.2.11 Planes y programas en el debate	42
2.2.11.1 Historia, Geografía y Ciencias Sociales	43
2.2.11.2 Educación Ciudadana	47
2.3 Conclusiones del Marco Teórico	51
CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO	53
3.1 Fundamentación del tipo de investigación	53
3.2 Unidad y sujetos de estudio	54
3.3 Explicación y justificación de los instrumentos y/o técnicas para recopilar la información	54
3.4 Herramientas y/o procedimientos cualitativos que se utilizaron para analizar la información	55
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN	56
4.1 Presentación de los resultados	56
4.1.1 Fundamentación de la Propuesta Curricular en base a la Perspectiva de Género	56
4.1.2 Análisis del Contenido Curricular en torno a la presencia de la Perspectiva de Género	57
4.1.3 Matriz decisional para el trabajo de la Perspectiva de Género	

en historia	67
4.2 Propuesta didáctica y evaluativa para la aplicación de la Perspectiva de Género	74
CAPÍTULO V: INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN	119
5.1 Interpretación de los resultados	119
5.1.1 Interpretaciones de resultados en referencia con el Marco Teórico	119
5.1.2 Construcción Teórica de la Tesis e Inferencias Interpretativas que surgen desde la Investigación como aporte en Conocimiento Nuevo	120
5.2 Conclusiones	121
5.2.1 Síntesis de respuesta a las preguntas de investigación y aportes realizados con la propuesta	121
5.2.2 Claridad en la enunciación de las nuevas problemáticas de estudio que surgen desde la investigación realizada	123
REFERENCIAS	125

ÍNDICE TABLAS

Tabla 1: Evolución del concepto de género: identidad de género y orientación sexual BCN de Chile	23
Tabla 2: Los cuatro grandes fines que determinan las posibilidades educativas de la historia en los contextos educativos	41
Tabla 3: Bases curriculares de Historia, Geografía y Ciencias Sociales énfasis de la propuesta desde Séptimo Básico a Segundo Medio	43
Tabla 4: Bases curriculares de Educación Ciudadana enfoque de la asignatura desde Tercero Medio a Cuarto Medio	47
Tabla 5: Análisis de la presencia de Perspectiva de Género en el contenido curricular de Octavo Básico	58
Tabla 6: Análisis de la presencia de Perspectiva de Género en el contenido curricular de Primerio Medio	60
Tabla 7: Análisis de la presencia de Perspectiva de Género en el contenido curricular de Segundo Medio	62
Tabla 8: Análisis de la presencia de Perspectiva de Género en el contenido curricular de Tercero Medio	64
Tabla 9: Análisis de la presencia de Perspectiva de Género en el contenido curricular de Cuarto Medio	66
Tabla 10: Matriz decisional: Nivel Educativo de Octavo Básico	67
Tabla 11: Matriz decisional: Nivel Educativo de Primerio Medio	69
Tabla 12: Matriz decisional: Nivel Educativo de Segundo Medio	71
Tabla 13: Matriz decisional: Nivel Educativo de Tercero Medio	72
Tabla 14: Matriz decisional: Nivel Educativo de Cuarto Medio	73
Tabla 15: Propuesta didáctica y evaluativa Octavo Básico	77
Tabla 16: Propuesta didáctica y evaluativa Primerio Medio	87
Tabla 17: Propuesta didáctica y evaluativa Segundo Medio	96

Tabla 18: Propuesta didáctica y evaluativa Tercero Medio	104
---	-----

Tabla 19: Propuesta didáctica y evaluativa Cuarto Medio	111
--	-----

ÍNDICE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres	27
---	----

Ilustración 2: Atlas de la historia física y política de Chile	82
---	----

Ilustración 3: Pedro Subercaseaux: pintor de la historia	82
---	----

Ilustración 4: Gabinete de Ministros de Gabriel Boric	83
--	----

Ilustración 5: Talleres El Mercurio, 1900- volúmenes	92
---	----

Ilustración 6: Familia. Santiago: Zig-Zag	93
--	----

Ilustración 7: Familia. Santiago: Zig-Zag	93
--	----

INTRODUCCIÓN

La enseñanza de la Historia, Geografía y Ciencias Sociales ha estado sujeta a análisis que responden a la necesidad de una didáctica innovadora. De esta manera, se ha tratado de romper la estructura tradicional de la enseñanza de la asignatura, tradición que ha sido protagonizada por la exposición de contenido de los/as docentes, mientras que los/as estudiantes cumplen una función receptiva del conocimiento traspasado por el/a profesor/a.

El análisis didáctico y evaluativo que se ha realizado en investigaciones sobre la asignatura de historia se encuentra condicionado por lo establecido en el Currículum Nacional, es así como el interés por innovación se centra en cómo enseñan los/las docentes y en cómo aprenden los/as estudiantes, pero esta capacidad reflexiva ha ignorado por años la enseñanza de la historia con Perspectiva de Género. Cuando se menciona la Perspectiva de Género en educación es necesario revisar el significado de este concepto y lo que espera lograr realmente en las aulas, dejando de lado significados morales e ideológicos al respecto.

La enseñanza de la historia necesita la Perspectiva de Género para abordar los conocimientos en torno a la historia de las mujeres, pero no como sujetos de estudio apartado de la historia universal, que según la enseñanza actual ha quedado en el quehacer de los hombres con una idea androcentrista. Sino que, lograr equidad en la enseñanza de la historicidad de la sociedad es entregar conocimientos de forma igualitaria sobre hombres y mujeres que aportaron para la construcción de nuestra sociedad.

En relación de lo mencionado anteriormente, el objetivo de la investigación es diseñar una propuesta didáctica para la enseñanza de la historia, a partir de la Perspectiva de Género con el caso de estudio: La construcción de la imagen de “Primera Dama” en Chile, 1876 - 1952, cuya metodología de estudio es de tipo cualitativo utilizando la técnica de análisis de contenido considerando el paradigma sociocrítico mediante el estudio de casos. Además, la propuesta didáctica y evaluativa está sustentada en el modelo de enseñanza planteado por Jorba y Casellas (1997), como también considera el modelo de enseñanza que propone Marzano (1997).

La presente investigación cuenta con cinco capítulos, el primero denominado planteamiento del problema, el cuál entrega el contexto de la investigación. El capítulo segundo, referente al marco teórico esboza sobre la fundamentación teórica. El tercer capítulo, es alusivo al diseño metodológico. En cuanto al cuarto capítulo, este presenta los resultados de la investigación. En el quinto y último capítulo de la propuesta didáctica y evaluativa se encuentran las discusiones y conclusiones.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el siguiente capítulo se abordará el problema de investigación, en donde, se señalan los orígenes y elementos que se encuentran involucrados en el área a investigar. Además, se plantean las interrogantes y supuestos que guían el proceso de análisis del estudio.

1.1 Ámbito temático de la investigación

El desarrollo de la siguiente investigación se sitúa en el ámbito didáctico-educativo, considerando el abordaje de una temática histórica, tiene como propósito central, la formulación de una propuesta didáctica con perspectiva de género en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Para ello, estableceremos las siguientes interrogantes que nos permitirán abordar la investigación: ¿Qué es una propuesta didáctica? ¿Qué es la educación con perspectiva de género? ¿El estudio de caso a través de la imagen de la Primera Dama, permite abordarlo desde la perspectiva de género en la enseñanza de Historia, Geografía y Ciencias Sociales?

Debido a estas interrogantes es preciso considerar que la ley N° 20.370 que corresponde a la “Ley General de Educación” la cual ha incorporado la dimensión de género, la que consiste en propiciar una educación no sexista donde todas las comunidades educativas reconozcan y otorguen igual valor a las capacidades y habilidades de niños, niñas, jóvenes y personas adultas. Además, considerando los diferentes niveles educativos para llevar a cabo la igualdad de ejercicio de derechos y una convivencia libre de violencia de género.

1.2 Antecedentes del problema

El presente estudio surge de la reciente discusión política que se ha dado en el país en torno a las funciones de la Primera Dama. En la cual se pone en juicio si este rol político del gobierno posee una relevancia como tal o corresponde a la mantención de una cultura conservadora y tradicional, en donde, la cónyuge o pareja del presidente de la República se ve relegada a estas funciones por ser “la esposa o pareja de...”.

Los orígenes de esta discusión que se ha presentado desde que el presidente Gabriel Boric asumió el mando del país durante el periodo 2022 - 2026, debido a que se mantenía la interrogante si su pareja Irina Karamanos asumiría las funciones del rol de Primera Dama de la nación, debido a que entre ellos no existe una unión matrimonial. Dicha función fue asumida por Karamanos, pero siempre realizando una crítica hacía el rol y señalando que este tendría término hacía finales del año pasado. Dentro de sus

declaraciones que nos generaron interés por la investigación de la imagen de la Primera Dama, encontramos la siguiente declaración realizada el 14 marzo de 2022 en el programa de televisión “Las Caras de La Moneda” de Canal 13:

“En mi caso en particular, me propuse cambiar un espacio, no me identifico con el rol de Primera Dama, pero sí con cambiar ese espacio, no soy ni primera, ni dama.”

A partir de esta decisión se evidencia el contexto sociopolítico que vive la sociedad chilena en cuanto a los roles que deben cumplir las mujeres, pero principalmente la óptica con la que se observa el cargo de Primera Dama, es por ello en este caso de estudio es viable realizar una reflexión y análisis exhaustivo desde la perspectiva de género. El cuestionamiento permite desarrollar interrogantes sobre las funciones de la esposa del presidente, las cuales nos lleva a la necesidad de situar en perspectiva histórica aquel cargo. Pues, mediante la transformación de las funciones de la Primera Dama también se pueden visualizar cambios en la sociedad, la noción de cambio y continuidad. Como habilidades del pensamiento histórico y ejes de la historicidad, permiten la enseñanza y el aprendizaje de la disciplina histórica considerando el pensamiento crítico en el estudiantado, a su vez, permite vincular los conflictos actuales con análisis históricos.

Una influencia determinante en la decisión de Karamanos es su identificación con el movimiento feminista y cómo este movimiento comprende el rol de la Primera Dama. En una entrevista Karamanos confiesa (Reguero, 2023) “Mi militancia comienza en 2016 y me gustaría pensar que mi pensamiento feminista comienza antes, porque el feminismo es una manera también de mirar el mundo más allá de que uno esta siento militante de un partido político” Sin embargo, lo pertinente para efectos de este escrito es como la ola del movimiento feminista del siglo XXI apunta a hacer transformaciones estructurales, comprendiendo que para su efecto la educación es fundamental.

La escuela es donde se perpetúan roles de género mediante los diferentes tipos de currículum, los cuales explicitan claridad sobre el sexismo reproduciendo estereotipos de género. De esta manera, se puede comprender que Echeverría (2017) “Frente a este panorama la escuela se constituye como un escenario que posiciona y reproduce el patriarcado como orden social, bajo el cual el género masculino domina al femenino e incluso se presenta como el punto de referencia (androcentrismo)”. (p. 15). Esta razón entrega una posible explicación sobre cómo se ha anulado la enseñanza sobre las mujeres en la historia de Chile.

El movimiento feminista chileno para lograr hacer eco en la sociedad recurrió a su historia de obtención de derechos políticos y ciudadanos en el siglo XX, invitando a recordar la relevancia de la historia de las mujeres y cuán al debe está su enseñanza en las aulas. Desde este punto de vista Ponce (2019) plantea que “las recientes

movilizaciones estudiantiles feministas tienen un anclaje tanto histórico como global. El anclaje histórico corresponde a aquellos movimientos estudiantiles precedentes, como el movimiento feminista de los ochenta” (p. 155).

En relación a la necesidad de implementar la Perspectiva de Género en las aulas escolares, especialmente en la enseñanza de la historia, investigaciones recientes en relación a esta temática, encontramos, Francke & Ojeda (2013), respecto a la Historiografía e historia de mujeres: estrategias para su inclusión en los procesos de enseñanza-aprendizaje en la educación chilena resaltan, la reconstrucción de las dinámicas de las relaciones intergénicas en distintos momentos históricos, enfatizando que estas transformaciones no se han reflejado en la educación formal.

Como principal hallazgo establece la ausencia de contenidos curriculares con Perspectiva de Género, otra idea fuerza señala que la “ausencia de una perspectiva de género operante y materializada en las políticas educativas de nuestro Estado, no puede sino ser interpretada como una flagrante contradicción y deuda con la ciudadanía” (p. 373).

Otro estudio realizado por Bielefeldt (2021) quien plantea que la escuela es una institución que reproduce modelos, que en este caso ha sido preponderante el modelo patriarcal, pero que también la escuela es una institución de transformación y visibilización de diferentes sujetos sociales. En este sentido, la autora aborda esencialmente que la escuela es: “una institución social que hace eco en el modelo cultural en el cual se inserta. Por este motivo, si queremos pensar en una sociedad que supere el sistema patriarcal, también hay que considerar la escuela”. (p. 31).

La Perspectiva de Género en la enseñanza no obedece a que los/as profesores estén acorde a los tiempos casi entendido como algo moderno y de moda. En este punto la investigación de Díez (2019) referente a las competencias docentes para enseñar historia con perspectiva de género, nos indican la posibilidad de problematizar si esta arista de análisis debe ser integrada en la formación y aporta sustancialmente en la labor docente. De esta manera, propone que: “este desarrollo competencial docente implica (...) procesos de aprendizaje a largo plazo en lo que, de manera gradual (...) se interiorice en el género como categoría de análisis y, a partir de ahí, la educación histórica con perspectiva de género”. (p. 115).

Desde casos más concretos de estudios en relación con tiempos históricos específicos Castillo (2015) desarrolla análisis histórico con Perspectiva de Género vinculado al Franquismo. El aporte desde el punto de vista de este estudio es comprender que en la enseñanza de la historia las mujeres no cumplen la función de un apartado con ciertos acontecimientos considerados relevantes en una línea de tiempo cronológico,

más bien abre la posibilidad de explicación de la historia de las mujeres a través de coyunturas y estructuras.

Por otro lado, plantea el por qué se enseña historia mediante el estudio de casos, dar explicación a los hechos permite un aprendizaje significativo anulando la memorización como método. De esta manera, plantea ideas transversales sobre la enseñanza de la historia: “En primer lugar, las mujeres están completamente ausentes del relato histórico; en segundo lugar, no existe referencia alguna a su situación de subordinación, discriminación o segregación que pueda inducir a la reflexión personal sobre los valores”. (p. 57).

Si bien quienes enseñan historia aprecian la explicación de los procesos históricos de forma innata dado por la formación profesional, pero los/as estudiantes no. Por esta razón, la enseñanza de la historia tiene una intencionalidad de análisis, en definitiva, la historia de las mujeres no debe ser considerada como algo aparte del periodo que se está enseñando, las mujeres son parte de la historia. Rocha (2021) relaciona la importancia entre la historia investigada y la historia enseñada de las mujeres, señala que su principal planteamiento es: “pensar hoy en la inclusión de las mujeres y la categoría de género en la enseñanza de la historia (...) es darle entidad a un corpus historiográfico existente, consolidado y sustancioso, que tiene interesantes matices por aportar a la historia enseñada”. (p. 13).

A partir de estas investigaciones previas, acerca de la necesidad de abordar la Perspectiva de Género en la enseñanza de la historia como disciplina y para la aplicación del Currículum Nacional en Chile de Historia, geografía y Ciencias Sociales, es que se evidencia un vacío epistemológico en cuanto a diseños didácticos como propuestas que acompañen cómo implementar la Perspectiva de Género en la enseñanza de la historia. Es así como esta tesis promueve estos aportes.

1.3 Planteamiento del problema

La labor desarrollada por los/as docentes dentro de las aulas se encuentra ligada de manera directa a las transformaciones sociales que nos afectan, es por ello por lo que, la Perspectiva de Género ingresa al escenario educacional desde la demanda realizada por nosotras y nosotros quienes componen la ciudadanía. Pero, su aplicación se encuentra como un reto a diario para los/as profesores/as, debido a que se deben implantar modificaciones metodológicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de su instauración.

El desafío de la implementación de la Perspectiva de Género en las aulas se ha volcado a escenarios inherentes a las asignaturas que se imparten, cuando en realidad es el contenido que se debe enseñar y estudiar con dicha perspectiva. La asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales tiene una responsabilidad especial con la

transformación de cómo observar nuestra sociedad, debido a que sus habilidades principales a desarrollar son el análisis histórico, cultural, social, político, entre distintas dimensiones.

En este sentido, la Perspectiva de Género encuentra la posibilidad de desarrollarse en la enseñanza de la historia, asignatura que tiene como objetivo que las personas sean conscientes de su pasado para construir una sociedad que sea capaz de superar los sesgos de género.

La problemática surge desde la invisibilización que ha tenido el estudio de las mujeres en la historia y su cuestionamiento de forma permanente a los roles que ha cumplido. De esta forma, se visualiza la imagen de la Primera Dama, quién siempre ha sido relegada y apartada de la historia institucional de la presidencia.

Junto a lo anteriormente mencionado, la enseñanza de la historia de mujeres corresponde a una cuestión opcional por parte de quienes construyen en los lineamientos curriculares que debemos seguir como docentes. También, es relegada a un área de estudio independiente, de “género” y no se encuentra inmersa dentro del mismo relato del acontecer histórico que es enseñado a los/as estudiantes de los establecimientos educacionales de nuestro país. En conclusión, el problema a investigar es la enseñanza de la historia de las mujeres, a partir de la necesidad de implementar la Perspectiva de Género en las aulas escolares, para la enseñanza de la Historia, Geografía y Ciencias Sociales, se planteará una propuesta didáctica que aborde cómo enseñanza la historia y su pensamiento disciplinar desde esta dimensión, desde el género.

1.4 Justificación del problema como objeto de estudio

Si bien existe la ley de Perspectiva de Género en educación es importante considerar que tan real se hace su aplicación desde la enseñanza de la historia, considerando tanto el abordaje curricular como didáctico. Somos conscientes que la mujer ha sido apartada de la enseñanza de la historia, evidencia de aquello es la Primera Dama, quién es considerada según la relevancia del gobierno de su esposo en la historia política de Chile. Por esta razón, creemos que la Primera Dama no es solo la cónyuge del presidente de la República, es una función republicana que evidencia transformaciones de las mujeres en la vida pública.

El plan de Educación para la Igualdad de Género (2015 - 2018) crea la Unidad de Género del Ministerio de Educación, que propone líneas de acción de las cuales la más relevante a considerar cuando nos referimos a la enseñanza con perspectiva de género es el apartado de producción de conocimientos y herramientas, señalando lo siguiente:

“Corresponde al desarrollo de estudios y sistematizaciones; orientaciones técnicas para aplicar el enfoque de género en textos escolares, programas de

estudio, planes de formación, materiales pedagógicos, evaluación de calidad y fiscalización; e instrumentos de gestión y apoyo pedagógico para la inclusión del enfoque de género, y herramientas para la detección de sesgos de género”. (p. 26).

Considerando lo anterior, el plan ya mencionado reduce la enseñanza de la perspectiva de género con la simple valoración de las mujeres mediante las imágenes en los recursos educativos y un ejercicio equilibrado de bibliografía. Que exista esta visión reduce la enseñanza sobre la historia de las mujeres, no permite propiciar un aprendizaje profundo al respecto, más bien entrega un enfoque de mencionar a las mujeres solo por el hecho de ser mujeres, no por el conocimiento, avances y aportes que han entregado en diversas aristas del acontecer social, político y cultural de nuestra nación.

Pues bien, la perspectiva de género nos ha entregado la capacidad de observar la enseñanza de la historia de esa manera, en este caso el significado de la Primera Dama para la historia republicana de Chile. Es evidente que permite preguntarse qué sucedía con las mujeres en los diversos periodos históricos que se estudian ¿El caso de estudio de las Primeras Damas logra ser un ejemplo de transformación de la mujer considerando el paso del siglo XIX al siglo XX, que permite observar la evolución que posee la participación de las mujeres en la sociedad?

La enseñanza de la historia mediante el estudio de casos entrega la posibilidad de comprender que la sociedad en la que actualmente vivimos no ha sido estática, la existencia de un pasado común logra entregar historicidad a diferentes hechos y conceptos con lo que hoy seguimos conviviendo. De esta manera, la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales entrega explicación y fundamentación a la sociedad en la que vivimos hoy, es así como se debe recurrir a construir la historia de las mujeres para comprender por qué hoy es tan relevante observar nuestra sociedad con perspectiva de género.

Es cierto que la investigación sobre la historia de las mujeres cada año va en aumento, principalmente desde la pluma de las historiadoras. Pero, en la enseñanza el vacío es profundo, es por ello por lo que, el cómo se enseña la participación de las mujeres en los procesos históricos y políticos de Chile, es un desafío para los/as docentes que se encuentran inmersos en el sistema educativo nacional.

1.5 Preguntas de investigación

¿Cómo desarrollar una propuesta didáctica que permita la implementación de la Perspectiva de Género?

¿Por qué es necesario implementar la Perspectiva de Género en los procesos de enseñanza - aprendizaje de las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Educación Ciudadana?

1.6 Objetivos generales

Diseñar una propuesta didáctica para la enseñanza de la Historia, a partir de la Perspectiva de Género con el caso de estudio: La construcción de la imagen de “Primera Dama” en Chile, 1876 - 1952.

1.7 Objetivos específicos

- Distinguir los procedimientos de enseñanza y aprendizaje en las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Educación Ciudadana que permiten la implementación de la educación con Perspectiva de Género.
- Describir el proceso de institucionalización de la Primera Dama desde el siglo XIX al siglo XX, que permitió su participación en las labores públicas y de gobierno como categorías de análisis para la propuesta didáctica.
- Formular una propuesta didáctica que fortalezca el desarrollo de la Perspectiva de Género en los/as estudiantes durante las clases de las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Educación Ciudadana.

1.8 Premisas, supuestos o ejes temáticos de la investigación

El diseño de una propuesta didáctica con el estudio de caso de la construcción de la imagen de la Primera Dama en Chile entre 1876 y 1952, permitirá la incorporación por parte de los/as docentes de la Perspectiva de Género en el desarrollo de las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Educación Ciudadana. Considerando distintas categorías de análisis para su implementación, como temporales, culturales, sociales, políticas y las propias categorías de género.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

En este capítulo se abordan los principales temas que desarrollan la ruta teórica de la investigación, se plantean conceptualizaciones claves de la problematización del proyecto y elementos fundamentales para la construcción de una propuesta didáctica.

2.1 Introducción al Marco Teórico

La enseñanza de la Historia, Geografía y Ciencias Sociales en los últimos años ha tenido un gran desafío tanto desde la didáctica como desde el currículum en cuanto a la aplicación en sus contenidos de la Perspectiva de Género. La presencia de la mujer en la historia tiene una posición secundaria en el desarrollo de los hechos, por esta razón en materia de educación se hace fundamental entregar un sentido de equidad al contenido que se enseña, debido a que como lo plantea Solís (2016) la Perspectiva de Género permite:

“Podemos deducir que la perspectiva de género supone una toma de posición política y científica frente a la opresión de género: una visión crítica, explicativa y alternativa de lo que acontece en el orden de género, permitiendo analizar las profundas y complejas causas de dicha opresión y de los procesos históricos que la originan y la reproducen”. (p. 101)

¿Cuánto y cómo enseñamos a las mujeres en la historia? ¿Cuánto enseñamos de lo que las mujeres han hecho durante la Historia de Chile? Estas preguntas nos deben entregar una ruta de reflexión para comprender la función que tiene la asignatura con el desarrollo del conocimiento histórico relacionado con las mujeres. Pero también es una posibilidad de crítica a la tarea docente y a nuestra preparación didáctica para la enseñanza sobre las mujeres en la historia.

En esta oportunidad esta propuesta didáctica está ligada a reconocer la importante labor de las Primeras Damas en la historia política de Chile y su conexión con las oportunidades de participación ciudadana y política de las mujeres. Lo cierto es que para que la historia de las mujeres deje de ser considerada sólo como un hito o tema aparte, la enseñanza de esta debe ser mediante el trabajo de fuentes, que son las que entregan la posibilidad de interpretación y reflexión en torno a lo que las mujeres hicieron en determinados tiempos históricos.

La propuesta didáctica busca realizar una orientación de la utilización de fuentes pertinentes para el caso de estudio propuesto, como también ser una posible guía para estudios de caso similares que agreguen Perspectiva de Género desde la asignatura de

Historia, Geografía y Ciencias Sociales en las aulas, mediante el sustento teórico. La aplicación de la Perspectiva de Género en nuestra sociedad es una realidad, que por supuesto desde la escuela se debe considerar para generar aprendizajes significativos en los educandos que se vean reflejados en la sociedad presente y futura.

2.2 Desarrollo del Marco Teórico

2.2.1 La problemática construcción de la imagen de Primera Dama

Nuestro punto de partida para un acercamiento al estudio de caso, es la indagación de la conceptualización de Primera Dama, como lo ha señalado Cecilia Morán (2022) en su estudio referente a las Primeras Damas, este corresponde a un cargo protocolar que con los años ha experimentado una serie de evoluciones que han permitido su institucionalización dentro del gobierno y en su mayoría ha sido ocupado por las esposas de los mandatarios, en el caso de aquellos que han sido solteros lo han ocupado madres, hermanas, hijas o mujeres cercanas de su confianza.

Tomando en consideración la definición planteada por Guerrero y Arana (2019) en su estudio centrado a los últimos 30 años de funciones de las Primeras Damas en Chile, en el cual nos plantean los privilegios que estas mujeres pueden llegar a poseer:

“Se trata de mujeres que no fueron elegidas popularmente ni tienen que rendir cuentas, pero tienen un puesto privilegiado en el Poder Ejecutivo, donde gozan de una alta visibilidad mediática, pueden influir sobre la agenda del Presidente y acumular capital político en beneficio propio”. (p. 32).

Es por ello, que nuestro enfoque de estudio de caso para la propuesta didáctica busca ampliar esta visión de los últimos 30 años entregada por los autores y el sistema educativo chileno en torno a la enseñanza de la labor de las mujeres en la historia. Desde finales del siglo XIX el cargo de Primera Dama se encuentra experimentando una serie de transformaciones sociales y culturales que inician la expansión y/o construcción de funciones. Lo cual se verá reflejado con mayor intensidad durante la primera mitad del siglo XX, en relación con la modernización propia de la época lo cual permitirá la institucionalización del cargo, obteniendo su propia oficina en el palacio presidencial.

Para efectos del proceso de enseñanza - aprendizaje, se debe considerar el proceso de modernización de la sociedad chilena, a través del camino construido del acontecer nacional hacia el siglo XX, específicamente desde 1920 a 1952 con las funciones de las mujeres en las organizaciones femeninas, su participación en instituciones públicas y la evolución de las labores de las Primeras Damas que comprenden dicha temporalidad.

Las labores de las Primeras Damas modernas, estuvieron centradas en crear instancias de ayuda social dirigidas a la infancia, que fueron parte del desarrollo de los gobiernos de sus esposos. Como es el caso de la “pascua del niño pobre” instalado por Juana de Aguirre durante el gobierno de Pedro Aguirre Cerda, la importancia de la función de las mujeres en una sociedad moderna hasta llegar al interés particular por el voto femenino e ideas feminista de la Primera Dama Rosa Markmann.

2.2.2 ¿Qué entendemos por género? Las dificultades de su conceptualización

Establecer una definición universal para el concepto de género resulta un proceso dificultoso, extenso y en algunos casos bastante polémico; esto debido a que, el concepto de género como tal posee una serie de aristas e influencias que dan como resultado un debate que muchas veces no posee fin. Pero, a pesar de ello debemos señalar que la idea de género posee historicidad, debido a que el mismo debate generado en torno a su conceptualización ha provocado una serie de acontecimientos y estudios que han trascendido en la sociedad actual.

Para analizar la construcción de la conceptualización de género, tomaremos como punto de partida los aportes realizados por la reconocida filósofa feminista Simone de Beauvoir en su libro “El Segundo Sexo” publicado en 1949, en donde, no nombra como tal la idea de género sino que, establece un estudio de cómo se llega a ser mujer a través de una serie construcciones socio culturales que se evidencian en el establecimiento de normas entre las personas que provocan el surgimiento de lo “femenino” y lo “masculino”. Beauvoir (2018) nos resume sus planteamientos en la siguiente frase “No se nace mujer: se llega serlo”. (p. 207).

Pero, la concepción que adoptamos actualmente como género posee sus orígenes en los años sesenta con autores como John Money que nos habla de los roles de género atribuyendo ciertas conductas y/o actividades a hombres o mujeres, lo cual aportaría al establecimiento de los prejuicios y sesgos entre lo masculino y femenino. También, surge la teoría de la identidad de género gracias al psiquiatra Robert Stoller quien en su texto “Sexo y Género” en 1968, señala que el sexo corresponde a la naturaleza biológica y el género a la construcción social y cultural que realiza el sujeto en su integración con la sociedad.

Los planteamientos presentados sirvieron de base para el desarrollo de la teorización del concepto de género de la modernidad y la promoción de investigaciones realizadas por feministas. Dentro de las cuales podemos encontrar a la historiadora feminista Joan Scott quien plantea directamente que nos convertimos en hombres y mujeres por medio de la construcción social a través de una serie de concepciones, normas y/o valores. En la compilación realizada por Marta Lamas (1996), J. Scott nos

señala que “(...) el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significativas de poder” (p. 289).

Las bases que han servido para comprender la relación de sexo, género, identidad, expresión de género y orientación sexual en los últimos años los encontramos en los planteamientos realizados por filósofa Judith Butler en su texto “El género en disputa” publicado en 1990, en el cual afirma que el género es algo performativo, es decir, es un acto de performance dentro de la sociedad en el cual el sujeto se auto representa a sí mismo, lo cual se encuentra ligado directamente a cómo el contexto sociocultural moldea al individuo. Butler (2018) señala la siguiente definición del concepto de género “(...) es un «acto», por así decirlo, que está abierto a divisiones, a la parodia y crítica de uno mismo o una misma y las exhibiciones hiperbólicas de «lo natural» que, en su misma exageración, muestran su situación fundamentalmente fantasmática”. (p. 285).

De la mano de los planteamientos realizados por Judith Butler en torno al género, nos presenta el nuevo concepto de “Identidad de género”, el cual corresponde a cómo el individuo se identifica dentro del espacio social y también expresa dicho género a través de costumbres, acciones y elementos distintivos en la sociedad. Además, lo establece como el medio que puede generar profundas transformaciones sociales por medio de la deconstrucción de lo que se entiende por masculino y femenino en la sociedad. Butler (2018) nos señala lo siguiente en las conclusiones de su estudio:

“Las configuraciones culturales del sexo y el género podrían entonces multiplicarse o, más bien, su multiplicación actual podía estructurarse dentro de los discursos que determinan la vida cultural inteligible derrocando el propio binarismo del sexo y revelando su antinaturalidad fundamental. ¿Qué otras estrategias locales que comprometan lo «no natural» podrían conducir a la desnaturalización del género como tal?”. (p. 288).

Nuestro país no se ha mantenido ajeno a la investigación y el trabajo en la inclusión de esta nueva teoría de género en los diferentes aspectos de la sociedad, ya sea en el ambiente gubernamental, políticas sociales, culturales e información a todos/as los/as chilenos/as. Es así, que el Departamento de Estudios, Extensión y Publicaciones de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile en 2017 nos presenta su trabajo de la “Evolución del concepto de género: identidad de género y orientación sexual”, en el cual nos plantean las definiciones comunes que se han planteado del sexo, género, orientación sexual y expresión de género, lo cual presentaremos en la siguiente tabla:

Tabla 1

Evolución del concepto de género: identidad de género y orientación sexual BCN de Chile

“Evolución del concepto de género: identidad de género y orientación sexual” según Departamento de Estudios, Extensión y Publicaciones de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (14 de septiembre de 2017).	
CONCEPTO	DEFINICIÓN
Sexo Biológico	<p>El sexo es la determinación hecha a través de la aplicación de criterios biológicos para clasificar a las personas como hombres o mujeres. Sin embargo, “la categoría binaria de hombre y mujer deja fuera todo aquel que no calza en dicha categoría debido a la composición genital, los cromosomas o niveles hormonales” (West y Zimmerman, 1987).</p> <p>Entre las situaciones excluidas por esta taxonomía binaria, se encuentra la <i>intersexualidad</i>, que integra a las personas que poseen características genéticas de hombres y mujeres.</p>
Identidad de Género	<p>En este orden conceptual, los, Principios sobre la Aplicación de la Legislación Internacional de Derechos Humanos en Relación con la Orientación sexual y la Identidad de Género (Principios de Yogyakarta), definen esta última en su preámbulo como:</p> <p style="padding-left: 40px;">“[L]a vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales”.</p> <p>Tal como lo explica el documento de Orientación Sexual e Identidad de Género en el Derecho Internacional de los Derechos humanos existen variantes de la identidad de género:</p> <p style="padding-left: 40px;">El transgenerismo (personas trans) es un término utilizado para describir las diferentes variantes de la identidad de género, cuyo común denominador es la no conformidad entre el sexo biológico de la persona y la identidad de</p>

	<p>género que ha sido tradicionalmente asignada a éste. Una persona trans puede construir su identidad de género independientemente de intervenciones quirúrgicas o tratamientos médicos (Naciones Unidas, 2013).</p>
<p>Orientación Sexual</p>	<p>La Asociación Americana de Psicología (APA, 2017), define la orientación sexual como “una atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otros”, que se diferencia de la conducta sexual, porque se refiere a los sentimientos y al concepto de uno mismo”. “Las personas pueden o no expresar su orientación sexual en sus conductas”.</p> <p>Según la misma fuente, la orientación sexual “existe a lo largo del continuo que va desde la heterosexualidad exclusiva hasta la homosexualidad exclusiva e incluye diversas formas de bisexualidad”. Ella se moldea a una edad temprana y como resultado de una interacción compleja de factores biológicos, cognitivos y del entorno, por lo que se entiende que no es una elección personal, ni puede cambiarse a voluntad o con terapia.</p>
<p>Expresión de Género</p>	<p>El género se entiende como una categoría que fluye y se moldea en las interacciones sociales, respecto de lo que se entiende como masculino y femenino, apuntando a la naturaleza situacional e histórica del género, más que a su naturaleza inherente, esencialista e individual (West y Zimmerman, 1987). En este marco, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha definido la “expresión de género” como “la manifestación externa de los rasgos culturales que permiten identificar a una persona como masculina o femenina conforme a los patrones considerados propios de cada género por una determinada sociedad en un momento histórico determinado” (CIDH, 2008).</p>
<p>Fuente: Lampert, M. & Departamento de Estudios, Extensión y Publicaciones BCN. (2017). <i>Evolución del concepto de género: Identidad de género y la orientación sexual</i>. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Santiago, Chile. https://fundacionmariestopes.org.mx/plataforma-educativa/wp-content/uploads/2022/01/Evolucion-del-concepto-de-genero-Identidad-de-genero-y-la-orientacion-sexual-1.pdf</p>	

A modo de conclusión, podemos señalar que nuestro trabajo abordará la concepción de género desde la construcción socio cultural que este posee dentro de la sociedad, es decir, que se encuentra directamente vinculado a las características de su contexto y que hemos evidencia que su desarrollo en el tiempo permite que el concepto

posea historicidad. Además, debemos señalar que la expresión e identidad del género del sujeto se verá determinado por su entorno, el cual establecerá una serie de límites, normas y/o libertades.

2.2.3 La influencia de los movimientos feministas y las mujeres iconos en la sociedad chilena

La relación de los movimientos feministas chilenos con la educación chilena no tiene su origen desde la solicitud de una educación no sexista, temática actual para conseguir una educación con Perspectiva de Género en las aulas. Hoy somos testigos de una relación movimiento feministas y educación que tiene historicidad.

En septiembre de 1940 el movimiento proemancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH) hacen análisis sobre los niveles de analfabetismo y la solución de esta problemática para las mujeres fue la creación de una escuela para adultas coordinado por el comité procultura popular de la organización. Según Montero & Rubio (2020) para el comité su objetivo principal era el siguiente:

“El Comité había asumido como imperativo de acción crear esta escuela para adultas en la que se enseñaría lectura, escritura y aritmética y, además, algunos oficios. La iniciativa se enmarcaba en una política general del movimiento que buscaba, distante de una orientación asistencialista, mostrar a la mujer proletaria la ceguera en la que estaba sumida y ayudarla a su liberación”. (p. 175).

La educación desde los inicios de nuestra historia republicana nunca fue prioridad entregarla a las mujeres, reflejo de una inequidad injustificada que también considera un sesgo de clases sociales. Para que la educación de las mujeres fuera una prioridad solo las mujeres ya educadas se preocuparon de aquello, quienes, con una posición social alta, que les permitió educarse desde la institucionalidad y desarrollar análisis sobre la expansión de la educación a todas las mujeres sin distinción de clase.

La influencia del MEMCH en la educación de las mujeres nace desde la creación de escuelas populares debido a que desde la creación del Estado Docente la escuela estaba dividida físicamente entre escuelas para mujeres y para hombres, como también la formación de cada escuela, para las mujeres la formación estaba dirigida por la Iglesia Católica mientras que para los hombres su escolaridad estaba a cargo del Estado. Pues bien, el currículum daba señales claras las mujeres recibiendo una formación para dedicar su vida al hogar y los hombres a la vida pública.

Mientras se daba esta desigualdad establecida en cómo formar a alumnos y alumnas, el MEMCH estuvo permanentemente tratando de entregar una visión de educación diferente, así lo señala Montero & Rubio (2020):

“Las prácticas de educación desarrolladas por el MEMCH entre 1935 y 1941 muestran una relación entre su expansión y el aumento de la discusión política y la polarización social. Caracterizan a estas formas de educación popular su orientación hacia la acción, su ejercicio autónomo y colaborativo con otros movimientos, asumir la instrucción como una transmisión distributiva del conocimiento oficial para igualar los accesos educativos y sociales de las mujeres y su despliegue territorial a lo largo del país. El movimiento consideraba que el trabajo y la instrucción conducirán a las mujeres a la emancipación. En un tono esperanzador propio de los principios ilustrados que lo animaban y que pretendía convocar a un colectivo”. (p. 187).

Es claro que el MEMCH comprendía como el rol desde la educación perpetúa roles de género injustificados que debían ser combativos desde políticas públicas, incluso siendo capaz de relacionar que la educación igualitaria entre hombres y mujeres podría llevar un desarrollo económico y cultural del país. Las ideas de políticas educativas de igualdad de género hicieron que fueran influyentes en las políticas de educación de Pedro Aguirre Cerda, que Amanda Labarca fuera una de las lideresas del MEMCH motivó a comprender que debían ser las mismas mujeres que apuntar al factor predominante cuando se trata de cambiar sesgos culturales.

Durante el siglo XX la educación logró expandirse tanto en entre hombres y mujeres como en clases sociales, si bien se puede cuestionar las formas de alcance a la educación fundamentalmente desde lo socioeconómico, la cobertura que exigía el MEMCH se logró teniendo en el aula a alumnos y alumnas, como también en las universidades. Aun así, los roles de género no dejaron de reproducirse a través de la escuela, cuestión que hoy identificamos como la “educación sexista” que comienza su análisis desde el año 2006 durante las primeras movilizaciones estudiantiles masivas denominada como la “Revolución Pingüina”.

No podemos dejar de preguntarnos sobre ¿Qué sucedió con el feminismo en la segunda mitad del siglo XX? Sin dudas la dictadura cívico militar fue decisiva para frenar los movimientos feministas, los propósitos de las organizaciones de mujeres estaban centrados en la defensa de Derechos Humanos (DDHH) y recuperación de la democracia. Es así, desde 1990 los debates importantes para las mujeres eran relacionados a las posiciones valóricas relacionadas con el aborto y divorcio, la educación aun no toma protagonismo cómo uno de los ejes centrales de la reproducción de desigualdades entre hombres y mujeres.

En los 2000 la discusión estaba centrada en la permisión de la distribución de la pastilla del día después, los derechos reproductivos femeninos era la lucha más grande de las mujeres, el legado histórico de permitir mayor derechos políticos y ciudadanos aparecen con la mezcla entre el movimiento feminista y el movimiento estudiantil. Desde

el 2011 la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres instala la discusión sobre las formas patriarcales, discriminación y sexismo en los espacios educativos.

El movimiento feminista del siglo XXI precisó en reconstruir una educación sin desigualdades o diferencias entre hombres y mujeres, entendiendo que esta estructura de género se reproducía en los establecimientos educacionales. De esta manera, comenzaron a organizar congresos por una “educación no sexista”, en las universidades se instalaron las secretarías y vocalías de género, con el objetivo de visibilizar las principales acciones, acontecimientos y estructuras que perpetúan los sesgos de género en la educación. Además, el fortalecimiento entre órganos como la Confederación de Estudiantes de Chile (CONFECH), la cual exige una educación “no sexista” para transformar la sociedad y lograr la reproducción de los sesgos de géneros que se encuentran presentes. La conexión entre educación y feminismo Follegati (2018) la plantea de la siguiente manera:

“Así, la intersección entre el movimiento estudiantil y la crítica feminista ha generado una serie de transformaciones e impacto en el terreno político-educacional, por una parte, y por otra, una interpelación a las formas clásicas de comprender el feminismo”. (p. 282).

Dentro del movimiento feminista chileno encontramos a La Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres, quienes han desarrollado un activismo destacable dentro de la sociedad actual de nuestro país, a través de la realización de campañas, actividades de visibilización de la violencia existente en la sociedad hacia las mujeres tanto como de carácter físico, psicológico, verbal y simbólico. También, han sido trascendental en la propaganda gráfica alusiva al rotundo “*No hay transformación si se mantiene el sexismo en educación*”, “*Basta de excusas, educación no sexista ¡AHORA!*”



Ilustración 1 Fuente: Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres.

<https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/desafios-para-una-educacion-no-sexista/>

Como ya hemos mencionado los movimientos y organizaciones feministas han contribuido para garantizar el derecho a la educación de las mujeres, eliminando con ello los sesgos de género y la educación sexista, la que ha estado marcada por la formación

de los/as docentes y el currículum nacional. Es necesario agregar la importancia de mujeres que participaron en los movimientos feministas y que se transformaron en un icono en la relación entre la educación y el feminismo.

Amanda Labarca es una de las feministas y profesoras que han trascendido la historia de Chile, desde hitos trascendentales como el ser la primera mujer docente en la Universidad de Chile y su influencia en la estructura educacional chilena. Labarca, impulsó en 1932 la creación del Liceo Pedagógico Experimental Manuel de Salas, que tenía la característica de ser un Liceo mixto. Podríamos decir que, Labarca tuvo ideas rupturistas, entendiendo que el entregar las mismas oportunidades entre hombres y mujeres podría romper la estructura rígida de las funciones que debían cumplir tanto las mujeres como los hombres en la sociedad.

Además, Labarca planteaba un proyecto denominado como “La nueva escuela” la que debía abandonar los principios de educación europeos, ya que para formar a las nuevas generaciones era necesario construir una educación en el contexto chileno, pero mencionaba que un aspecto importante que ha sido destacado por Ana Guil & Sara Vera (2010): “La Nueva Escuela es la educación mixta, que es beneficiosa para ambos sexos” (p. 155).

Cuando estudiamos sobre la educación chilena no podemos dejar de recordar a Gabriela Mistral quien pasó de ser una maestra del Valle del Elqui a una de las figuras más influyentes de América Latina cuando se trata de garantizar a todos/as el derecho a la educación. Mistral creía que la educación para las mujeres permitiría acceder a la libertad, autonomía y emancipación, lo que entregaría como consecuencia que las mujeres obtuvieran los mismos derechos que los hombres y la posibilidad de participar en la sociedad.

Gabriela Mistral dedicó algunos de sus escritos para referirse a la educación para las mujeres, en 1906 escribió “La instrucción de la mujer”, donde hace referencia a la carga histórica de postergación y educación sexista, expresando como la falta de esta herramienta poderosa se ha transformado a las mujeres en seres inferiores con relación a los hombres y que la ha obligado a ser súbdita por falta de oportunidades que generen igualdad. Prada (2010) analiza los escritos de Mistral rescatando la siguiente idea:

“Democratizar la educación y dar opciones para que las mujeres salieran de la pobreza fue tarea a la que la Maestra de América dedicó gran parte de sus escritos y su trabajo de convencimiento político. Al respecto escribió: “La masa de un pueblo necesita capacitar, en breve tiempo, a sus hombres y a sus mujeres para luchar por la vida”. (p. 58).

En relación con lo planteado, desprendemos la idea de que el sexismo en la educación está presente desde la división curricular enfocando la escolarización para

hombres y para mujeres, la cual pretendía establecer funciones diferentes para cada género. Lo cual provoca una cultura androcéntrica que se instala a través del currículum oficial y del currículum, reproduciendo que la mujer está en segundo plano en el mundo público. Es necesario precisar el significado del sexismo es según Araya (2004) “Es una forma de discriminación que utiliza al sexo como criterio de atribución de capacidades, valoraciones y significados creados en la vida social” (p. 1).

Se expresa en el currículum de maneras determinantes, como las decisiones sobre políticas públicas acerca de lo que se enseña y lo que no se enseña, el lenguaje que se mantiene en las aulas haciendo utilización de este desde lo masculino anulando la existencia de las mujeres dentro del grupo curso argumentando que responde a un carácter universal, no podemos dejar de mencionar como el material pedagógico reproduce el sexismo a través de textos escolares que transmiten los roles tradicionales asignados para hombres y mujeres.

La educación en Chile del siglo XIX y siglo XX estuvo determinada por el sexismo, entregando como formación la enseñanza de las labores domésticas a las mujeres y labores del mundo público a los hombres para que se transformaran en los sostenedores económicos de los hogares futuros que construirían. Aquella formación comenzó a desmoronarse debido a los planes comunes de formación, instalando establecimientos educacionales públicos y privados mixtos, como también comprendiendo que se necesitaba una formación que fuera para un grupo de estudiantes sin distinción alguna.

Es cierto que, desde las políticas públicas principalmente motivadas por el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet se ha tratado de eliminar el sexismo en las aulas durante el siglo XXI, formando una Unidad de Equidad de Género que genere cambios institucionales para resguardar la igualdad en educación. El sexismo provoca discriminación a las niñas y adolescentes dentro de las escuelas, desde los contenidos específicamente de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales los que están enfocados al protagonismo de los hombres en la historia, lo cual se ve reflejado en la concentración de la disciplina a través de la iconografía en donde el hombre es la figura principal, la utilización de únicamente historiadores y los discursos de los grandes padres y sostenedores de la democracia.

2.2.4 ¿Qué es la Perspectiva de Género?

La sociedad a lo largo de su desarrollo y crecimiento ha ido generando una serie de necesidades con el objetivo de su buen funcionamiento y mejorar la calidad de vida de cada uno/a de los/as ciudadanos/as. Es en este contexto, en el cual surge la demanda de igualdad y equidad entre hombres y mujeres, debido a que históricamente las mujeres han sufrido un trato desigual en el ámbito laboral, económico, en la participación política, acceso a la educación, sesgos y prejuicios culturales inmersos en la sociedad; ante estas

series de situaciones que los grupos de mujeres se han visto en la tarea de reivindicar la figura de la mujer en los espacios de participación y demandar el fin de esta cultura de la desigualdad entre géneros.

Por lo tanto, el Enfoque o Perspectiva de Género surge desde la necesidad de continuar avanzando como sociedad y también, debido a las demandas realizadas por mujeres que buscan el fin de esta sociedad desigual. Las principales bases de la construcción del Enfoque de Género se encuentran en establecer la igualdad y equidad entre hombres y mujeres en la sociedad, a través de la identificación de las situaciones que provocan la existencia de la desigualdad, reconocer los sesgos de género que se mantienen en la cultura de los grupos humanos y los individuales que puede poseer cualquier sujeto de acuerdo con sus experiencias de vida.

La Perspectiva de Género en la educación de los/as niños/as y adolescentes nos entrega la oportunidad de eliminar los patrones de discriminación, estereotipos y sesgos de género de la sociedad, los cuales han sido reproducidos a lo largo de años de manera inconsciente por los/as ciudadanos. La presencia de dicho enfoque en los establecimientos educacionales entrega herramientas para que los/as niños/as y adolescentes formen una conciencia y crítica a dicha reproducción de desigualdad, generando que estos generen transformaciones y acciones que garanticen el respeto de los derechos, igualdad y la defensa de la dignidad de todos/as que conforman una sociedad.

Además, debemos señalar que los establecimientos educacionales cumplen un rol fundamental en el desarrollo social de los/as niños/as y adolescentes, sin dejar de lado a la familia. Ambos poseen la tarea de educar basado en el respeto e igualdad, sin realizar diferencias por género o establecer prejuicios históricos en estos, es por ello por lo que, debemos velar por la formación de seres humanos críticos, conscientes e íntegros para dejar de lado todos los sesgos preexistentes en la sociedad respecto a la temática de género. Como lo señala la Solís (2016):

“La educación con perspectiva de género implica la formación de la nueva personalidad del individuo sobre la base de la equidad entre los sexos, buscando alternativas que le permitan acceder de manera igualitaria a los servicios que brinda el sistema educativo que gradualmente se transforma y sin discriminación”.
(p. 103).

A modo de resumen, podemos señalar que la aplicación del Enfoque o Perspectiva de Género en la sociedad y en la educación entregará oportunidades de generar una evolución cultural, a través de la apertura de oportunidades de desarrollo para todos y todas. Además, permitirá que los/as niños/as y adolescentes crezcan en contextos libres de discriminación, igualdad, equidad y sanos para el progreso individual.

2.2.5 Perspectiva de Género, el nuevo desafío educacional

La perspectiva de género es una posibilidad de análisis para comprender la realidad considerando las variables de sexo y género en un contexto social, cultural e histórico. De esta manera, permite conocer e identificar la desigualdad que se ha perpetuado entre hombres, mujeres y otras identificaciones de género. Es así como su objetivo principal es lograr equidad para la construcción de una sociedad igualitaria en derechos.

2.2.5.1 Tratados internacionales y género, ¿un discurso o una real implementación?

En materia de educación, nuestro país se encuentra adscrito a una serie de tratados internacionales que abordan de manera directa o indirecta la aplicación de un Enfoque o Perspectiva de Género en la educación. Dentro de los cuales podemos encontrar a la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) al cual Chile confirmó su adhesión en 1979, en donde, referente a educación se establece la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres manteniendo un acceso a la educación igualitario, con los mismos planes y programas, la eliminación de los estereotipos referentes al género y la misma oportunidad de acceso a beneficios estatales.

También, nuestro país se encuentra adscrito desde 1994 a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”, en ella se establece que toda mujer tiene derecho a vivir una vida libre de violencia en todos los aspectos de la sociedad y en materia de educación se establece lo siguiente en el artículo N° 8:

“Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel de proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer”. (pp. 8 - 9).

Además, nos encontramos que nuestro país forma parte de una serie de tratados internacionales referentes a Derechos Humanos y Derechos del Niño, como lo son la Declaración Universal de Derechos Humanos (DDHH) desde 1965, la Convención Americana sobre DDHH desde 1969 y la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989. Los elementos que mantienen en común estas declaraciones son el derecho a una vida libre de discriminación, es decir, todos/as los/as niños/as y adolescentes tienen el

derecho a vivir una vida sin sesgos, prejuicios y actos de discriminación, ya sean por sexo, género, nacionalidad, entre otros.

A pesar de que todos los tratados internacionales mencionados con anterioridad a los cuales Chile forma parte desde hace 54 a 29 años, los cambios y principales transformaciones que estos han promovido en educación son implementados de una manera cierta tardía por parte de nuestro país en los establecimientos educacionales públicos y privados. Sobre todo esto se ve evidenciado en la temática de género, en donde los principales acuerdos de no discriminación hacia las mujeres y la entrega de una educación más paritaria, ya datan de hace más de 29 años, estos son recientemente aplicados a nuestra realidad educativa con los intentos de una Perspectiva o Enfoque de Género en los establecimientos educacionales de Chile desde 2016 aproximadamente con los esfuerzos por parte del gobierno de Michelle Bachelet, en donde, el Ministerio de Educación trabajó de manera conjunta con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

2.2.5.2 Los esfuerzos gubernamentales por la implementación de una Perspectiva de Género en la educación

La aplicación de la perspectiva de género comenzó a alcanzar protagonismo por la creación del Plan Educación Para la Igualdad de Género (2015 - 2018) del Ministerio de Educación (MINEDUC), creado por su Unidad de Equidad de Género impulsado por el gobierno de la expresidenta Michelle Bachelet. En donde, establece que la aplicación de esta óptica debía ser considerada desde el Currículum Nacional, los textos escolares y recursos educativos, prácticas y discursos pedagógicos, promoción de la participación, educación ciudadana, en el proceso de orientación vocacional, convivencia escolar, en la distribución y uso de los espacios físicos, educación en sexualidad y afectividad, en la formación de habilidades para la vida y acceso y permanencia en la educación superior.

La posibilidad de replantearse el ejercicio profesional de la docencia lo establece la creación de este plan, ya que la propuesta es mucho más profunda que estar a la vanguardia como profesores/as es un compromiso de trasladar la enseñanza del aula a la construcción de la sociedad con ciertas características. En síntesis, el plan propone lo siguiente:

“El enfoque de género permite reconocer que niños y niñas tienen el mismo potencial de aprendizaje y desarrollo, y las mismas posibilidades de disfrutar por igual de aquellos bienes valorados socialmente, oportunidades, recursos y recompensas, de manera independiente a sus diferencias biológicas y reconociendo la igualdad de derechos”. (p. 10).

La relación entre la calidad de educación con los procesos de innovación de esta estimula fortalecer habilidades que están relacionadas a la creatividad, pensamiento

crítico y colaboración entre los y las estudiantes. En efecto, esto significa que la calidad de educación depende de la aplicación de la Perspectiva de Género en el desarrollo del aprendizaje, ya que por medio de ella se pueden generar transformaciones culturales que se mantienen en la sociedad chilena y que permitirían espacios libres de sesgos o prejuicios de género. Como lo señala en el manual de Enfoque de Género para la Incorporación en los instrumentos de Gestión Escolar del MINEDUC (2017):

“Sabemos que tanto la percepción como la experiencia de la igualdad se nutren de las prácticas cotidianas; en la medida en que las personas y los sistemas son capaces de reconocer los sesgos, prejuicios y creencias que persisten en nuestras prácticas, estaremos en un mejor pie para seguir avanzando hacia una educación justa, igualitaria, no sexista e inclusiva”. (p. 3).

Se establece así un inicio para forjar la implementación del Enfoque de Género dentro de los establecimientos educacionales de nuestro país, esfuerzos que se ven representados en los planes y programas de las asignaturas que en su mayoría contienen lenguaje paritario, es decir, abordan a los/as sujetos/as; también, la formación de los equipos de gestión de las escuelas con el objetivo de garantizar un ambiente libre de discriminación sexista entre colegas; la capacitación de docentes para su trabajos con los/as estudiantes.

El Ministerio de Educación publicó una propuesta de acción denominada “Por una Educación con Igualdad de Género” (2019), en ella se encuentran propuestas específicas, dentro de la que podemos mencionar para efectos de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales es: “Diversificar el tipo de actividades desarrolladas en la sala de clases privilegiando aquellos que favorezcan la reflexión y el pensamiento crítico” (p. 19).

Por consiguiente, existe la publicación de una Pauta de Detección de Sesgos y Estereotipos de Género en material educativo curricular (2019) desde la Unidad de Currículum y Evaluación, la cual apunta a considerar que la participación de hombres y mujeres deben ser igualitaria, como también reflexionar sobre los estereotipos de género que están plasmados en los materiales educativos.

Bajo estas normativas institucionales de inmediato surgen diferentes interrogantes respecto a cuál es la función que cumplirá la enseñanza de la historia en este proceso. Es necesario establecer que al utilizar la Perspectiva de Género es más profundo que optar por una reivindicación de la historia de las mujeres, es más bien observar la historia desde esta categoría de análisis para cuestionar el pasado. Para María Consuelo Díez (2019) aprende historia desde esta óptica responde a:

“No se trata solo de mostrarles que los roles de género han sido construidos, que han tenido como una consecuencia la jerarquización de los

discursos históricos dando por válida una historia que se nos ha presentado como cerrada. Se trata de hacerles conscientes del poder y de la necesidad de la reinterpretación del pasado por cada generación”. (p. 88).

Se establece así un inicio para forjar la implementación del Enfoque de Género dentro de los establecimientos educacionales de nuestro país, esfuerzos que se ven representados en los planes y programas de las asignaturas que en su mayoría contienen lenguaje paritario, es decir, abordan a los/as sujetos/as; también, la formación de los equipos de gestión de las escuelas con el objetivo de garantizar un ambiente libre de discriminación sexista entre colegas; la capacitación de docentes para su trabajos con los/as estudiantes.

Actualmente, la Unidad de Género del Ministerio de Educación trabaja coordinadamente con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, con la finalidad de resguardar y construir espacios de convivencia seguros dentro de los establecimientos educacionales de nuestro país; esto realizado a través de lo que se ha denominado como “Educación No Sexista: Por el derecho de la niñez y la adolescencia a crecer protegida, con igualdad y bienestar”. Estos últimos se han encargado de desarrollar “Jornadas Nacionales hacia una Educación No Sexista” como respuesta a las demandas por acoso y abuso levantadas por los/as alumnos/as de los establecimientos educacionales del país, las actividades tienen como objetivo generar instancias de reflexión en torno a la implementación del Enfoque de Género y los ambientes libres de discriminación en las escuelas.

En agosto del año 2021 durante el gobierno del presidente Sebastián Piñera se promulgó la Ley 21.369 que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior. La ley tiene como finalidad la promoción de políticas públicas que sean capaces de prevenir, investigar, sancionar y erradicar el acoso sexual, la violencia y discriminación de género. Junto con ello proteger y reparar a las víctimas, se comprende que la ley reconoce y ampara que todas las personas tienen el derecho de desarrollarse en una sociedad libre de violencia y discriminación de género.

La presente ley contempla 10 artículos, dentro de sus descripciones señala que el acoso sexual debe ser penalizado independiente del estamento que se pertenezca en la universidad, las instituciones de educación superior deben contar con la creación de unidades de la implementación de planes y protocolos, como también deben garantizar mecanismos de apoyo psicológico, médico, social y jurídico para las víctimas. Junto con ello, se deben desarrollar campañas y actividades permanente de promoción que también deben ser incorporadas en los planes curriculares. La vigencia de la ley 21.369 en las casas de educación superior determina la acreditación de dichas instituciones, ya que es un factor garantizante de la calidad de educación.

La Comisión Nacional de Acreditación estipula criterios de evaluación de carreras de educación creando de esta manera orientaciones generales a las universidades para que desarrollen su labor creando un perfil profesional y una estructura curricular formidable para la educación de futuros profesionales de la educación. A continuación, se nombrarán los criterios de evaluación: Perfil de egreso y resultados, Estructura organizacional, administrativa y financiera, y capacidad de autorregulación. También, es necesario rescatar la precisión del significado del perfil de educador/a, ya que se relaciona con el desempeño de conocimientos y capacidades, pero de igual forma es fundamental que la formación docente sea permanente. Para finalizar, los Criterios de Evaluación de Carreras de Educación 2007 - 2009 no consideran la Perspectiva de Género en la formación docente.

2.2.6 Limitaciones en el sistema educacional chileno respecto a la implementación de la Perspectiva de Género

Una de las primeras dificultades de implementación de la Perspectiva de Género en la educación es la falta de preparación de los profesionales de la educación, principalmente de los y las docentes. La adopción de ser equitativo entre alumnos y alumnas en el aula prácticamente depende de la voluntad del profesor/a, esto es debido a la debilidad en la formación universitaria sobre Perspectiva de Género, considerando que los/as docentes como estudiantes de pedagogías son formados bajo este patrón de desigualdad de género.

Lo anteriormente mencionado, tiene directa relación con la falta de políticas públicas que tengan la capacidad de comprender inicialmente que la Perspectiva de Género es una problemática de actualidad y relevante para las nuevas generaciones, cuestión que trae como consecuencia generar una brecha entre profesorado y estudiantado sobre lo que les interesa realmente. Debido a esto, aún tenemos textos escolares, planes y programas de estudio, clases como tal con un gran sesgo sexista.

La precarización de la institucionalización en Chile en relación con la equidad de género es burlesca, considerando las indicaciones de los planes de estudio de Historia, Geografía y Ciencias Sociales que señalan como una alternativa para provocar igualdad de género en el aula es que los/as profesores preguntemos a la misma cantidad de alumnos y alumnas. Es ingenuo pensar que con aquella acción es suficiente para formar ciudadanos/as que tengan la capacidad de eliminar sesgos de género formando así una sociedad más justa y democrática.

Es necesario agregar que comprender la relevancia de la Perspectiva de Género en las aulas no responde a una decisión moral o ideológica de los establecimientos y profesorado. Más bien la realidad es que, desde el sustento teórico es fundamental la

Perspectiva de Género para liberar a nuestra sociedad de la violencia e injusticias entre hombres y mujeres.

La presentación de Ley 21.369 tiene consideraciones positivas que se deben valorar, como es la creación de la ley, pero esto no quiere decir que no existan cuestionamientos hacia su amplitud del quehacer de su aplicación cuando hace referencia al ámbito curricular. Si bien menciona que la Perspectiva de Género debe ser incluida en el ámbito académico, el libre accionar que permite ha reducido a comprender este punto como espacio para asignaturas integrales, cursos o actividades, no existe la formación de profesionales con Perspectiva de Género. Además, aunque la mayoría de los estudios de la temática señalan lo importante y transformador que puede ser la educación en crear igualdad de género, no existe mención a este punto.

Por otro lado, si como sociedad se plantea hacer una transformación en el respeto y valoración de la Perspectiva de Género no se puede considerar sólo una etapa de la formación de las personas, contemplando que la educación superior es la última etapa educativa. Creemos que es fundamental la existencia de una ley que regule el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en la educación desde la formación preescolar hasta la educación superior de nuestro país.

El estudio de las limitaciones no puede excluir a la educación superior y las labores realizadas por la Comisión Nacional de Acreditación, precisando sobre los criterios establecidos en las carreras de formación pedagógica de los/as futuros/as docentes. En dicha formación profesional de los futuros pedagogos no se considera como tal la aplicación de la Perspectiva de Género, lo cual es producido posiblemente obedeciendo al contexto en el que fue escrito (2007 - 2009), aun considerando que se estaba iniciando la relación entre el movimiento estudiantil y el movimiento feminista. Hoy nos podría parecer paradójico que la Comisión Nacional de Educación establezca que: “El educador/profesor sabrá cómo y podrá organizar un ambiente de aprendizaje de tal manera que propicie un clima de equidad, confianza, libertad y respeto en la interacción con sus educandos y de ellos entre sí” (p. 5).

Lo anteriormente planteado por la Comisión Nacional de Educación, nos entrega luces de cómo podrían ser modificados los criterios actualmente, hoy podemos analizar con perspectiva de tiempo y cuestionar qué tan válido es tener aquella concepción de la educación. El criterio mencionado pertenece a la columna vertebral de cómo se debe educar y no podemos implementar la Perspectiva de Género sin pensar en la equidad e igualdad de género dentro de las aulas, con el objetivo de formar ciudadanos/as con las mismas condiciones que se deben poseer dentro de una democracia.

Cuando pensamos en la aplicación de la Perspectiva de Género en los establecimientos educacionales, rápidamente pensamos en la idea de analizar las

funciones que poseen los/as docentes para garantizar la formación desde la igualdad y la equidad entre niños/as y adolescentes que se encuentran inmersos en el sistema educacional. Hemos señalado que, en la realidad de nuestro país este aspecto está a la voluntad de los/as profesionales de educación, más aún de los/as docentes. Las políticas públicas actuales muestran limitaciones en cuanto a la formación con Perspectiva de Género, lo cual se ve reflejado en actos voluntarios y morales por parte de los/as profesores/as para su implementación, eliminando la posibilidad de observar qué tan significativo para la calidad de educación es generar equidad de género en las aulas.

Los obstáculos de los/as docentes comienzan desde la formación universitaria, debido al condicionamiento que poseen los/as formadores de futuros docentes en la enseñanza desde la igualdad de género. Por otro lado, si existe una escasa formación en esta materia su aplicación responde absolutamente a los avances legales que hemos tenido, cumpliendo metas exigidas desde el Ministerio de Educación y los órganos de supervisión de educación como la Agencia de la Calidad de Educación. Entonces, cada docente decide si aplica la perspectiva de género desde el contenido y desde el ambiente de justicia que debe provocar en la sala de clases.

2.2.7 ¿Qué es una propuesta didáctica?

Aunque existen diversas posturas sobre la definición de la didáctica y sus objetivos, es importante recordar que desde su origen griego la *diaktiqué* tiene como significado el arte de enseñar, que en definitiva se refiere al método con el que se enseña. Entonces, la didáctica responde a ¿Cómo enseño? pero también considerando cómo las y los estudiantes aprenden.

Para Abreu, Gallegos, Jácome & Martínez (2017) la definición de la didáctica ha sido una problemática intelectual de siglos, es así como a partir de su investigación sobre la epistemología y definición de la didáctica determinan hacer la siguiente definición:

“Como ciencias orienta, socializa, integra y sistematiza en un cuerpo teórico en evolución ascendente, continua y sistemática, los resultados investigativos y de la experiencia acumulada en la práctica educativa, orientados a la exploración de la realidad del aula, a la detección, el estudio y la búsqueda de soluciones acertadas de los problemas que afectan e impiden el desarrollo óptimo, eficaz y eficiente del proceso enseñanza-aprendizaje” (p. 89).

En cuanto a la propuesta didáctica, esta se entiende como un proceso que es capaz de estructurar y organizar diferentes temas del currículo, teniendo como intencionalidad que los y las estudiantes logren desarrollar su aprendizaje mediante propuestas concretas, debido a esto los objetivos de aprendizaje deben ser claros.

Además, la propuesta didáctica cumple la función de ser una guía sobre lo que se pretende enseñar, para su efectividad debe considerar los contenidos, las herramientas y los recursos que se utilizarán. Aun así, la propuesta didáctica tiene una característica fundamental Márquez, López & Pichardo (2008) sugieren que “La propuesta didáctica plantea la construcción de prácticas educativas innovadoras” (p.68). Lo que significa que el desarrollo de este aspecto en el quehacer docente permite entregar oportunidades de aprendizaje que estén en consonancia con el tiempo que viven los estudiantes.

En relación con la didáctica de la enseñanza de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, esta posee tres enfoques que son desarrollados por los docentes de dicha especialidad.

1.- El enfoque tradicional, tiene como objetivo que él o la docente transmita conocimientos de forma rígida a los estudiantes, generando tres momentos de clase basados en el traspaso de conocimientos de profesor a alumno, trabajo con el texto escolar y ejercicios escritos. Por consiguiente, este enfoque es propio del siglo XX, ya que tiene las intenciones de que la enseñanza de la historia sirva para tener funciones patrióticas, propagandísticas e ideológicas.

2.- Continuando, existe el enfoque pragmático o por descubrimiento donde el estudiante debe ser capaz de construir su conocimiento histórico, pero a través de la utilización de documentos históricos, en definitiva, debe seguir el método del historiador. De alguna manera, este enfoque permite realizar un acercamiento a la tangibilidad de la historia, misión tan compleja para la enseñanza de la asignatura, pero mediante la relación de la historia con la memoria y los espacios de ocio cultural que ofrecen los territorios. También, este enfoque contempla una función moralizante de la enseñanza de la historia, Fernández (2017) señala que: “Los moralistas han utilizado la disciplina para mostrar ejemplos de cómo debería comportarse el individuo y cómo no”. (p. 21).

3.- Finalmente existe el enfoque crítico-reflexivo, que pretende potenciar la capacidad reflexiva y estimulación del pensamiento crítico mediante el conocimiento de la historia, el aprendizaje de la historia pretende convertir todo este conocimiento en una guía de la sociedad. Para lograr este enfoque es preciso lograr la capacidad de análisis, así se puede comprender las causas de los hechos, los y las estudiantes tienen espacio para interpretar la historia, reflexionar y comprenderla.

Sin dudas el caso de estudio de las primeras damas tiene vinculación con la potencialidad de un enfoque crítico-reflexivo en el aula, debido a la insistencia de esta investigación de eliminar la concepción de la historia de la mujer como un hito en la historia enseñada. El enfoque reflexivo permite la comprensión de la relevancia y transformaciones del rol de la primera dama mostrando una evolución en la sociedad chilena respecto a los espacios privados y públicos destinados a las mujeres. De este

modo, se logra desarrollar una comprensión compleja sobre cómo se le debe preguntar a la historia sobre el rol de las mujeres en ella y como la misma se debe enseñar.

2.2.8 Perspectiva histórica, el análisis del pasado

La asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales cuenta con un elemento fundamental en su desarrollo al cual conocemos como perspectiva histórica. Esta última es la herramienta y criterio de análisis que poseemos para el estudio del pasado, gracias a ello los/as historiadores poseen la base para realizar investigaciones con hechos y coyunturas que afectan en la construcción de nuestra historia en sociedad.

El desarrollo de la perspectiva histórica nos permite realizar un análisis crítico y coherente respecto a los acontecimientos pasados de nuestra historia, permitiendo realizar un estudio comparativo entre el presente y el pasado con el fin de lograr evidenciar los avances o elementos de modernización que han afectado a los grupos de personas.

La aplicación de la perspectiva histórica dentro de la sala de clases nos permite que los/as estudiantes formen habilidades de autonomía en base del pensamiento crítico y la utilización de métodos de análisis. Es así, como Prats & Santacana (2011) nos plantean lo siguiente:

“La Historia no debe presentarse a los estudiantes como una verdad acabada o como una serie de datos y valoraciones que deben aprenderse de memoria. Es imprescindible que la Historia se trabaje en clase, incorporando toda su coherencia interna y ofreciendo las claves para acercarse a su estructura como conocimiento científico del pasado”. (p. 68).

Es por ello por lo que, la perspectiva histórica en la construcción de una propuesta didáctica es uno de los pilares fundamentales para el estudio de caso acerca de la construcción de la Primera Dama en Chile. Nos permitirá que los/as alumnos/as sean capaces de construir reflexiones generales, trabajar temáticas que causen discusión como la figura de la mujer en la historia política y social de nuestro país.

2.2.9 Pensamiento crítico en la enseñanza de la historia

El enlace entre la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y el desarrollo del pensamiento crítico ha estado profundamente ligado, de tal manera que de forma inconsciente o consciente vislumbramos que a la asignatura que le corresponde desarrollar y potenciar esta habilidad en los/as estudiantes es la enseñanza de la Historia. Aun así, esta enseñanza no se puede entregar de una forma expositiva sin que los/as estudiantes se transformen en protagonistas de su aprendizaje, para Godoy (2017) la enseñanza de la historia es:

“La enseñanza de la historia escolar puede proporcionar espacios y experiencias de aprendizaje apropiados a la formación del pensamiento crítico en las aulas, siempre y cuando el contenido histórico que sea abordado, no se constituye en una razón en sí mismo, sino que se coloque al servicio de formar personas que aprendan a pensar críticamente el mundo en que viven y actuar sobre él” (p. 36).

Godoy es claro en mencionar que la enseñanza de la historia no le podemos no entregar un sentido para el presente, responder al ¿Para qué la enseñamos?, no podemos reducir la enseñanza a un contenido que sólo pasa mediante una línea temporal. Por esta razón, es crucial generar autocríticas sobre cómo enseñamos historia, que tanto se potencian las habilidades de relacionar, analizar, cuestionar y participar, es preciso comprender que estas características constituyen a los y las ciudadanos/as de una nación.

La asignatura de Historia tiene responsabilidades sobre el desarrollo del pensamiento crítico, ya que propicia habilidades desde lo que espera como formación para sus estudiantes. Podemos encontrar las siguientes habilidades: Las habilidades intelectuales, que tiene como interés investigar, analizar, argumentar y debatir, Luego, habilidades sociales, centrada en formular preguntas, dialogar y participar de debates sobre temáticas históricas o sociales. Finalmente, la habilidad histórica, relacionar el pasado con el presente y el futuro, obtener una conciencia y empatía históricas.

Pues bien, el pensamiento crítico es un ejercicio intelectual que permite formar ciudadanos/as conscientes de la contingencia, entrega la posibilidad de observar desde una perspectiva de tiempo, realizar comparaciones, diferencias sobre un determinado tema y comprender procesos de cambio continuidad. Por esta razón, es incongruente que no podamos incluir la Perspectiva de Género en el progreso del pensamiento crítico, es un aspecto fundamental para la sociedad actual, que incluso su comprensión se facilita desde el estudio del pasado para dimensionar la desigualdad histórica que se instaló en las culturas entre hombres y mujeres. Entonces, es evidente que al existir una relación entre el pensamiento crítico y la Perspectiva de Género nos incentiva a transformar el currículum como también la forma de enseñar.

2.2.10 La enseñanza de la historia, limitantes y posibilidades

La enseñanza de la Historia en los establecimientos educacionales que forman parte del sistema educacional chileno se ha visto limitado a la tradicionalidad, en donde, se entregan los contenidos que forman parte del currículum de manera descriptiva y expositiva por parte de los/as profesores. En esta forma de enseñanza, se le otorga relevancia a la habilidad memorística de los/as estudiantes del aula, permitiendo que estos retengan en su memoria líneas de tiempo, fechas, hechos considerados históricos y personajes.

Esta manera de enseñanza de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales provoca un notable desinterés de los/as alumnos/as de los diferentes niveles educativos en la cual se imparte, debido a que no involucra un análisis, crítica o dimensión de su importancia en los acontecimientos del presente y/o futuro. Como lo señala Bécares, Busto & de Hoyos (2016) “El alumno se sienta, escucha y repite de mejor o peor manera, no se espera nada más de él. Los estudiantes siguen siendo un agente pasivo en el aula, lo que provoca su desinterés o desconexión de la temática impartida”. (p.18).

Pero, a pesar de los puntos anteriormente planteados no debemos dejar de lado las oportunidades que nos entrega el estudio de la historia en la formación de los/as alumnos/as en el sistema educacional, Prats & Santacana (2011) nos han planteado una serie de funciones sociales que posee la enseñanza de la historia en nuestra sociedad, las cuales son: la función patriótica, función propagandística, función de afirmación de superioridad cultural, función para el ocio cultural y función para la creación de conocimiento científico en el análisis social.

A continuación, se incorporará un cuadro resumen, (Tabla 2), el cual se encuentra centrado en los fines que posee la enseñanza de la historia en los contextos educativos.

Tabla 2

Los cuatro grandes fines que determinan las posibilidades educativas de la historia en los contextos educativos

<i>Los cuatro grandes fines que determinan las posibilidades educativas</i>		
1	Facilita la comprensión del presente.	Permite analizar, en exclusiva, las tensiones temporales; estudia la causalidad y las consecuencias de los hechos históricos; explica la complejidad de los problemas sociales; permite contribuir a esquemas de diferencias y semejanzas; estudia el cambio y continuidad de las sociedades; potencia la racionalidad en el análisis social y político.
2	Contribuye a desarrollar las facultades intelectuales.	El estudio de la historia desde edades tempranas es un excelente medio para desarrollar el intelecto, especialmente algunas de las <i>abilities</i> más interesantes en el desarrollo intelectual de las personas.

3	Enriquece otros temas del currículo y estimula las aficiones para el tiempo libre.	Se trata de fomentar el gusto y la práctica de la <i>indagación</i> por el pasado.
4	Ayuda a adquirir sensibilidad social, estética, científica, etc.	Pensar con sensibilidad permite apreciar cuán profunda y misteriosa es la capacidad del conocimiento, pues combina la inteligencia y deseo, enriqueciendo así la percepción.
<p>Fuente: Prats, J (coord.). Prats, J., Prieto-Puga, R., Santacana, J., Souto, X. & Trepal, C. (2011) Didáctica de la geografía y la historia, Vol. II. Editorial GRAÓ, Barcelona. (pp. 21 - 27).</p>		

Dentro de la enseñanza de la historia, encontramos lo que denominaremos como “estudio de casos”, en donde, los/as alumnos/as tendrán la oportunidad de desarrollar un trabajo investigativo con un enfoque cualitativo y la construcción del conocimiento de manera autónoma. Lo cual permitirá, que los/as estudiantes tengan un desarrollo en su autonomía, el trabajo con diferentes fuentes de información y experimentará un crecimiento en las habilidades de sensibilidad social, permitiendo formar su pensamiento crítico.

Como plantea González (2015) el estudio de casos como enfoque metodológico, se encuentra direccionado a lo siguiente:

“El alumnado entra en contacto con una situación real que puede adaptarse a diversos niveles de análisis y exhaustividad. Lo que se pretende es que esa situación real incluya un problema, una oportunidad, un desafío, o la toma de una decisión fundamentada desde la teoría consultada y la experiencia del estudiantado”. (p. 3).

2.2.11 Planes y programas en el debate

Los planes y programas corresponden a las bases que guían el desarrollo de la labor docente en cada una de las asignaturas. En el caso de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales la cual se encontraba presente desde primero básico a cuarto medio hasta el año 2019, esto debido a los cambios aprobados por el Consejo Nacional de Educación (CNE) se estableció que desde 2020 historia se volvería electivo en los niveles educacionales de tercero medio y cuarto medio.

La reforma aplicada por el CNE provocó la reestructuración de los contenidos referente a la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales desde Séptimo

Básico a Segundo Medio, concentrando los contenidos de historia de América y Chile. También, se implementa la nueva asignatura de Educación Ciudadana para Tercero y Cuarto Medio en los establecimientos desde el 2020, la cual estará a cargo de los/as docentes de historia.

En temática de enfoque o perspectiva de género, los planes y programas de las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales del 2016 junto con Educación Ciudadana del 2020 poseen discrepancias entre sí. Podemos encontrar diferencias básicas, una de las principales y más notorias es el uso del lenguaje paritario que se encuentra presente en el programa de la asignatura de Historia del 2016 y el cambio que nos encontramos en el programa de Educación Ciudadana del 2020 que deja de utilizarlo, justificando que esta elección se basa en que no existe un acuerdo universal para aludir a ambos géneros; además, dentro de las presentaciones del programa encontramos diferencias en cómo referirse a la inclusión de un posible Enfoque de Género, en el caso de Educación Ciudadana la temática de género es relegada netamente al respeto de la inclusión dentro del aula.

2.2.11.1 Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Los actuales planes y programas que rigen la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales desde Séptimo Básico a Segundo Medio fueron establecidos el año 2016 durante el gobierno de Michelle Bachelet y mientras Adriana Delpiano Puelma era ministra de Educación. En el siguiente Tabla 3, encontraremos un resumen de lo establecido referente a los énfasis de la propuesta, habilidades y actitudes de las bases curriculares:

Tabla 3

Bases curriculares de Historia, Geografía y Ciencias Sociales énfasis de la propuesta desde Séptimo Básico a Segundo Medio

HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	
7mo Básico a 2do Medio	
Énfasis de la propuesta	
Perspectiva multidisciplinar	Estas Bases Curriculares promueven un diálogo transversal y continuo entre las distintas disciplinas que confluyen en la asignatura. Esto se fundamenta en la idea de que comparten un tipo de conocimiento racional que el ser humano ha creado para darle sentido al mundo que habita y a la cultura a la cual pertenece. Las disciplinas de las Ciencias Sociales comparten

	<p>un objeto de estudio –las sociedades humanas en el tiempo y en el espacio– y un método de análisis e interpretación basado en la evidencia y que propone explicaciones fundadas; no obstante, es abierto, diverso y pluralista, ya que no propone leyes universales.</p>
<p>Pensamiento histórico</p>	<p>En relación con lo anterior, para que la o el estudiante alcance progresivamente una mejor comprensión de su presente, es esencial que comprenda su pasado y la relación que este tiene con su vida diaria, con su identidad y con su entorno. De ahí que resulta fundamental que los y las estudiantes logren desarrollar el pensamiento histórico; es decir, que comprendan que la experiencia de vivir en sociedad está contextualizada en el tiempo y que, en tanto seres humanos, nuestra existencia se desenvuelve en el devenir de la historia.</p>
<p>Pensamiento geográfico</p>	<p>El desarrollo del pensamiento geográfico es también un objetivo fundamental de esta asignatura. Este tipo de pensamiento implica una forma de razonamiento particular, que amplía el ámbito de la experiencia y aporta a los y las estudiantes una visión integral del mundo que los rodea, desde lo más próximo hasta lo más remoto. El pensamiento geográfico supone comprender el espacio como una relación dinámica entre sociedad y medio natural, y no como una realidad inmutable y ajena al accionar humano. Esto es fundamental para que los y las estudiantes desarrollen una conciencia del impacto que la acción humana tiene en el entorno y cómo este, a su vez, condiciona el quehacer humano.</p>
<p>Desarrollo de competencias ciudadanas y respeto por los Derechos Humanos</p>	<p>Un objetivo fundamental de esta asignatura es el desarrollo de competencias ciudadanas, lo cual implica que los y las estudiantes se reconozcan como ciudadanos y ciudadanas y desarrollen una predisposición favorable a participar en la vida en comunidad y a contribuir con su desarrollo, en el marco de una sociedad democrática, plural, y diversa. Asimismo, implica la formación de una conciencia ética basada en el respeto a los derechos fundamentales de todas las personas, el compromiso con el bien común y con el medio ambiente.</p> <p>En particular, en el ciclo de 7° básico a 2° medio se busca que los y las estudiantes conozcan el desarrollo histórico de los fundamentos sobre los que se sustenta la democracia representativa actual, y reconozcan que este sistema es la</p>

	<p>forma de organización política y de convivencia social que resguarda de mejor manera los derechos fundamentales de hombres y mujeres, y permite el respeto a los derechos humanos.</p>
<p>El carácter interpretativo de las Ciencias Sociales</p>	<p>Durante este ciclo, se espera que los y las estudiantes continúan relacionándose y comprendiendo uno de los supuestos básicos del quehacer de la historia, la geografía y las ciencias sociales, que es su carácter interpretativo. Para esto, es fundamental que reconozcan la diversidad de visiones que pueden existir para aproximarse a la realidad social, y que comprendan que la validez de las distintas interpretaciones está sujeta a distintos criterios que buscan evitar el relativismo y promover una opinión rigurosa e informada.</p>
<p>La historia de Chile y del mundo bajo una mirada dialógica</p>	<p>Un aporte significativo de esta propuesta curricular consiste en ofrecer una mirada que vincule el acontecer de las sociedades de Chile y de América con la historia del mundo. Tal enfoque busca promover una comprensión global de los fenómenos sociales estudiados y generar relaciones significativas entre distintas temporalidades y espacios, pudiendo así profundizar el conocimiento y reconocer significados más amplios y ricos.</p>
<p>Las Ciencias Sociales: perspectiva política y económica</p>	<p>Respecto de las Ciencias Sociales, en este ciclo de enseñanza se incluye una reflexión sobre las formas en que los seres humanos, en distintos tiempos y lugares, se han organizado social, política y económicamente. Esto permitirá que los y las estudiantes adquieran aprendizajes ligados a las perspectivas disciplinares de la ciencia política y la economía.</p>
<p>Habilidades</p>	
<p>Pensamiento temporal y espacial</p>	<p>Se busca que los y las estudiantes continúen con el desarrollo de las habilidades de comprensión temporal y de aplicación de los conceptos de tiempo y de espacio iniciados en el ciclo anterior, para que puedan orientarse, contextualizar, ubicar y comprender tanto los procesos y acontecimientos estudiados, como aquellos relacionados con su propia vida.</p> <p>En este ciclo de formación general, aprenderán a establecer y representar secuencias cronológicas entre períodos históricos y a comparar procesos históricos, identificando relaciones de causalidad, continuidades y cambios. Asimismo, en estos</p>

	<p>niveles se espera que los y las estudiantes sean capaces de comprender y aplicar conceptos más complejos del tiempo histórico, pudiendo reconocer los distintos ritmos y duraciones de los procesos.</p>
<p>Análisis y trabajo con fuentes de información</p>	<p>La utilización de diversas fuentes de información, escritas y no escritas, constituye un elemento central de esta propuesta, pues a partir de ellas las y los estudiantes pueden acceder a una comprensión más global de los fenómenos sociales estudiados en el nivel. El trabajo con fuentes de información supone desarrollar una metodología de trabajo activa y rigurosa, que permita analizarlas y así obtener información relevante, formular preguntas, establecer relaciones, elaborar conclusiones y resolver problemas.</p>
<p>Pensamiento crítico</p>	<p>Pensar críticamente implica una actitud flexible y cuestionadora, interesada por indagar en las razones de los fenómenos, en profundizar en el conocimiento, y abierta a considerar distintos puntos de vista para el análisis. Implica, asimismo, una actitud esencialmente creativa, capaz de producir nuevas ideas y aprendizajes. Pensar críticamente implica desarrollar la capacidad de elaborar juicios y de tomar decisiones sobre qué creer o hacer.</p> <p>A estos propósitos se orienta el desarrollo del pensamiento crítico en el ciclo que abordan las presentes Bases, y a ello contribuye de manera fundamental la estructura de integración multidisciplinar. En el ciclo anterior, la estructura en ejes favoreció el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico relacionadas con un análisis particular de los elementos. En el presente ciclo de formación general, el énfasis está en desarrollar un pensamiento crítico basado en la capacidad de integrar elementos para el análisis y de reconocer la complejidad inherente a los fenómenos humanos que estudian la historia y las ciencias sociales.</p>
<p>Comunicación</p>	<p>Esta habilidad busca reforzar en los y las estudiantes la capacidad de transmitir a otros –de forma clara, respetuosa y deferente– los resultados de sus observaciones, descripciones, análisis o investigaciones, por medio de distintas formas de expresión oral y escrita.</p>

Actitudes
<p>Las Bases Curriculares de Historia, Geografía y Ciencias Sociales promueven un conjunto de actitudes para todo el ciclo de formación general, que derivan de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) y se orientan al desarrollo personal, la conducta moral y el desarrollo social de los y las estudiantes. Dada su relevancia en el aprendizaje en el contexto de cada disciplina, estas se deben desarrollar de manera integrada con los conocimientos y las habilidades propios de la asignatura, como se puede observar en los Programas de Estudio.</p>
<p>Fuente: Ministerio de Educación de Chile (2016). Programa de Estudio Segundo Medio. Unidad de Currículum y Evaluación MINEDUC, Santiago de Chile. (pp. 36 - 43).</p>

2.2.11.2 Educación Ciudadana.

Las bases curriculares que actualmente rigen la asignatura de Educación Ciudadana de Tercero a Cuarto Medio son relativamente nuevas, ya que corresponden a la decisión tomada por el Consejo Nacional de Educación el año 2019. La tarea de su construcción y planificación se realizó durante el gobierno de Sebastián Piñera y mientras Marcela Cubillos Sigall era ministra de Educación, el hecho no fue ajeno a polémicas y manifestaciones; la publicación de los planes y programas de la asignatura se desarrollaron con Raúl Figueroa Salas toma el liderazgo del Ministerio de Educación. En la siguiente Tabla 4 presenta el resumen de lo establecido como enfoque de la asignatura, habilidades y actitudes:

Tabla 4

Bases curriculares de Educación Ciudadana enfoque de la asignatura desde Tercero Medio a Cuarto Medio

EDUCACIÓN CIUDADANA	
3ero Medio a 4to Medio	
Enfoque de la asignatura	
Democracia participación ciudadana	y La asignatura desarrolla una comprensión integral de la democracia, entendida como una forma de convivir, organizarse y participar de manera colectiva en la construcción y dirección de asuntos comunes, y que considera también el aspecto cívico e institucional. Para reflexionar sobre lo que

	<p>significa ser ciudadano, se discute las teorías republicanas, liberal y comunitarista a fin de ampliar y profundizar la discusión política y reconocer sus implicancias en la vida cotidiana de los alumnos. También se analiza prácticas democráticas en distintas escalas y tipos de participación (el voto y los sistemas electorales, la representación política, los cargos públicos, entre otros) y fenómenos como la desafección política, se examina las limitaciones y riesgos de la democracia, y se destaca el papel de la juventud en cuidar las instituciones democráticas.</p>
Derechos Humanos y respeto por el otro	<p>La asignatura se fundamenta en la importancia de conocer, valorar y promover los derechos humanos. Ellos representan el fundamento ético-político y el referente normativo de una democracia republicana y de una cultura política que esté a la altura de los tiempos y de sus desafíos, en el marco de un mundo globalizado. Los derechos humanos constituyen la esencia de una educación ciudadana en una sociedad diversa, compleja y dinámica.</p>
Ética política	<p>La visión de ética política incluida en Educación Ciudadana significa entender la política como una actividad humana que supone reglamentaciones, procedimientos e instituciones, así como una dimensión de autonomía hecha por y para los ciudadanos. Abordar la política desde la ética implica poner el foco en las formas óptimas de gobierno, en la práctica de la probidad y la transparencia, las finalidades de la acción en común (bien, justicia, igualdad y desarrollo), y en aquellas disfuncionalidades que perjudican y oscurecen una política democrática (por ejemplo: las diversas formas de corrupción).</p>
Medioambiente, territorio y espacio público	<p>Se destaca el rol del territorio y el espacio público en la educación ciudadana, considerando que la política y el ejercicio ciudadano se expresan en el espacio y que este, a su vez, crea limitantes y oportunidades para los ciudadanos.</p> <p>El territorio es un elemento clave a considerar al estudiar la relación entre población y otros actores políticos, económicos, sociales y culturales. Por ende, su análisis permite buscar alternativas para modificarlo con miras a una mejor organización, distribución y planificación territorial</p>
Modelos de	<p>La asignatura otorga a los estudiantes oportunidades para</p>

<p>desarrollo</p>	<p>reflexionar sobre las posibilidades, los efectos y las consecuencias que se derivan de las decisiones relacionadas con el tipo y la forma de producir, distribuir y consumir bienes y servicios. Se aborda también la diversidad de modelos de desarrollo y su impacto a distintas escalas, así como el papel asignado a los agentes económicos, incluidos el Estado y los gobiernos regionales, las empresas en sus distintos tamaños y formas jurídicas, la comunidad y los individuos. Esta mirada promueve que las personas tomen buenas decisiones de consumo, inversión y ahorro para satisfacer sus necesidades presentes y futuras. Asimismo, implica entender que hay necesidades humanas que no siempre se pueden satisfacer en forma individual, y que se requiere ciertas condiciones de la vida en sociedad que un Estado democrático debe impulsar, apoyar y estimular.</p>
<p>Aprendizaje Basado en Proyectos y Resolución de Problemas</p>	<p>Toda asignatura ofrece oportunidades para que los estudiantes aborden problemas vinculados a su vida cotidiana. El Aprendizaje Basado en Proyectos promueve que se organicen durante un periodo extendido de tiempo en torno a un objetivo basado en una pregunta compleja, problema, desafío o necesidad –normalmente surgida desde sus propias inquietudes– que pueden abordar desde diferentes perspectivas y áreas del conocimiento, lo que fomenta la interdisciplinariedad. El proyecto culmina con la elaboración de un producto o con la presentación pública de los resultados. En el Aprendizaje Basado en Problemas, en cambio, se parte de la base de preguntas, problemas y necesidades cotidianas, sobre los cuales investigan y proponen soluciones.</p> <p>Para el caso de Educación Ciudadana, se estimula a los alumnos a pensar en ideas y proponer soluciones innovadoras para resolver problemas que ellos identifiquen en sus entornos sociales, como el colegio o el barrio, en un marco democrático que considere la importancia de los derechos humanos.</p>
<p>Ciudadanía digital</p>	<p>Las habilidades de alfabetización digital y de uso de tecnologías que promueven las Bases Curriculares de 3° y 4° medio como parte de las Habilidades para el siglo XXI, son fundamentales para generar instancias en que los alumnos colaboren, comuniquen, creen e innoven mediante el uso de TIC. También contribuyen a desarrollar la capacidad de utilizarlas con criterio, prudencia y responsabilidad.</p> <p>Adicionalmente, la ciudadanía digital implica asumir la relación</p>

	con las TIC desde la responsabilidad cívica, dados los desafíos que implican la proliferación de noticias falsas y el uso inadecuado de las redes sociales para dañar a otros, lo que debilita la convivencia democrática.
Habilidades	
Investigación	Se espera que los jóvenes desarrollen múltiples habilidades relacionadas con las metodologías de la historia, la geografía y otras ciencias sociales, para formular preguntas sobre la realidad, recabar evidencias y construir nuevo conocimiento.
Pensamiento crítico	Se busca fortalecer las habilidades tendientes a fundamentar con base en las disciplinas, evaluar múltiples perspectivas y visiones, y analizar cómo aporta este conocimiento a comprender la sociedad. Introduce así al estudiante en temas como la construcción del conocimiento, la coherencia metodológica, la consideración de la intencionalidad, el contexto y el enfoque del autor y la formulación de juicios éticos, y de especial atención a la importancia de resguardar la convivencia armónica en una sociedad.
Comunicación	Se busca que expresen sus ideas con lenguaje disciplinar y mediante la representación geográfica, la elaboración de argumentos históricos y la oralidad.
Actitudes	
Las Bases Curriculares de 3° y 4° medio definen un marco general de actitudes transversal a las asignaturas, en concordancia con las Habilidades para el siglo XXI. Constituyen una síntesis de la progresión de las actitudes a lo largo de la vida escolar y que son necesarias para desenvolverse en el siglo XXI. Estas actitudes se integran con las habilidades y conocimientos específicos desarrollados en los Objetivos de Aprendizaje de la asignatura y corresponderá al docente incorporar en su planificación aquellas que sean pertinentes a la asignatura.	
Fuente: Ministerio de Educación de Chile (2021). Programa de Estudio Tercero Medio. Unidad de Currículum y Evaluación MINEDUC, Santiago de Chile. (pp. 24 - 26).	

2.3 Conclusiones del Marco Teórico

A través de la investigación y el análisis de diversos escritos sobre la enseñanza de la Historia, Geografía y Ciencias Sociales mediante el estudio de casos, permitió evidenciar las latentes deficiencias de la asignatura respecto a la enseñanza de la historia de las mujeres, pero más profundamente a la aplicación de la perspectiva de género en la enseñanza del contenido histórico. De esta manera, observamos que el contenido aún está marcado por la enseñanza de la historia política desde el hombre, provocando asimetría entre la participación de hombres y mujeres en la construcción de las sociedades.

De esta manera, el estudio de la Primera Dama desde 1876 a 1952 pretende ser una propuesta didáctica aplicable en el aula relacionada directamente con dar solución a la falencia de nuestra asignatura. También, se entrega una propuesta vinculada con el desarrollo de la historia política de las mujeres en Chile protagonizada por el cargo de primera dama, instando a eliminar ciertos sesgos respecto a la disminución del cargo ejercido por una mujer en el funcionamiento de gobiernos, donde muchas veces fueron ellas las protagonistas de lograr un vínculo transversal entre el Palacio de la Moneda y la sociedad chilena.

De la mano de la enseñanza de las tareas y logros realizados por las Primeras Damas de Chile, con la implementación de la siguiente propuesta didáctica se impulsará la aplicación de la Perspectiva de Género en la sala de clases con el objetivo de formar ciudadanos/as que posean una visión crítica hacia los prejuicios y sesgos de género que se han mantenido en la cultura de nuestra sociedad a través de los años.

A su vez, el presente estudio nos permite replantear la tarea docente y la seriedad que amerita la aplicación de la perspectiva de género, con relación a que no obedece a un mero discurso político o a una clase catedrática. Es necesario la enseñanza de la equidad de género con las características entregadas por la didáctica de la historia, principalmente la capacidad de que los/as estudiantes sean capaz de comprender y analizar el proceso de cambio - continuidad mediante las fuentes; es una forma de intensificar el pensamiento crítico en los/as alumnos/as.

Finalmente, el estudio de diferentes investigaciones nos permite visualizar cuál es la labor de la enseñanza de la historia, principalmente para definir cuáles son las habilidades que se esperan desarrollar en los/as estudiantes, quienes en la escuela viven una especie de simulación de lo que significa ser ciudadano/a en la sociedad.

Es concreto que las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales junto con Educación Ciudadana tienen responsabilidad con la enseñanza de los Derechos Humanos, con la enseñanza de la Perspectiva de Género, el desarrollo de agendas internacionales vinculadas con el desarrollo sostenible, debido a que las asignaturas

promueven el pensamiento crítico a través de la historicidad de la humanidad que permite abordar los desafíos actuales que se mantienen en la sociedad chilena.

CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO

A continuación, se presenta el capítulo de diseño metodológico, que permite comunicar desde qué paradigma, enfoque y técnicas de investigación se abordará el estudio.

3.1 Fundamentación del tipo de investigación

La investigación se adscribe al paradigma comprensivo-interpretativo, el cual tiene como objetivo según Ricoy (2006) “busca profundizar en la investigación, planteando diseños abiertos y emergentes desde la globalidad y contextualización” (p. 17), lo cual va en concordancia con la observación y análisis del escenario presente del sistema educacional chileno. Como enfoque se desarrollará el estudio de caso, como lo señala Martínez (2007):

“Lo que caracteriza al “caso” es su singularidad, su especificidad frente a otras realidades, y lo que define al estudio de casos es la intención de describir, conocer y comprender a fondo el comportamiento de dicho caso desde su historia y dentro de su contexto y coordenadas ambientales” (pp. 28 - 29).

El enfoque de caso de estudio se abordará como enfoque metodológico para observar el fenómeno del diseño de una propuesta didáctica, y a su vez, el estudio de caso como unidad de análisis histórico, propio de la disciplina. Con el estudio de la figura de Primera Dama con la finalidad de incluir la perspectiva de género en dicha propuesta, lo cual permitirá una intervención del contexto de los/as estudiantes para lograr un avance en la figura de la mujer dentro de la historia política, social y en el proceso de enseñanza-aprendizaje en nuestro país.

La técnica de levantamiento de información se abordará desde el análisis de contenido y la recopilación de información bibliográfica, que tendrá el objetivo de favorecer la reflexión de la temática, como lo plantea Osses (2006) que la investigación cualitativa se encuentra centrada en el análisis de nuestra realidad social, en donde, el proceso de recolección de datos se vuelve fundamental ya que entrega una serie de datos al investigador que propiciarán la reflexión de la problemática. Además, nos centraremos en la indagación en artículos investigativos, textos que aborden el trabajo didáctico y también historiográfico en torno a la participación política de las mujeres en la historia de nuestro país y que abordan el rol de Primera Dama.

La técnica de análisis de información se abordará desde el proceso de triangulación hermenéutica con categorías de análisis, que surgen desde las

necesidades planteadas en los objetivos de nuestra investigación y que nos permitirán levantar información en función del problema de investigación, también nos permitirá realizar una revisión de la información levantada permitiendo observar su funcionalidad y las distintas categorías de análisis que nos entregaran visiones, en torno a nuestra temática de investigación. Es así, como lo señala Loyola (2016), en torno a la importancia del proceso de triangulación hermenéutica:

“El proceso de Triangulación Hermenéutica surge como una propuesta para poder abordar dicho exceso de información, utilizando tópicos o “categorías apriorísticas” que permiten hacer una reducción interpretativa, sin tener una pérdida excesiva de información, enfocándose en dar respuesta a los objetivos iniciales de la investigación.” (p. 9).

3.2 Unidad y sujetos de estudio

La unidad de estudio corresponde a la propuesta educativa con perspectiva de género entregada por el MINEDUC, en base a los principios de inclusión, convivencia, equidad y trato igualitario dentro de los establecimientos educacionales. Con el fin de construir una propuesta didáctica que permita el trabajo de la perspectiva de género y a su vez, la unidad de estudio será el Curriculum de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y el estudio de caso de la mujer, en la figura de la Primera Dama.

3.3 Explicación y justificación de los instrumentos y/o técnicas para recopilar la información

Como principal técnica de levantamiento de información será el análisis de contenido y la recopilación de información, respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y la instauración de la perspectiva de género en los sistemas educacionales y el trabajo historiográfico correspondiente a la imagen de la Primera Dama. Abela (2002), nos plantea lo siguiente en torno al levantamiento de información:

“El análisis de contenido se basa en la lectura (textual o visual) como instrumento de recogida de información, lectura que a diferencia de la lectura común debe realizarse siguiendo el método científico, es decir, debe ser sistemática, objetiva, replicable, y válida. En ese sentido es semejante su problemática y metodología, salvo algunas características específicas, al de cualquier otra técnica de recolección de datos de investigación social, observación, experimento, encuestas, entrevistas, etc. No obstante, lo característico del análisis de contenido y que le distingue de otras técnicas de investigación sociológica, es que se trata de una técnica que combina intrínsecamente, y de ahí su complejidad, la observación y producción de los datos, y la interpretación o análisis de los datos”. (p. 2)

En relación a la recogida de información, se realizarán categorías de análisis histórico que serán insertar en la propuesta didáctica y del fenómeno de la Primera Dama, las cuales serán: la definición conceptual de Primera Dama, análisis de la implementación de la perspectiva de género en el sistema educacional, la perspectiva histórica, los contenidos de los actuales planes y programas de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, principios del proceso de enseñanza-aprendizaje de la historia.

3.4 Herramientas y/o procedimientos cualitativos que se utilizaron para analizar la información

Para el desarrollo de la investigación, se utilizará como herramienta el análisis de contenido y la recopilación de información. Debido a que, estos procedimientos permiten el cumplimiento de las necesidades de trabajo que irá surgiendo bajo el trabajo cualitativo con un paradigma comprensivo-interpretativo. Además, las categorías de análisis serán construidas en el transcurso de la investigación de la temática histórica, con la imagen de la Primera Dama en Chile construida desde la propia teoría de género y las fuentes primarias de las revistas y periódicos del período entre 1876 a 1952.

La búsqueda de información y el análisis de esta son necesarios para el desarrollo de una propuesta didáctica para la correcta integración de la perspectiva de género, la funcionalidad y el manejo del estudio de casos dentro de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

En el siguiente capítulo se abordarán los resultados obtenidos por medio de la investigación de los planes y programas de las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales junto con Formación Ciudadana, en relación con la implementación de la Perspectiva de Género en las salas de clases del sistema educacional chileno.

4.1 Presentación de los resultados

Los resultados obtenidos a partir de la información recopilada e indagada, nos permitió evidenciar el escenario actual del sistema educacional chileno en torno a la implementación de la Perspectiva de Género en los establecimientos educacionales, en especial en cómo es aplicada en la sala de clases por medio del proceso de enseñanza - aprendizaje de las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Educación Ciudadana, en los niveles educativos de Octavo Básico hasta Cuarto Medio.

Con relación a ello, se evidenciaron las limitaciones, falencias y vacíos que existen en la aplicación de la Perspectiva de Género en el actual sistema educacional de nuestro país. Los cuales se ven reflejados en el voluntarismo por parte de los/as docentes para aplicar la Perspectiva de Género en el aula, la formación y preparación pedagógica que mantienen los/as profesores/as y también, en los enfoques diversos que se le da a la implementación del Enfoque de Género en la educación dependiendo del gobierno de turno y los ideales políticos que este mantenga.

A pesar de esto, no podemos dejar de lado los avances que han sido logrados a través de los años en la educación de Chile. Uno de los puntos que ha permitido estos avances, han sido las críticas hacía la educación sexista y las desigualdades de género han ingresado en el debate ciudadano, permitiendo que los gobiernos generen proyectos y leyes que busquen la eliminación de la desigualdad de género en la sociedad chilena.

4.1.1 Fundamentación de la Propuesta Curricular en base a la Perspectiva de Género

Tomando en consideración las nuevas necesidades que mantiene la sociedad chilena actual, la implementación de la Perspectiva de Género se vuelve fundamental para lograr cambios y profundas transformaciones en la relación que se mantiene entre la igualdad de género en las diferentes áreas, siendo una de ellas la más relevante, la educación.

Tomando a la educación como un ente generador de transformaciones profundas en la sociedad, a través de la aplicación de nuevas metodologías que propicien el proceso de enseñanza - aprendizaje de los/as niños/as y adolescentes de la sociedad chilena. Además, siendo un medio en donde se puede generar la construcción de aprendizajes significativos, impulsar habilidades y la formación de ciudadanos/as críticos ante el entorno que los rodea.

Es así, como la implementación de una propuesta didáctica que incluya la Perspectiva de Género se vuelve primordial para lograr el objetivo de la igualdad de géneros en nuestro contexto socio - cultural, ya que permitirá el acceso paritario entre hombres y mujeres a la participación, acceso a la información, desarrollo de actividades y a la enseñanza del contenido. Nuestra investigación, tiene el objetivo de incluir a la figura política de la Primera Dama como un ente que evidencie la participación femenina en los acontecimientos históricos, los cuales tradicionalmente marcados han sido marcados y enseñados por medio de figuras masculinas, dejando de lado labores realizadas o acontecimientos protagonizados por las mujeres y provocando su invisibilización en la enseñanza de la historia.

4.1.2 Análisis del Contenido Curricular en torno a la presencia de la Perspectiva de Género

El siguiente análisis curricular, corresponde a los contenidos establecidos en los planes y programas que actualmente rigen en las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales junto a Educación Ciudadana, la siguiente observación se centró en los niveles educativos desde Octavo Básico a Cuarto Medio y realizando la revisión de la presencia explícita o implícita de la presencia de la Perspectiva de Género en su planeación y aplicación de los contenidos en los establecimientos educacionales. A continuación, se presentarán una serie de cuadros que resumen el análisis curricular realizado, junto con una reflexión en torno a los planteamientos de la Perspectiva de Género, por cada uno de los niveles educacionales seleccionados:

Tabla 5

Análisis de la presencia de Perspectiva de Género en el contenido curricular de Octavo Básico

NIVEL EDUCATIVO DE OCTAVO BÁSICO		
ASIGNATURA HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES		
Presencia de Enfoque de Género		¿Qué elementos curriculares poseen Enfoque de Género?
SÍ	NO	
X		<p>“Dimensión Moral” OA A</p> <p>Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de raza o etnia, nacionalidad, situación socioeconómica, idioma, ideología u opinión política, religión o creencia, sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, género, orientación sexual, estado civil, edad, filiación, apariencia personal, enfermedad o discapacidad.</p> <p>“Dimensión sociocultural y ciudadana” OA F</p> <p>Demostrar valoración por la vida en sociedad, a través del compromiso activo con la convivencia pacífica, el bien común, la igualdad de hombres y mujeres y el respeto a los derechos fundamentales de todas las personas.</p> <p>UNIDAD 2 “Formación de la sociedad americana y de los principales rasgos del Chile colonial”.</p> <p>OA 11</p> <p>Analizar el proceso de formación de la sociedad colonial americana considerando elementos como la evangelización, la esclavitud y otras formas de trabajo no remunerado (por ejemplo, encomienda y mita), los roles de género, la transculturación, el mestizaje, la sociedad de castas, entre otros.</p> <p>UNIDAD 3 “Nuevos principios que configuran el mundo occidental: Ilustración, revolución e</p>

		<p>independencia”.</p> <p>OA 18</p> <p>Explicar el concepto de derechos del hombre y del ciudadano difundido en el marco de la Ilustración y la Revolución francesa, y reconocer su vigencia actual en los derechos humanos.</p> <p>Indicador de evaluación: Problematizan los derechos incluidos en la declaración de 1789 comparándolos con otros documentos de la época (como la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana) y con textos actuales (como la Declaración Universal de Derechos Humanos), para formar un juicio crítico propio sobre el concepto de derechos del hombre de la Revolución francesa.</p>
REFLEXIONES		
<p>Los objetivos transversales en los planes de estudio de séptimo básico a segundo medio si bien considera la igualdad de género, las orientaciones como ejecutarlos son prácticamente inexistente, se podría comprender que el desarrollo de estos debe estar dirigido por los objetivos de aprendizaje, que como veremos a continuación están orientados solo dos en el estudio de las cuatro unidades didácticas anuales que considera el currículum nacional.</p> <p>El objetivo de aprendizaje 11 si bien considera las explicaciones de los roles de género en la sociedad colonial cumple una función descriptiva al respecto, de tal manera que sus indicadores de evaluación no consideran la profundización de la temática instando al desarrollo de procesos de cambio - continuidad y comparación con los roles de género de la sociedad actual.</p> <p>En el objetivo de aprendizaje 08 considera la perspectiva de género producto de que uno de sus indicadores de evaluación así lo establece, pero bien sabemos que en la realidad escolar los indicadores de evaluación, así como los objetivos de aprendizaje deben ser priorizados por el factor tiempo. Entonces, creemos que en la práctica la aplicación de este depende sólo de la selección de indicadores de evaluación que realice el docente.</p>		
Fuente: Elaboración propia 2023.		

Tabla 6

Análisis de la presencia de Perspectiva de Género en el contenido curricular de Primero Medio

NIVEL EDUCATIVO DE PRIMERO MEDIO		
ASIGNATURA HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES		
Presencia de Enfoque de Género		¿Qué elementos curriculares poseen Enfoque de Género?
SÍ	NO	
X		<p>“Dimensión Moral” OA A</p> <p>Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de raza o etnia, nacionalidad, situación socioeconómica, idioma, ideología u opinión política, religión o creencia, sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, género, orientación sexual, estado civil, edad, filiación, apariencia personal, enfermedad o discapacidad.</p> <p>“Dimensión sociocultural y ciudadana” OA F</p> <p> Demostrar valoración por la vida en sociedad, a través del compromiso activo con la convivencia pacífica, el bien común, la igualdad de hombres y mujeres y el respeto a los derechos fundamentales de todas las personas.</p> <p>UNIDAD 2 “Progreso, industrialización y crisis: conformación e impactos del nuevo orden contemporáneo en Chile y el mundo”.</p> <p>OA 7</p> <p>Analizar el impacto de la Primera Guerra Mundial en la sociedad civil, considerando la movilización general, el cambio en la forma y la percepción de la guerra y la entrada masiva de la mujer al mundo laboral y al espacio público, y evaluar sus consecuencias en el orden geopolítico mundial.</p> <p>Indicador de evaluación: Analizan las principales</p>

		<p>consecuencias de la Primera Guerra Mundial (como crisis económica, incorporación masiva de las mujeres al mundo laboral y su inserción en el mundo financiero, ampliación de la ciudadanía política, papel de los movimientos feministas, fin de los imperios europeos, surgimiento de la URSS, creciente influencia de EE. UU., entre otros), reconociendo su papel en la conformación del mundo contemporáneo.</p>
REFLEXIONES		
<p>Nuevamente los objetivos transversales en los planes de estudio de séptimo básico a segundo medio si bien considera la igualdad de género, las orientaciones como ejecutarlos son prácticamente inexistente, se podría comprender que el desarrollo de estos debe estar dirigido por los objetivos de aprendizaje, que como veremos a continuación están orientados solo a uno en el estudio de las cuatro unidades didácticas anuales que considera el currículum nacional.</p> <p>En primer año medio encontramos explícitamente en la unidad N°2 el único objetivo de aprendizaje con perspectiva de género existente en el plan anual del nivel ya mencionado es el 07 con su respectivo indicador de evaluación. Pero, lamentablemente el rol de la mujer queda relegado como una consecuencia de la Primera Guerra Mundial haciendo parecer que el conflicto bélico entregó una oportunidad para las mujeres cuando en realidad fue una consecuencia forzosa. Por otro lado, insinúa que desde la Primera Guerra Mundial la mujer tiene una vida pública no considerando el desarrollo de la vida política de las mujeres desde el siglo XIX.</p> <p>El escenario es claro, la perspectiva de género es incluida como un dato freak de la historia o un “sabías qué”, se trata de historiar a las mujeres, pero a través de la enseñanza del dato curioso y enseñando que cualquier tipo de espacio de las mujeres en la construcción de la historia está en segundo plano en comparación con la sobrevaloración de la participación de hombres en el desarrollo de los hechos históricos.</p>		
Fuente: Elaboración propia 2023.		

Tabla 7

Análisis de la presencia de Perspectiva de Género en el contenido curricular de Segundo Medio

NIVEL EDUCATIVO DE SEGUNDO MEDIO		
ASIGNATURA HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES		
Presencia de Enfoque de Género		¿Qué elementos curriculares poseen Enfoque de Género?
SÍ	NO	
X		<p>“Dimensión Moral” OA A</p> <p>Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de raza o etnia, nacionalidad, situación socioeconómica, idioma, ideología u opinión política, religión o creencia, sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, género, orientación sexual, estado civil, edad, filiación, apariencia personal, enfermedad o discapacidad.</p> <p>“Dimensión sociocultural y ciudadana” OA F</p> <p>Demostrar valoración por la vida en sociedad, a través del compromiso activo con la convivencia pacífica, el bien común, la igualdad de hombres y mujeres y el respeto a los derechos fundamentales de todas las personas.</p> <p>UNIDAD 1 “Crisis, totalitarismo y guerra en la primera mitad del siglo XX: Los desafíos para el Estado y la democracia en Chile y el mundo”.</p> <p>OA 7</p> <p>Evaluar cómo la participación de nuevos actores sociales y la expansión de la cultura de masas, a mediados de siglo XX, contribuyeron a la democratización de la sociedad chilena, considerando la incorporación de las mujeres a la ciudadanía política, el empoderamiento de la clase media y de la clase obrera, y el creciente acceso a la radio, el cine, el deporte, entre otros.</p>

		<p>Indicadores de evaluación: Analizan los efectos de la ampliación del sufragio de las mujeres, valorando la importancia de la creciente democratización de la sociedad chilena.</p>
<p>REFLEXIONES</p>		
<p>La Unidad N°1 en el objetivo de aprendizaje 07 representa el OA más evidente y profundo cuando se trata de perspectiva de género en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Además, es más fácil su vinculación con la realidad ya que está incluido en el estudio de la historia de Chile. Sin embargo, continúa con el patrón de considerar la historia de las mujeres como consecuencia de una estructura mayor de la que se les separa, no se le estudia dentro del contexto como un todo.</p> <p>Además, es necesario precisar que en los niveles donde se encuentran presentes objetivos de aprendizajes vinculados a la aplicación de la perspectiva de género el material didáctico vinculado es deficiente, incluso en el texto de los estudiantes la gráfica y contenido relacionado con la temática es disminuido y apartado del contexto general. Junto con ello, los objetivos de aprendizaje y el estudio de las mujeres en la historia no logran una temporalidad coherente para lograr que los estudiantes comprendan los procesos de cambio - continuidad cuando se trata de igualdad de género.</p>		
<p>Fuente: Elaboración propia 2023.</p>		

Tabla 8

Análisis de la presencia de Perspectiva de Género en el contenido curricular de Tercero Medio

NIVEL EDUCATIVO DE TERCERO MEDIO		
ASIGNATURA EDUCACIÓN CIUDADANA		
Presencia de Enfoque de Género		¿Qué elementos curriculares poseen Enfoque de Género?
SÍ	NO	
	X	<p>Atención a la diversidad y a la inclusión</p> <p>Proveer igualdad de oportunidades, asegurando que los alumnos puedan participar por igual en todas las actividades, evitando asociar el trabajo de aula con estereotipos asociados a género, características físicas o cualquier otro tipo de sesgo que provoque discriminación.</p> <p>Unidad 2: Actividad 4 “Análisis de los compromisos de Chile en materia de derechos humanos”.</p> <p>Indagación sobre el Plan Nacional de Derechos Humanos, el cual contempla 15 temas: Dictadura y Memoria, personas con discapacidad, personas migrantes y refugiadas, personas adultas mayores, niños, niñas y adolescentes, pueblos indígenas y tribales, <u>mujeres</u>, diversidad sexual, educación en DDHH, trata de personas y tráfico de migrantes, sistema internacional de DDHH, empresas y DDHH, prevención de la tortura, reinserción social de personas privadas de libertad, equidad territorial.</p>
REFLEXIONES		
<p>El programa correspondiente a la asignatura de Educación Ciudadana de tercero medio no establece de manera explícita o implícita la inclusión del enfoque de género en la aplicación de los contenidos, este más bien se centra en la promoción de los Derechos Humanos por medio de tratados internacionales y el plan nacional de nuestro país.</p> <p>No se establece el uso de un lenguaje paritario con la utilización de “o/a”,</p>		

“los/as”, ya que establece que no existe un acuerdo universal y lo plantea como una saturación gráfica que puede entorpecer la lectura del texto.

Es importante considerar que la asignatura de educación ciudadana está directamente relacionada con la asignatura de historia, geografía y ciencias sociales, lo que nos permitiría obviar que como mínimo debería continuar con lineamientos fundamentales del programa de dicha asignatura para formar futuros ciudadanos que obtengan como aprendizaje profundo ser un ciudadano con perspectiva de género. En definitiva, el enfoque del plan de estudio de la asignatura de educación ciudadana se vincula a la enseñanza a través de la conceptualización desconectada tanto de contextos políticos y sociales actuales como de procesos históricos que le puedan dar firmeza al contenido por enseñar.

Fuente: Elaboración propia 2023.

Tabla 9

Análisis de la presencia de Perspectiva de Género en el contenido curricular de Cuarto Medio

NIVEL EDUCATIVO DE CUARTO MEDIO		
ASIGNATURA EDUCACIÓN CIUDADANA		
Presencia de Enfoque de Género		¿Qué elementos curriculares poseen Enfoque de Género?
SÍ	NO	
	X	<p>Atención a la diversidad y a la inclusión</p> <p>Proveer igualdad de oportunidades, asegurando que los alumnos puedan participar por igual en todas las actividades, evitando asociar el trabajo de aula con estereotipos asociados a género, características físicas o cualquier otro tipo de sesgo que provoque discriminación.</p> <p>OA 5</p> <p>Relacionar de manera fundamentada los conceptos libertad, igualdad y solidaridad, con desafíos y problemas de la democracia como la desigualdad y superación de la pobreza, la equidad de género, la inclusión, la diversidad étnica, cultural y sexual, entre otras</p>
REFLEXIONES		
<p>El análisis del programa de educación ciudadana de cuarto medio presenta la misma deficiencia que el programa de tercero medio referente al trabajo de conceptualización muy ambigua para los y las estudiantes. Además, aunque el programa de cuarto medio considere la unidad n°1 denominada “La participación ciudadana contribuye con soluciones de los desafíos, problemas y conflictos presentes en la sociedad”, la unidad con desarrolla un desafío tan actual como construir una sociedad con perspectiva de género. Aun así, solo el objetivo de aprendizaje 05 de la unidad didáctica n°3 menciona la equidad de género, pero como consecuencia de un contenido macro centrado en los conceptos de libertad, igualdad y solidaridad.</p>		
Fuente: Elaboración propia 2023.		

4.1.3 Matriz decisional para el trabajo de la Perspectiva de Género en historia

Para la aplicación de nuestra propuesta educativa centrada en la implementación del Enfoque de Género en las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Educación Ciudadana de Octavo Básico a Cuarto Medio, realizamos un análisis a los planes y programas de cada asignatura con el objetivo de revisar los contenidos en los cuales se pudiera implementar.

Es por ello por lo que, realizamos la construcción de matrices decisionales por cada nivel y asignatura, exponiendo los Objetivos de Aprendizaje, contenidos y el cómo realizar su aplicación en la sala de clases, en cada una de las siguientes tablas:

Tabla 10

Matriz decisional: Nivel Educativo de Octavo Básico

NIVEL EDUCATIVO DE OCTAVO BÁSICO		
ASIGNATURA HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES		
OA/OAT	CONTENIDOS	¿CÓMO TRABAJAR EL ENFOQUE DE GÉNERO?
<p>OA 11</p> <p>Analizar el proceso de formación de la sociedad colonial americana considerando elementos como la evangelización, la esclavitud y otras formas de trabajo no remunerado (por ejemplo, encomienda y mita), los roles de género, la transculturación, el mestizaje, la sociedad de castas, entre otros.</p>	<p>Unidad 2 “Formación de la sociedad americana y de los principales rasgos del Chile colonial”.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Colonización del mundo americano</p> <p>Administración territorial e institucionalidad colonial.</p> <p>Ciudad colonial.</p> <p>Proceso de evangelización en América.</p> <p>Roles de género en la sociedad colonial americana.</p>	<p>Estudiar a las mujeres desde su función en actividades en la vida pública (tertulias) que proporcionaron un espacio de reunión para el bando patriota en el proceso organizativo para la independencia de Chile y cómo esto determina social y culturalmente los inicios de la imagen de la Primera Dama. Ejemplo: Isabel Riquelme.</p> <p>Actividad:</p> <p>Se realizará un mazo de naipes de 40 cartas, considerando los roles de género tradicionales de la sociedad colonial, características fundamentales de la sociedad colonial que</p>

	<p>Sociedad estamental y grupos sociales.</p> <p>Economía Colonial.</p> <p>Monopolio comercial español y comercio de contrabando y reformas económicas en el siglo XVII.</p> <p>Sistema de trabajo colonial.</p> <p>La hacienda y sus grupos sociales.</p> <p>Vidas cotidianas y relaciones de género en la hacienda.</p>	<p>determinaba el accionar de las mujeres, personajes femeninos destacados y sus obras.</p>
<p>OA 18</p> <p>Explicar el concepto de derechos del hombre y del ciudadano difundido en el marco de la Ilustración y la Revolución francesa, y reconocer su vigencia actual en los derechos humanos.</p>	<p>Unidad 3 “Ilustración y procesos revolucionarios”.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Procesos revolucionarios de fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX.</p> <p>Independencia de EE. UU.</p> <p>Revolución francesa y desarrollo de la revolución.</p> <p>Declaraciones de derechos.</p>	<p>¿Qué sucede con los derechos de las mujeres en el periodo estudiado?</p> <p>Actividad:</p> <p>Se harán comparaciones de la existencia de derechos para las mujeres en el tiempo que se está estudiando y el presente. Además, de que logren reflexionar desde lo cotidiano como serían sus vidas si estuvieran en el siglo XVIII o en el siglo XIX. Luego se harían comparaciones entre hombres y mujeres en los siglos mencionados y en el presente para reconocer diferencias y similitudes.</p>
<p>Fuente: Elaboración propia, 2023.</p>		

Tabla 11

Matriz decisional: Nivel Educativo de Primero Medio

NIVEL EDUCATIVO DE PRIMERO MEDIO		
ASIGNATURA HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES		
OA/OAT	CONTENIDOS	¿CÓMO TRABAJAR EL ENFOQUE DE GÉNERO?
<p>OA 1</p> <p>Explicar las ideas republicanas y liberales y su relación con las transformaciones políticas y económicas de América y de Europa durante el siglo XIX, considerando, por ejemplo, el parlamentarismo como modelo de representatividad, el constitucionalismo, el movimiento abolicionista, la libre asociación, el libre mercado, la ampliación de la ciudadanía, entre otros.</p>	<p>Unidad 1 “Estado nacional y liberalismo en Europa y América”.</p> <p>Contenidos:</p> <p>¿Cómo se consolidaron las ideas liberales y republicanas en el siglo XIX?</p> <p>Ideas liberales y republicanas del siglo XIX</p> <p>Influencia de las ideas liberales y republicanas en Europa y América.</p> <p>Reconocimiento de derechos individuales.</p> <p>La ampliación del sufragio ¿para todos?</p> <p>Liberalismo económico</p> <p>Influencias de las ideas liberales y republicanas en la independencia americana.</p>	<p>Rol de Primera Dama como tal.</p> <p>Se estudiará la ampliación de la ciudadanía a través de los movimientos sufragistas universales y nacionales, considerando su vinculación con el rol de la Primera Dama.</p> <p>Actividad:</p> <p>-Investigación de movimientos sufragistas.</p> <p>-Investigación del aporte de las Primeras Damas en las políticas institucionales que entregaron derechos civiles y políticos a las mujeres.</p> <p>-Ideas liberales que representan las Primeras Damas, haciendo personificaciones de ellas y su impacto en la sociedad.</p> <p>Aplicar ABJ (juego de mesa).</p>
<p>OA 11</p> <p>Analizar cómo el desarrollo espacios de expresión de la</p>	<p>Unidad 1 “La construcción de estados de Europa, América y Chile y los desafíos de su</p>	<p>Estudio de la participación femenina en los medios de opinión pública, en particular la labor e importancia que</p>

<p>opinión pública (prensa, historiografía, literatura y movilización política) y del sistema educacional, contribuyeron a expandir y profundizar la idea de nación durante el siglo XIX en Chile.</p>	<p>consolidación en el territorio nacional”.</p> <p>Contenidos:</p> <p>¿Qué es la opinión pública?</p> <p>Las distintas formas de expresión durante el siglo XIX, con profundización en los periódicos y medios visuales.</p> <p>Indagación de la importancia de los simbolismos en la construcción del patriotismo.</p>	<p>comienza a poseer la Primera Dama de la nación.</p> <p>Actividad:</p> <p>Los/as estudiantes realizarán la indagación de fuentes de revistas Zig-Zag, familia, entre otras; que poseen artículos destinados a la esposa del mandatario de Chile y opiniones que eran vertidas por parte de mujeres.</p>
<p>Fuente: Elaboración propia, 2023.</p>		

Tabla 12

Matriz decisional: Nivel Educativo de Segundo Medio

NIVEL EDUCATIVO DE SEGUNDO MEDIO		
ASIGNATURA HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES		
OA/OAT	CONTENIDOS	¿CÓMO TRABAJAR EL ENFOQUE DE GÉNERO?
<p>OA 7</p> <p>Evaluar cómo la participación de nuevos actores sociales y la expansión de la cultura de masas, a mediados de siglo XX, contribuyeron a la democratización de la sociedad chilena, considerando la incorporación de las mujeres a la ciudadanía política, el empoderamiento de la clase media y de la clase obrera, y el creciente acceso a la radio, el cine, el deporte, entre otros.</p>	<p>Unidad 1 “Crisis, totalitarismo y guerra en la primera mitad del siglo XX: los desafíos para el Estado y la democracia en Chile y el mundo”.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Nuevos actores y clases sociales del siglo XX en Chile.</p> <p>Ampliación del sufragio a mujeres.</p> <p>Caracterización del empoderamiento de los sectores medios y obreros.</p>	<p>Institucionalización del cargo de Primera Dama durante el gobierno de Gabriel González Videla. Influencia de Rosa Markmann en la instauración del voto femenino y la labor realizada por los movimientos feministas a favor del sufragio.</p> <p>Actividad:</p> <p>Realización de ensayo crítico, enfocado en las labores realizadas por parte de la Primera Dama y los movimientos feministas, contrastando sus posiciones y opiniones en torno al sufragio femenino.</p>
<p>Fuente: Elaboración propia, 2023.</p>		

Tabla 13

Matriz decisional: Nivel Educativo de Tercero Medio

NIVEL EDUCATIVO DE TERCERO MEDIO		
ASIGNATURA EDUCACIÓN CIUDADANA		
OA/OAT	CONTENIDOS	¿CÓMO TRABAJAR EL ENFOQUE DE GÉNERO?
<p>OA 5</p> <p>Promover el reconocimiento, defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, considerando los principios de universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad, igualdad y no discriminación que los sustentan.</p>	<p>Unidad 2 “Justicia y Derechos Humanos”</p> <p>Contenidos:</p> <p>¿Cómo Chile se ha integrado en la promoción de los Derechos Humanos?</p> <p>Tratados internacionales y plan nacional de gobierno.</p>	<p>Ahondar en las labores realizadas por las Primeras Damas y movimientos femeninos para el reconocimiento de los derechos de las mujeres.</p> <p>Actividad:</p> <p>Trabajo colaborativo de representación de movimientos femeninos y su vínculo con la Primera Dama del gobierno de turno. De esta manera, se podrá comprender cómo desde los trabajos colectivos las mujeres lograron converger en un objetivo común más allá de sus niveles de educación, clases sociales, ubicación territorial, etc.</p> <p>La actividad permite comprender la relevancia de ejercer ciudadanía desde los movimientos sociales como también la relevancia de la institucionalidad representada por la primera dama.</p>
<p>Fuente: Elaboración propia, 2023.</p>		

Tabla 14

Matriz decisional: Nivel Educativo de Cuarto Medio

NIVEL EDUCATIVO DE CUARTO MEDIO		
ASIGNATURA EDUCACIÓN CIUDADANA		
OA/OAT	CONTENIDOS	¿CÓMO TRABAJAR EL ENFOQUE DE GÉNERO?
<p>OA 1</p> <p>Evaluar las características y funcionamiento de la institucionalidad democrática, las formas de representación y su impacto en la distribución del poder en la sociedad, a luz del bien común, la cohesión y la justicia social.</p>	<p>Unidad 1 “La participación ciudadana contribuye con soluciones a los desafíos, problemas y conflictos presentes en la sociedad”</p> <p>Contenidos:</p> <p>Análisis crítico de problemáticas a nivel nacional, por medio del levantamiento de información con técnicas propias de la historia, geografía, economía y otras ciencias sociales.</p> <p>Conexión de problemáticas a través del paso del tiempo, considerando elementos propios de cada uno de los contextos y los elementos o situaciones vinculantes.</p>	<p>Comprender la relevancia e historia de las mujeres en la institucionalidad mediante la figura de la Primera Dama, considerando su importancia en la presidencia.</p> <p>Actividad: Grupal</p> <p>Investigación y vídeo informativo sobre las primeras damas de 1876 a 1952. Reconociendo sus aportes desde la institucionalidad a la obtención de derechos políticos y civiles de las mujeres.</p>
<p>OA 2</p> <p>Participar de forma responsable y ética en la búsqueda de estrategias y soluciones a desafíos,</p>	<p>Unidad 1 “La participación ciudadana contribuye con soluciones a los desafíos, problemas y conflictos presentes en</p>	<p>Estudiar las diferencias y similitudes entre los movimientos femeninos y las Primeras Damas del siglo XX.</p>

<p>problemas y conflictos en diversas escalas, que impliquen armonizar desarrollo, democracia, equidad y sustentabilidad.</p>	<p>la sociedad”</p> <p>Contenidos:</p> <p>Análisis crítico de problemáticas a nivel nacional, por medio del levantamiento de información con técnicas propias de la historia, geografía, economía y otras ciencias sociales.</p> <p>Conexión de problemáticas a través del paso del tiempo, considerando elementos propios de cada uno de los contextos y los elementos o situaciones vinculantes.</p>	<p>Actividad: Grupal</p> <p>Investigación y creación de cuenta de difusión del material recopilado a través de la red social “Instagram”. Es así, como los/las estudiantes podrán nutrir las publicaciones que contengan información sintetizada e imágenes relacionadas.</p>
<p>Fuente: Elaboración propia, 2023.</p>		

4.2 Propuesta didáctica y evaluativa para la aplicación de la Perspectiva de Género

El análisis realizado a los planes y programas de las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales junto con Educación Ciudadana, se centró principalmente en encontrar contenidos a los cuales pudiéramos implementar el enfoque de género a través de la enseñanza de las labores institucionales realizadas por las Primeras Damas de nuestro país desde 1876 a 1952; sin dejar de la lado la influencia de la ciudadanía y los movimientos sociales relacionados a las mujeres surgidos en dicho período.

Para la planificación de cada una de las actividades de aprendizajes diseñadas para los Objetivos de Aprendizaje (OA) seleccionados por cada nivel educativo se utilizó el modelo de James Jorba y Ester Casellas (1993) quienes en cada fase de este modelo didáctico permiten orientar a los/as docentes en cómo abordar la enseñanza de los contenidos. Así mismo, en la planificación de la propuesta didáctica y evaluativa que presentaremos en esta investigación se han considerado los aportes de Robert Marzano (2005) y sus cinco dimensiones del aprendizaje, la primera dimensión de Actitudes y Percepciones que se encuentra enfocada en el clima propicio para el aprendizaje y la

motivación de los/as estudiantes; la segunda dimensión de Adquisición e Integración del Conocimiento enfocado en el conocimiento declarativo y procedimental; la tercera dimensión Extender y Refinar el Conocimiento que consiste en la conexión de los contenidos con la cotidianidad y la actualidad que rodea a los/as alumnos/as; la cuarta dimensión Utilizar el Conocimiento Significativamente por medio de la solución de problemas y estudios de caso y por último la quinta dimensión Hábitos Mentales Productivos que resultan en el desarrollo de habilidades en los/as estudiantes.

Las planificaciones cuentan con actividad de aprendizaje y la descripción de la mediación de la enseñanza. La actividad de aprendizaje es un mecanismo de aplicación del conocimiento que poseen los/as estudiantes, que permite evidenciar si se ha logrado el aprendizaje esperado. Para Villalobos (2003) “Estas actividades se eligen con el propósito de motivar la participación de los estudiantes en el proceso de enseñanza/aprendizaje”. (p. 171).

En cuanto a la mediación de la enseñanza hace referencia a la función que cumplen los/as docentes en el aula, quiénes son el/a guía del aprendizaje de sus estudiantes. Aprendizaje que transita desde los conocimientos previos a los conocimientos que están por adquirir. De esta manera, el/a profesor/a es el mediador/a y el/a estudiante construye su aprendizaje gracias al conocimiento adquirido en el aula y en espacios extraescolares. Este proceso Parra (2014) lo plantea de la siguiente manera:

“Se puede inferir entonces, que es por vía de la metacognición, que el estudiante interactúa con su ambiente y construye sus conocimientos. Es un ente activo que ensambla, extiende, restaura e interpreta, para apropiarse del conocimiento desde los recursos de su experiencia y la información que recibe. Así mismo es por vía de la enseñanza; con el acompañamiento del docente, que aprende a organizar la información y desarrollar estructuras cognitivas adecuadas”. (p. 158).

Es necesario señalar que los contenidos que se proponen desde la Perspectiva de Género constituyen los resultados del análisis de contenidos y de los componentes teóricos de género, como la categoría de construcción socio cultural del significado de ser mujer y de ser hombre aportado por Simone de Beauvoir, también se considera la teoría de identidad de género contribuida por Robert Stoller. Continuando, desde el punto de vista de la construcción social establecida para distinguir el sexo y el género es imprescindible el estudio a Joan Scott. En cuanto a la importancia de la relación entre sexo, género, identidad, expresión de género y orientación sexual moldeado por el contexto es contribuido por Judith Butler.

A continuación, se presentan en modalidad de fichas planificaciones para la propuesta didáctica y evaluativa de la incorporación de la Perspectiva de Género a la

enseñanza de la historia y educación ciudadana. En Octavo Básico se propone el estudio de contenido entre la finalización de la época colonial y los inicios del proceso de independencia de Chile, para la comprensión de las funciones que cumplieron las mujeres desde el espacio político de las tertulias, como también el inicio de la construcción de la imagen de las futuras Primeras Damas. Las actividades de aprendizaje propuestas están vinculadas a que se comprenda con facilidad la participación de las mujeres en la historia política. Además, de la construcción del propio aprendizaje mediante la gamificación y reflexión sobre las diferencias existentes entre las mujeres en el contexto actual y las mujeres que se están estudiando.

En Primero Medio se plantea el análisis de revistas del siglo XIX donde las mujeres sean las protagonistas, para que los/as estudiantes reconozcan los diferentes roles que cumplieron las mujeres en la sociedad chilena. Junto con ello, para el estudio sobre las Primeras Damas la revisión de revistas del siglo XX es fundamental para que se dimensione su relevancia política en la sociedad. La selección de este material educativo es para la enseñanza de la historicidad y transformación que han tenido las mujeres, nuestra sociedad y las funciones de las Primeras Damas. Las actividades de aprendizajes se orientan a la capacidad de reflexión y creación de opinión que demuestre los cambios y permanencia de lo estudiado.

En Segundo Medio se procura estudiar la relación entre las Primeras Damas y el movimiento feminista, ya que el realce que consigue la figura política mencionada va de la mano con el avance de los derechos políticos y ciudadanos de las mujeres. Se le entrega una repercusión especial a Rosa Markmann por el apogeo que ella representa en su labor. La actividad de aprendizaje de la presente clase tiene como objetivo dimensionar el pensamiento crítico de los/as estudiantes respecto al voto femenino, el impacto del movimiento feminista en el siglo XX y la imagen de la Primera Dama.

En Tercero Medio a través del aprendizaje de los derechos humanos en la asignatura de educación ciudadana, se pretende potenciar la valoración de los derechos de las mujeres destacando el aporte realizado por los movimientos feministas y los aportes que potenciaron las Primeras Damas desde la institucionalidad. El trabajo investigativo pretende que los/as estudiantes comprendan la trascendencia de la labor de las mujeres del siglo XX para los derechos de hoy.

Para el nivel de Cuarto Medio se propicia demostrar la contribución de las Primeras Damas a la historia de las mujeres desde el año 1876 al año 1952, con este ejercicio se pretende una exploración hacia la unión de ambas partes para conseguir los derechos de las mujeres. La creación de material audiovisual mediante una previa investigación tiene como propósito rescatar la memoria histórica a través del aprendizaje sobre las Primeras Damas. Por último, cabe señalar que las clases propuestas contienen

actividades para desarrollar de forma colaborativa, así se pretende enriquecer el ejercicio ciudadano de debate y acuerdos para construir aprendizaje.

Tabla 15

Propuesta didáctica y evaluativa Octavo Básico

Nivel Educativo	Octavo Básico.
Asignatura	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Nombre de la Unidad	Unidad 2 “Formación de la sociedad americana y de los principales rasgos del Chile colonial”.
OA 11	Analizar el proceso de formación de la sociedad colonial americana considerando elementos como la evangelización, la esclavitud y otras formas de trabajo no remunerado (por ejemplo, encomienda y mita), los roles de género, la transculturación, el mestizaje, la sociedad de castas, entre otros.
Objetivo de la Clase	Crear un juego de naipes mediante la comprensión de los roles de género durante la colonia, considerando la participación de las mujeres en las tertulias y su rol en el proceso de la independencia de Chile.
Fases de Enseñanza	
Actividad de Aprendizaje	Mediación de la Enseñanza
<p>Exploración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para problematizar el contenido se realiza la siguiente pregunta debido a una comparación de iconografía que representa la mujer de la época colonial y la 	<ul style="list-style-type: none"> • El/la docente debe registrar en la pizarra las ideas centrales de los y las estudiantes que han respondido. Además, de ser un facilitador/a de tiempos de habla de sus estudiantes. • Luego de obtener puntos centrales proporcionados por el estudiantado, se obtienen reflexiones generales que permiten iniciar la introducción.

<p>mujer actual: ¿Cuáles creen que fueron las labores de las mujeres en el Chile colonial?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los/as estudiantes compartirán sus opiniones durante la clase. 	
<p>Introducción</p> <p>Se comenzará la exposición de la clase sobre los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Roles de género establecidos. • Funcionamiento de las tertulias para comprender su trascendencia como espacio político para las mujeres y ser el origen de la imagen de las futuras Primeras Damas. • La labor de las mujeres en el proceso de independencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación a través de imágenes cuáles eran los roles de género establecidos en la colonia. • Explicación expositiva sobre ¿Qué eran las tertulias? ¿Quiénes participaron de ellas? y ¿Para qué fueron necesarias? • Los nombres de las mujeres mencionadas deben estar vinculadas siempre a una imagen que les represente. De esta manera, los y las estudiantes comprenderán con mayor facilidad el patrón de la construcción de la figura de la primera dama.
<p>Estructuración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea de tiempo de las mujeres relevantes y su labor principal durante el proceso de Independencia de Chile. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sintetizar mediante un orden la secuencia temporal de las mujeres e hitos relevantes.

<p>Aplicación</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Creación en duplas de estudiantes para el juego de cartas y demostrar el funcionamiento efectivo del juego. ● Aplicando la paridad de género en la generación de duplas y la construcción metodológica. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Enseñar como hacer el juego de naipes, establecer los conocimientos que necesita para la creación del juego y los materiales.
---	---

EVALUACIÓN

Exploración:

- **Actividad de Aprendizaje:** Comparación de iconografía.
“La mujer de la colonia y la mujer de la actualidad”
- **Tipo de instrumento:** Lista de cotejo.
- **¿Qué evaluará?:** Comparación de la mujer de la colonia y la mujer de la actualidad.

Dimensión	Indicadores	Si	No
Rol de la mujer	Distingue que el velo es un símbolo de religiosidad.		
	Distingue que el velo es significado de pureza.		
Vida Pública	Identifica el entorno donde está situada la mujer.		
	Identifica la función que presenta la mujer en ese espacio.		
Vida Privada	Distingue componentes de la iconografía que se relaciona con el rol en la vida privada, ej. Cuidado de los niños/as.		
	Identifica la clase social que pertenece la mujer de la iconografía.		

Introducción:

- **Actividad de Aprendizaje:** Comprender la construcción de la figura de la Primera Dama.
- **Tipo de instrumento:** Lista de cotejo.
- **¿Qué evaluará?:** Comprender cómo a través de las tertulias y el proceso de independencia se forma el rol de la Primera Dama.

Dimensión	Indicadores	Si	No
Relevancia de las tertulias	Reconocen las tertulias como un espacio político de mujeres y hombres.		
	Comprenden esta reunión social como un espacio que potenció las ideas de independencia.		
	Distinguen que la participación en las tertulias estaba dirigida a cierta clase social.		
Roles de género	Distinguen los roles de hombres y mujeres en la vida pública y privada.		
	Distinguen las labores que estaban destinadas exclusivamente para las mujeres y para los hombres.		
	Comparan las funciones de mujeres y hombres en la sociedad colonial y en la sociedad actual.		
Labor de las mujeres en el proceso de independencia	Comprenden el quehacer de las mujeres en el proceso de independencia.		
	Distinguen el contexto de conflicto en el que desarrollan sus funciones.		
	Comprenden las consecuencias y aporte de las mujeres en la independencia de Chile.		

Estructuración:

- **Actividad de Aprendizaje:** Línea de tiempo.
- **Tipo de instrumento:** Lista de cotejo.
- **¿Qué evaluará? Síntesis** mediante una línea de tiempo a mujeres y los hitos relevantes que están relacionadas.

Dimensión	Indicadores	Si	No
Capacidad de síntesis	Identifican elementos importantes que caracterizan a las mujeres.		
	Utilizan conceptos claves para entregar caracterización a las mujeres mencionadas.		
Funciones de las mujeres	Identifican los roles de cada una de las mujeres.		
	Distinguen la relevancia de cada una en la línea de tiempo.		
Contexto	Identifican el contexto político social donde las mujeres desempeñaron las funciones.		
	Señalan hechos relevantes que participaron las mujeres.		

Aplicación:

- **Actividad de Aprendizaje:** Juego de Naipes
- **Tipo de instrumento:** Escala de apreciación
- **¿Qué evaluará?:** Creación de un juego de naipes que considere la paridad de género inspirado en el contenido.

Dimensión	Indicadores	Niveles de logro		
		3	2	1
Función de las mujeres	Identifican las funciones de las mujeres en la época colonial chilena.			
	Identifican la relevancia del rol de las mujeres para conseguir la Independencia de Chile.			
	Comprenden el contexto histórico donde se desempeñan las funciones de las mujeres.			
Creatividad	Crean un juego de naipes con recursos gráficos innovadores.			
	Utilizan diversos materiales para crear el juego de naipes permitiendo que este sea llamativo.			
Contenido	Identifican hitos relevantes donde participaron las mujeres.			
	Identifican el contenido con la iconografía oportuna.			
	Precisan la fuente correspondiente a la iconografía utilizada.			
Funcionamiento del juego	Juegan en parejas demostrando la funcionalidad del juego de naipes.			
	Respetan las reglas establecidas en las indicaciones del juego.			

RECURSOS

Exploración:



Ilustración 2 Fuente: Atlas de la historia física y política de Chile / por Claudio Gay. París: En la imprenta de E. Thunot, 1854. 2 volúmenes de lámina a color.



Ilustración 3 Fuente: Pedro Subercaseaux: pintor de la historia: (catálogo). Vitacura, Santiago de Chile: corporación Cultural de Vitacura, 2000 (Santiago: Alerce Talleres Gráficos) p. 56.



Ilustración 4 Fuente: Fotografía del Gabinete de Ministros de Gabriel Boric. Santiago de Chile, 2022.

Introducción:

Mujeres entre la vida colonial y la Independencia de Chile

Roles de género

- La sociedad colonial se caracterizó por la división estamental de la sociedad, establecida por el origen social y el género de las personas.
- Las mujeres cumplieron la función de administrar la economía doméstica, asistir a la Iglesia, estar relacionada a obras de caridad, encargarse de la crianza y educación de sus hijos/as, como también ser la anfitriona del hogar.
- Los hombres tenían funciones relacionadas a la vida pública, militar, ser administradores del campo o dedicarse al comercio. Sus funciones dentro del hogar estaban sujetas sólo al sustento económico.

Las Tertulias

- Las tertulias eran espacios de sociabilización donde participaban hombres y mujeres. En estos encuentros podían participar familias que pertenecían a la élite chilena.
- La conversación estaba ligada al contexto político, se amenizaba la jornada compartiendo bebestibles y alimentos, como también con instrumentos musicales.
- Las mujeres eran protagonistas de estos encuentros ya que su rol era ser las anfitrionas de la jornada.
- Este espacio social permitió que las mujeres se vincularan con la vida política desde el espacio doméstico.

Mujeres e Independencia de Chile

- Las mujeres facilitaron a través de las tertulias un espacio político y logístico a intelectuales y militares, tanto del bando realista como del bando patriota en el proceso de independencia.
- Mujeres relevantes del proceso de Independencia son: Javiera Carrera, Paula Jaraquemada, María Cornelia Olivares, Isabel Riquelme, Luisa Recabarren y Aguirre, Ana María Cotapos, entre otras mujeres destacables.

Estructuración:

MUJERES EN LA INDEPENDENCIA DE CHILE

PAULA JARAQUEMADA

Sus funciones durante el proceso de la Independencia de Chile.



AÑO

AÑO



NOMBRE DE LA MUJER DESTACADA

Sus funciones durante el proceso de la Independencia de Chile.

NOMBRE DE LA MUJER DESTACADA

Sus funciones durante el proceso de la Independencia de Chile.



AÑO

AÑO



NOMBRE DE LA MUJER DESTACADA

Sus funciones durante el proceso de la Independencia de Chile.

NOMBRE DE LA MUJER DESTACADA

Sus funciones durante el proceso de la Independencia de Chile.



AÑO

AÑO



NOMBRE DE LA MUJER DESTACADA

Sus funciones durante el proceso de la Independencia de Chile.

Aplicación:

INSTRUCCIONES JUEGO DE NAIPES

1

Para el funcionamiento del juego este debe tener como protagonistas a solo dos jugadores/as, aplicando la perspectiva de género.

Deben ser conocedores/as de la Historia Colonial de Chile y de las funciones realizadas por las mujeres.

2

3

Para que se convierta en ganadora o ganador debe conocer la participación de las mujeres en el proceso de Independencia de Chile.

Cada jugador/a tendrá en sus manos 10 cartas, un/a jugador/a tendrá las cartas con iconografías y el otro/a jugador/a tendrá las cartas descriptivas.

4

5

El/la ganador/a será quien tenga mas aciertos entre la relación iconografica y la descripción de contenido,

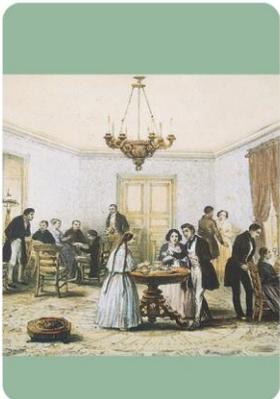
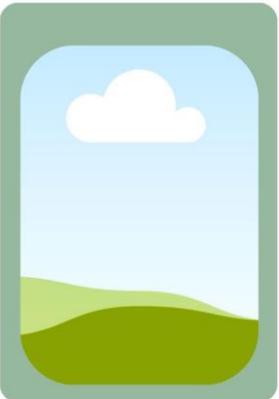
TERTULIAS	Título	Título	Título
Descripción (definición o función)	Descripción (definición o función)	Descripción (definición o función)	Descripción (definición o función)
.....
			
Fuente: Elaboración propia, 2023.			

Tabla 16

Propuesta didáctica y evaluativa Primero Medio

Nivel Educativo	Primero Medio.
Asignatura	Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
Nombre de la Unidad	Unidad 1 “La construcción de Estados de Europa, América y Chile y los desafíos de su consolidación en el territorio nacional”.
OA 11	Analizar cómo el desarrollo de espacios de expresión de la opinión pública (prensa, historiografía, literatura y movilización política) y del sistema educacional, contribuyeron a expandir y profundizar la idea de nación

	durante el siglo XIX en Chile.
Objetivo de la Clase	Crear una columna de opinión mediante el análisis de revistas que tengan como protagonistas a las mujeres y su quehacer en diferentes áreas de la sociedad.
Fases de Enseñanza	
Actividad de Aprendizaje	Mediación de la Enseñanza
<p>Exploración</p> <ul style="list-style-type: none"> En el aula se pegarán diferentes portadas de revistas de la época que tienen como personajes importantes a mujeres. Se solicitará que los/as estudiantes se ubiquen en parejas para que expliquen al curso que interpretación realizan de la imagen complementado con conocimientos previos. 	<ul style="list-style-type: none"> El/la profesor/a guiará los turnos de habla de las parejas de trabajo y finalmente se hará una conclusión general con ideas de los/las estudiantes con relación a sus interpretaciones.
<p>Introducción</p> <ul style="list-style-type: none"> Se expondrá los tipos de fuentes y cómo estas se analizan, para el trabajo de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación en Power Point con los tipos de fuentes y su análisis correspondiente. Ejercicio general de análisis de fuentes. ¿Cómo hacer una columna de opinión?
Estructuración	<ul style="list-style-type: none"> El/la docente guiarán la investigación, reforzando

<ul style="list-style-type: none"> • En parejas seleccionarán las fuentes de revistas, considerando la técnica del análisis de fuentes. • Revisión de artículos enfocados en la figura de la Primera Dama en Chile, durante la mitad del siglo XX. 	<p>la explicación de análisis de fuentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de artículos de opinión que abordan las labores, opiniones y acciones realizadas por las Primeras Damas de Chile.
<p>Aplicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las parejas de trabajo elaborarán una columna de opinión que refleje su análisis de fuente considerando los cambios y permanencia respecto a la figura femenina y a las Primeras Damas. Asimismo, se reunirán todas las columnas de opinión generando un compilado en forma de libro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se explicarán brevemente las características de una columna de opinión para que los/las educandos puedan crear una. • Se revisarán borradores para retroalimentar.
<p>EVALUACIÓN</p>	
<p>Exploración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad de Aprendizaje: Análisis de material iconográfico, “La representación de la figura femenina en los medios de comunicación”. • Tipo de instrumento: Lista de cotejo. • ¿Qué evaluará?: Trabajo en parejas en torno a la interpretación de material iconográfico de la representación de la mujer en los medios de comunicación. 	

Dimensión	Indicadores	Si	No
Rol de la mujer	Distingue la labor o cargo que ejerce la mujer destacada en el medio de comunicación		
	Distingue los titulares que se presentan		
Opinión Pública	Identifica elementos que son reflejo de la opinión pública del período		
	Identifica acciones que causan polémica en la sociedad chilena.		
Influencia Pública	Distingue elementos que son imitados por los/as ciudadanos/as		

Introducción:

- **Actividad de Aprendizaje:** Comprender el análisis de fuentes y la construcción de columnas de opinión en base al pensamiento crítico.
- **Tipo de instrumento:** Lista de cotejo.
- **¿Qué evaluará?:** Análisis de fuentes primarias y secundarias para la construcción de una crítica.

Dimensión	Indicadores	Si	No
Fuentes de Información	Reconocen fuentes de información verídica y confiable.		
	Realizan triangulación de información entre fuentes-		
Acciones Primera Dama	Identifican labores realizadas por las Primeras Damas y su trascendencia en el acontecer nacional.		
	Distinguen acontecimientos que entregaron espacios de protagonismo a las Primeras Damas y la figura femenina en la sociedad.		
Opinión pública	Reconocen opiniones del público que se encuentran entre líneas o de manera literal en los textos.		

Estructuración:

- **Actividad de Aprendizaje:** Análisis de revistas como fuentes de información.
- **Tipo de instrumento:** Lista de cotejo.
- **¿Qué evaluará?:** Mediante el trabajo en parejas, los/as estudiantes realizarán la selección de revistas para la fabricación de una opinión crítica en base a información verídica.

Dimensión	Indicadores	Si	No
Selección de fuentes	Identifican fuentes que poseen información pertinente a la figura de Primera Dama.		
	Realizan síntesis de cada una de las fuentes para una mayor comprensión.		
Funciones de la Primera Dama	Distinguen tareas realizadas por la Primera Dama que son reconocidas por la opinión pública.		
	Identifican elementos de continuidad y cambio con el contexto actual de nuestro país.		
Contexto	Identifican el contexto social, cultural y político de Chile que permite el protagonismo de la Primera Dama.		

Aplicación:

- **Actividad de Aprendizaje:** Columna de opinión crítica.
- **Tipo de instrumento:** Escala de apreciación.
- **¿Qué evaluará?:** Construcción de columna de opinión y el uso de revistas como fuentes de investigación sobre la figura de la Primera Dama en la sociedad chilena.

Dimensión	Indicadores	Niveles de logro		
		3	2	1
Trabajo en parejas	Los/as estudiantes trabajan de manera equitativa, manteniendo el respeto y el trabajo mutuo.			
Análisis de fuentes	Realizan análisis de varias fuentes de información (al menos tres), en los cuales se aborda la figura de la Primera Dama.			
	Distingue la relevancia de la opinión pública en las labores realizadas por personajes de carácter político.			
Contenido	Construyen de manera estructurada la columna de opinión pública.			
	Realizan una crítica en torno a las representaciones, opiniones, labores y/o contextos en los cuales se encuentran las Primeras Damas.			

RECURSOS

Exploración:

Si queréis tener admiradores



o conservar el amor de vuestro esposo, o cautivar ojos que os admiren

nunca permitáis que la salud y la energía se conviertan en debilidad y pesadumbres. Debéis evitar con cada luna los sufrimientos que os agobian, devolved el color a vuestras pálidas mejillas, no permitáis que vuestro hermoso cuello se adelgace y vuestro pecho se deprima; ni la irritación nerviosa que os está minando.

El Dr. Alarid es el médico que os ha de sanar, porque conoce vuestros males; el famoso especialista sólo cura las enfermedades de señoras. El os volverá la salud y la hermosura, si le dais la oportunidad de curaros. Comprad hoy mismo el tratamiento del Dr. Alarid, y en menos de una semana sentiréis el saludable efecto de su receta. Recordad solamente que el Dr. Alarid conoce los sufrimientos de la mujer y sabe cómo curarlos.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Ilustración 5 Fuente: *El Mercurio*. Santiago: Talleres El Mercurio, 1900- volúmenes, (22 septiembre 1920), página 12



¡ CUIDADO, SEÑORA !

Vd. empieza á engordar y engordar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas, dos grageas de **THYROIDINE BOUTY** y su talle se conservará esbelto ó volverá á serlo. — El frasco de 50 grageas 10 F^{cs}. PARIS. Laboratorios, 1, Rue de Châteaudun. — MEDICAMENTO EPICAZ É INOFFENSIVO. **Thyroidine Bouty.**

VENTA : LAS MEJORES FARMACIAS DEL MUNDO.

UNICO AGENTE para CHILE :

RAYMOND COLLIÈRE, Casilla 231, SANTIAGO.

Ilustración 6 Fuente: Familia. Santiago: Zig-Zag, 1910-1928. 19 volúmenes, (abril 1911), página 50

Las señoras Anémicas y Nerviosas

encuentran en la SOMATOSE LIQUIDA FERRUGINOSA un reconstituyente de insuperable valor por su doble acción: En efecto, no solamente aumenta la hemoglobina de la sangre, sino que también mejora el apetito, la digestión, el estado general, etc.

Grandes ventajas son estas: cuando se considera que en las anémicas, cloróticas y nerviosas, el apetito y la digestión son muy deficientes. Además en estos estados, no solamente tiene importancia la justa composición de la sangre sino también la norma-



lidad del funcionalismo digestivo.

Al contrario de otros preparados ferruginosos, no ennegrecen los dientes, ni irrita el estómago, teniendo además la ventaja de no producir estreñimiento.

Después de 3 á 4 semanas, á veces antes, se siente su beneficiosa influencia.

Esta mejoría se veja ver pronto por la lozanía del semblante, el aumento del peso, el desarrollo de la musculatura y gozo intenso de la vida.

Somatose líquida ferruginósa

Pidase el frasco original con la **CRUZ-BAYER**



Ilustración 7 Fuente: Familia. Santiago: Zig-Zag, 1910-1928. 19 volúmenes, número 25, (enero 1912)

Introducción:

Estructura columna de opinión



JAVIERA MORALES ALVARADO, DIPUTADA DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA, COLABORADORA DE LA DIRECCIÓN DE GÉNERO, EQUITAD Y DIVERSIDAD, UMAG

Cuidando a Chile: conmemoración 8M y cambio de mando



1) Presentación del tema: una introducción a lo que se va a hablar

La carga emotiva y simbólica de esta semana hace difícil reflexionar. Sin duda estuvo marcada por dos hitos muy relevantes y distintos, pero que tienen en común la equidad como principio inspirador. Partimos con la conmemoración del 8M y terminamos la semana con el traspaso del poder al primer gobierno que se auto-define feminista.

Pero simbólicamente es mucho más que esos dos hitos por separado, es también un paso en este tránsito a un nuevo periodo histórico que tiene, sobre todo, el gran objetivo de sanar y levantar una nueva institucionalidad políti-

ca legitimada y democrática. Me es imposible no recordar el pasado 4 de julio y la instalación de la Convención con una mujer mapuche en su presidencia.

El martes, las calles de las diversas ciudades magallánicas, y del resto de Chile, fueron tomadas por cientos de mujeres de diversas edades y realidades, pero unidas por la demanda de igualdad y equidad. Vimos también en las calles a las nuevas ministras, subsecretarias, delegadas y parlamentarias levantando sus pañuelos morados y verdes codo a codo con estudiantes, trabajadoras, madres, abuelas, disidentes, niñas y tantas más.

El viernes vimos cómo esas mismas mujeres que marcharon como ciudadanas de esta República, expresándose libres junto a los movimientos feministas, pasaron a formar parte del nuevo gobierno donde la paridad es regla y la perspectiva de género será una política transversal. Paralelamente, dos ministras -de Interior y Justicia- anuncian el retiro de las querrelas por Ley de Seguridad del

Estado iniciando un camino de reparación y sanación.

Y es así como es posible imaginar un Chile más sano y estable. Un país donde la institucionalidad política se sienta como legítima por la ciudadanía. Una institucionalidad que converse y se articule con la movilización ciudadana y que camine junto a ella. Una institucionalidad que cuide y sane.

En esto el feminismo tiene mucho que aportar. El Estado y la ciudadanía no deben seguir siendo antagonistas, y todos debemos aportar lo propio en ese esfuerzo. Es por ello que como diputada por esta región ya formo parte de la bancada Julieta Kirkwood. En esta, un grupo transversal de parlamentarias se ha comprometido con avanzar legislativamente en la agenda feminista impulsando la paridad también en los órganos de representación regional y comunal. Es la primera vez que una diputada por esta región formará parte de esta bancada, por lo que espero ser un aporte a este momento histórico por el que estamos transitando.



2) Opinión del tema: en base de información se analiza y realiza comentario del acontecimiento, utilizando un lenguaje personal.

3) Cierre: se debe dar cierre rematando la idea con reflexiones o datos curiosos.



Tabla 17

Propuesta didáctica y evaluativa Segundo Medio

Nivel Educativo	Segundo Medio.
Asignatura	Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
Nombre de la Unidad	Unidad 1 “Crisis, totalitarismo y guerra en la primera mitad del siglo XX: los desafíos para el Estado y la democracia en Chile y el mundo”.
OA 7	Evaluar cómo la participación de nuevos actores sociales y la expansión de la cultura de masas, a mediados de siglo XX, contribuyeron a la democratización de la sociedad chilena, considerando la incorporación de las mujeres a la ciudadanía política, el empoderamiento de la clase media y de la clase obrera, y el creciente acceso a la radio, el cine, el deporte, entre otros.
Objetivo de la Clase	Analizar el rol ocupado por la Primera Dama y los movimientos de mujeres en la expansión del voto femenino durante el gobierno de Gabriel González Videla.
Fases de Enseñanza	
Actividad de Aprendizaje	Mediación de la Enseñanza
<p>Exploración</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Intercambio de opiniones e información en torno a los cambios que afectaron a las mujeres durante el siglo XX. ● ¿Cuáles fueron los principales hechos que marcaron la historia de las 	<ul style="list-style-type: none"> ● El grupo de estudiantes comparte sus opiniones e ideas, bajo un clima de respeto y confianza propiciado por él/la docente a cargo.

<p>mujeres chilenas?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Se mantienen hasta la actualidad? 	
<p>Introducción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de clase expositiva de contenidos, destinada a: • La labor realizada por Rosa Markmann como Primera Dama durante el gobierno de Gabriel González Videla. • Ampliación del sufragio a mujeres, impulsado por movimientos feministas y la Primera Dama. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación en Power Point con los principales hechos que marcaron el avance de la participación femenina. • Análisis de la figura de Rosa Markmann como Primera Dama. • Explicación de los aportes de movimientos feministas y sus principales expositoras.
<p>Estructuración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de síntesis de contenidos vistos en clase. • Entrega de instrucciones para la construcción de un ensayo a base de una rúbrica de trabajo. • Evaluar la capacidad de análisis crítico de los/as alumnos/as. 	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo de la construcción de síntesis. • Entrega de rúbrica. • Ejemplo de análisis crítico en ensayos.

<p>Aplicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción de ensayos con análisis crítico por parte de los/as estudiantes, de manera individual. • Temática: voto femenino y la influencia de los movimientos feministas y la Primera Dama. 	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo y guía de trabajo en clases. • Cumplimiento de la rúbrica.
--	---

EVALUACIÓN

Exploración:

- **Actividad de Aprendizaje:** Lluvia de ideas a base de cuestionantes.
- **Tipo de instrumento:** Lista de cotejo.
- **¿Qué evaluará?:** Participación de los/as alumnos/as a través de la presentación de conceptos y/u opiniones en base a las cuestionantes presentadas.

Dimensión	Indicadores	Si	No
Mujer e historia	Identifica los principales acontecimientos que han marcado a las mujeres en la historia de Chile.		
	Señala representantes femeninas que han participado en hechos relevantes.		
Estructuración de ideas	Construye opiniones en base de información verídica.		
	Se identifica una estructuración en la opinión presentada por el/la alumno/a.		
Participación	El/la estudiante participa de manera activa en las actividades del aula y mantiene un clima de respeto hacia sus compañeros/as.		

Introducción:

- **Actividad de Aprendizaje:** Comprender las labores realizadas por la Primera Dama Rosa Markmann y los acontecimientos relacionados a la implementación del voto femenino en Chile.

- **Tipo de instrumento:** Lista de cotejo.
- **¿Qué evaluará?:** Análisis y contras de las labores realizadas por la Primera Dama Rosa Markmann y los movimientos feministas en torno al voto femenino.

Dimensión	Indicadores	Si	No
Rol de Primera Dama	Identifican labores realizadas por las Primeras Damas a lo largo de la historia de Chile.		
	Distinguen la participación de Rosa Markmann en la institucionalización del cargo de Primera Dama.		
Movimientos sociales	Reconocen la participación popular de mujeres en la impulsión de cambios sociales.		
	Comprenden las demandas realizadas por los movimientos feministas chilenos del siglo XX.		

Estructuración:

- **Actividad de Aprendizaje:** Elaboración de síntesis.
- **Tipo de instrumento:** Lista de cotejo.
- **¿Qué evaluará?:** Construcción de síntesis de contenidos en torno a la figura de Rosa Markmann y los movimientos feministas presentes en Chile durante el siglo XX.

Dimensión	Indicadores	Si	No
Capacidad de síntesis	Identifican elementos destacados de los contenidos presentados.		
	Utilizan conceptos claves para la presentación de los contenidos revisados en torno a Rosa Markmann y los movimientos feministas.		
Labores de las figuras	Distinguen las tareas realizadas por la Primera Dama en el proceso de institucionalización.		
	Identifican las demandas de los movimientos feministas.		
Contexto	Distinguen el contexto socio - político en el cual se demanda el voto femenino.		

Aplicación:

- **Actividad de Aprendizaje:** Realización de ensayos críticos de manera individual.
- **Tipo de instrumento:** Escala de apreciación.
- **¿Qué evaluará?:** Construcción de ensayo que presente una crítica en torno a la temática del voto femenino y la influencia de la Primera Dama con los

movimientos feministas.

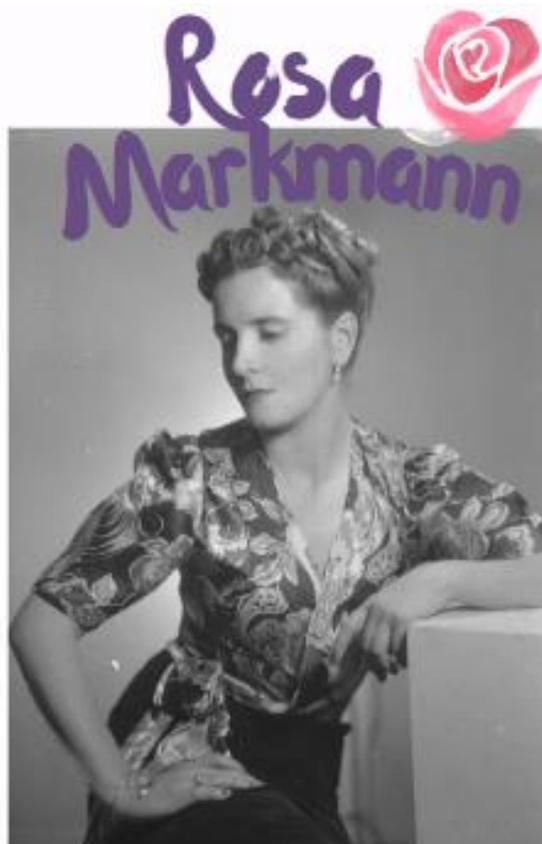
Dimensión	Indicadores	Niveles de logro		
		3	2	1
Estructura de ensayo crítico	El/la estudiante cumple con el formato correspondiente al ensayo crítico.			
Temática	Identifica labores políticas de las Primeras Damas y los movimientos feministas.			
	Distingue sesgos de género en los prejuicios existentes en torno a la Primera Dama y los movimientos feministas.			
Comparación	Construye una comparación entre las tareas impulsadas desde la institucionalidad y los movimientos populares.			
	Realiza una crítica en base de fuentes e información verídica.			

RECURSOS

Exploración:



Introducción:



BIOGRAFÍA

Rosa Markmann, también llamada "Mitty" por sus cercanos, hija de Juan Markmann alto funcionario del Banco de Chile. Nació en la ciudad de Taltal en 1907.

Doña Mitty y Gabriel González Videla contraen matrimonio en 1926 en la ciudad de Santiago.

Se mudó a París para acompañar a su esposo en las labores como embajador de Chile, en donde, sufrieron los horrores de la 2da guerra mundial en Europa.



PRIMERA DAMA

1946 se transforma en un año clave, debido a que su esposo González Videla resulta ganador en las elecciones presidenciales, lo cual otorgaría a Rosa Markmann el título de "Primera Dama".

Su labor no se encontró lejana a las polémicas, debido a que se convirtió en la primera esposa del presidente en obtener su propio despacho en el Palacio de La Moneda, junto con tener un equipo de trabajo y la libertad de crear sus propios planes para el funcionamiento del gobierno, en pro de mejorar la situación de mujeres y niños/as.

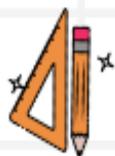


SUFFRAGETTE

Ferviente defensora del Voto Femenino, convocó a mujeres para exigir el derecho a voto en el Congreso Nacional mientras era Primera Dama.

Logrando en 1949 la promulgación del Voto Femenino, cuyas demandas conectaron directamente con los movimientos feministas populares, en los cuales se generaban espacios de polémica ante el enfrentamiento hacia la institucionalidad.

Estructuración:



Cómo hacer una síntesis



PASO N°1 Lectura y comprensión del texto

Leer detenidamente el texto original y comprender su contenido, identificar ideas principales y argumentos relevantes.

PASO N°2 Selección de información

Se selecciona la información más importante y relevante, con ideas principales, argumentos y evidencias.

PASO N°3 Redacción de síntesis

Redacción con palabras propias del autor, es importante que sea breve y concreta.



Aplicación:

¿CÓMO HACER UN ENSAYO?

- 01 Plantear una pregunta**
 Ten en mente que un ensayo busca responder una pregunta o sustentar una hipótesis. Por eso es indispensable plantear una buena pregunta.
- 02 Esbozar ideas**
 Realizar un esqueleto de ideas para tener más claro su orden. Coloca todas las ideas que tengas sobre el tema y organízalas dándole un sentido lógico.
- 03 De ultimas lo primero**
 Dejar la introducción y la conclusión para el final para que tengan mucha coherencia entre sí.
- 04 De ultimas lo primero**
 Dejar la introducción y la conclusión para el final para que tengan mucha coherencia entre sí.
- 05 Revisa antes de enviar**
 Haz una revisión final de rigor para ver la coherencia de los argumentos, ortografía y redacción.

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Tabla 18

Propuesta didáctica y evaluativa Tercero Medio

Nivel Educativo	Tercero Medio.
Asignatura	Educación Ciudadana.
Nombre de la Unidad	Unidad 2 “Justicia y Derechos Humanos”.
OA 5	Promover el reconocimiento, defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, considerando los principios de universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad, igualdad y no discriminación que los sustentan.
Objetivo de la Clase	Valorar los avances generados en la sociedad chilena con relación a la temática de los derechos de las mujeres, destacando la participación de las Primeras Damas y los movimientos feministas.
Fases de Enseñanza	
Actividad de Aprendizaje	Mediación de la Enseñanza
<p>Exploración</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los/as alumnos/as realizan una síntesis de los Derechos Humanos establecidos. ● ¿Qué funciones cumplen las mujeres en nuestra sociedad? ¿Qué mujeres fueron relevantes en la conquista de derechos políticos y civiles para todas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Recepción de las ideas de los/las estudiantes con relación a las preguntas planteadas. Estas ideas serán ordenadas en mapas mentales proyectados al curso. ● Mantención de un clima de respeto dentro del aula.

<p>las mujeres?</p>	
<p>Introducción</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Análisis de la evolución de los derechos de las mujeres a través de los años. ● Se destacan las principales impulsoras del respeto de los derechos de las mujeres, como Primeras Damas, activistas y movimientos feministas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentación Power Point que aborda la evolución de los derechos de las mujeres. ● Labores e hitos realizados por las Primeras Damas. ● Participación ciudadana por medio de los movimientos feministas y sus representantes.
<p>Estructuración</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Organización de grupos de trabajo para investigación. ● División de las tareas a realizar por cada uno/a de los/as integrantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Entrega de conocimiento sobre la estructura de la investigación para la realización de un informe. ● Definición del objeto de estudio: Primeras Damas y su relación con movimientos feministas en los derechos de la mujer.
<p>Aplicación</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Investigación grupal sobre las Primeras Damas y los movimientos feministas, ¿cómo se relacionan entre sí? 	<ul style="list-style-type: none"> ● Monitoreo del trabajo de cada uno de los grupos. ● Resolución de dudas. ● Construcción de la escala de apreciación.

EVALUACIÓN

Exploración:

- **Actividad de Aprendizaje:** Lluvia de ideas a base de cuestionantes.
- **Tipo de instrumento:** Lista de cotejo.
- **¿Qué evaluará?:** Reflexionan sobre los derechos humanos y su validación para las mujeres.

Dimensión	Indicadores	Si	No
Conocimiento de Derechos Humanos	Conocen cuáles son los Derechos Humanos.		
	Reconocen la importancia de los Derechos Humanos en nuestra sociedad.		
Funciones de la mujeres en la actualidad	Identifican los roles de las mujeres en la sociedad actual.		
	Comparan las funciones actuales de las mujeres y los roles que cumplieron entre el siglo XIX y el siglo XX.		
	Reflexionan sobre los cambios de los roles de género en la sociedad chilena.		
Mujeres derechos y	Reconocen mujeres impulsoras de los derechos políticos, civiles y reproductivos de las mujeres.		
	Identifican los derechos actuales que tienen las mujeres.		
	Reflexionan sobre los derechos de las mujeres considerando que no han estado presentes durante toda la historia republicana chilena.		

Introducción:

- **Actividad de Aprendizaje:** Historicidad de los derechos de las mujeres.
- **Tipo de instrumento:** Lista de cotejo.
- **¿Qué evaluará?:** Comprensión de la historia política de las mujeres.

Dimensión	Indicadores	Si	No
Importancia del pasado	Comprenden la dimensión histórica de los derechos de las mujeres.		
	Distinguen las diferencias del contexto político del siglo XX y el siglo XXI.		
	Reconocen hitos importantes en la historia de las mujeres en Chile.		
Personajes históricos	Reconocen la importancia de las impulsoras de los derechos de las mujeres.		
	Comprenden la historia política de Chile a través de las impulsoras de los derechos de las mujeres.		

Estructuración:

- **Actividad de Aprendizaje:** Investigación colaborativa.
- **Tipo de instrumento:** Lista de cotejo.
- **¿Qué evaluará?:** Trabajo colaborativo para realizar investigación.

Dimensión	Indicadores	Si	No
Organización grupal	Los/las estudiantes se organizan en grupos dividiendo funciones para la investigación.		
	Comprenden la importancia de que las funciones se desarrollen de forma simultánea.		
Recolección de información	Buscan información relacionada con los movimientos feministas chilenos y las primeras damas del siglo XX.		
	Seleccionan información que consideran relevantes para el informe.		
Trabajo Colaborativo	Se relacionan en un ambiente de respeto que permite compartir libremente sus ideas.		
	Distribuyen las labores según sus habilidades y existe apoyo grupal para desarrollar la tarea.		

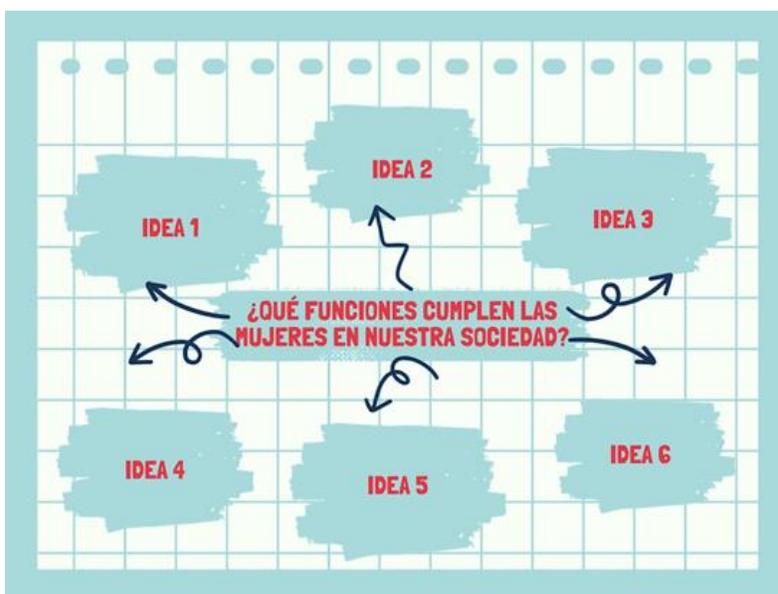
Aplicación:

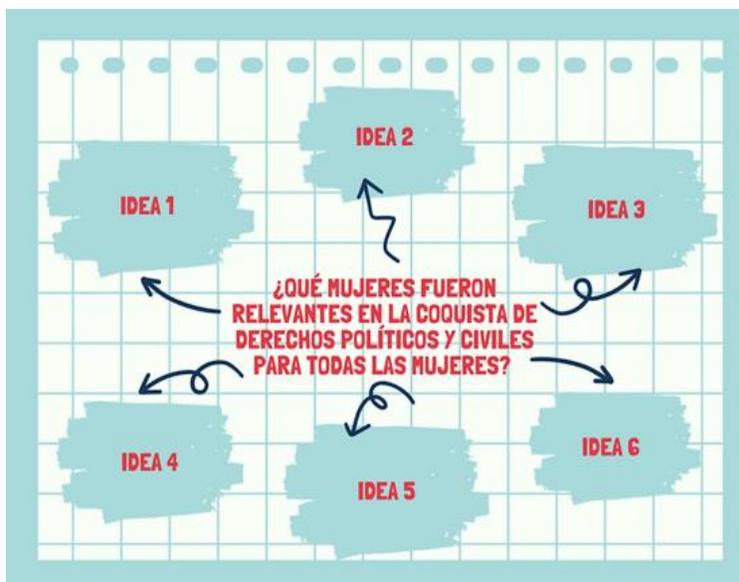
- **Actividad de Aprendizaje:** Informe escrito.
- **Tipo de instrumento:** Escala de apreciación.
- **¿Qué evaluará?:** Investigación sobre la relación entre las Primeras Damas y el Movimiento Feminista del siglo XX.

Dimensión	Indicadores	Niveles de logro		
		3	2	1
Formalidades	Los/las estudiantes respetan la estructura establecida para escribir el informe.			
	Los/las estudiantes escriben de forma correcta, considerando ortografía y coherencia.			
Investigación	El grupo le entrega un orden cronológico a la información seleccionada.			
	El grupo selecciona información de fuentes reconocidas por su validez.			
Reflexiones grupales	Los/las estudiantes escriben sus apreciaciones sobre el tema de investigación.			
	Los/las estudiantes validan las diversas opiniones que existen en su grupo.			
Trabajo colaborativo	Los/las estudiantes trabajan de forma equitativa hasta terminar la investigación.			
	El grupo identifica sus debilidades y fortalezas en el proceso de investigación.			

RECURSOS

Exploración:





Introducción:

Los derechos de las mujeres y sus impulsoras en la Historia de Chile.

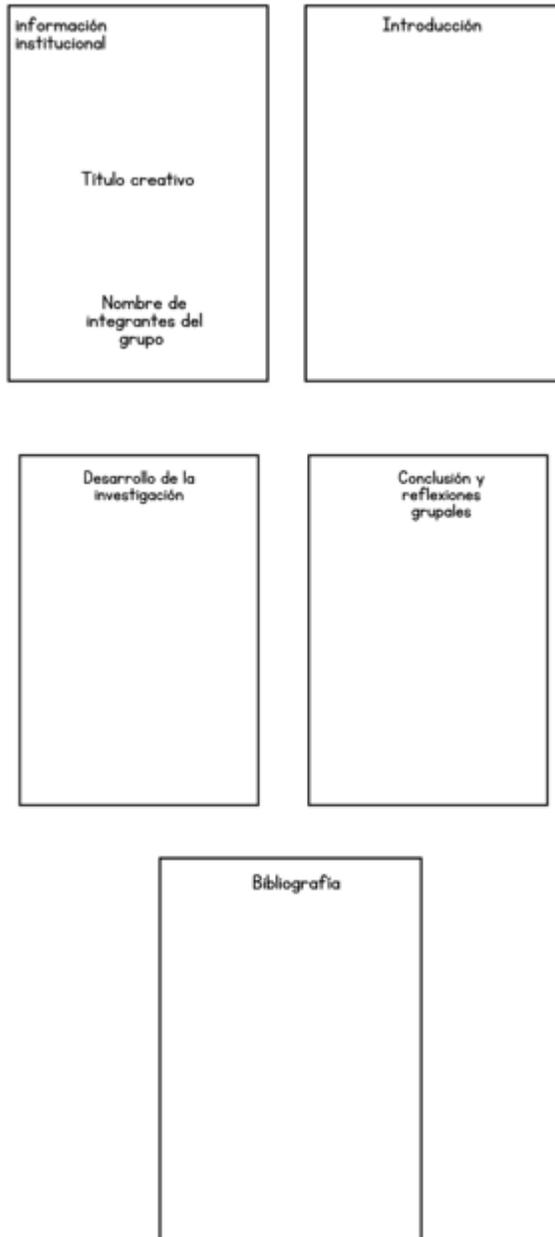
Contexto histórico de la evolución de los derechos de las mujeres

El inicio de los derechos de las mujeres estuvo marcado cuando el Ministro Miguel Amunátegui en 1877 otorga el derecho a las mujeres de acceder a la Universidad. En el siglo XX comienza el auge de los movimientos feministas, que tenían como propósito ampliar los derechos de las mujeres en Chile. Sus objetivos estaban centrados en expandir la educación para las mujeres y así conseguir derechos políticos. Desde la presidencia las Primeras Damas cumplieron un papel fundamental relacionándose directamente con el sentir de las mujeres chilenas, observando las necesidades e impulsando políticas públicas de emancipación de la mujer. Para mayor profundidad al respecto visita la investigación de Cecilia Morán "Las Primeras Damas en Chile 1935-1970. Poder político, acción social y modernización.

Hitos importantes de los derechos políticos de las mujeres

- El 6 de febrero de 1877 se hizo efectivo el Decreto Amunátegui, que otorgaba derecho a las mujeres para acceder a la Universidad. Diez años más tarde se titularon como médicas Eloisa Díaz Insunza y Ernestina Pérez Barahona, primeras mujeres americanas en obtener esta titulación.
- En 1913 nacen los primeros movimientos feministas organizados en Clubes y Asociaciones que trataban de equiparar las condiciones de la mujer.
- 1917 Amanda Labarca funda el Club de lectura. Luego, Amanda Labarca junto a Celinda Reyes organizan el Consejo Nacional de las Mujeres, el producto de aquella organización es un proyecto de derechos civiles, políticos y jurídicos.
- Producto del proyecto creado por Labarca y Reyes se crea la Ley Maza en 1925, la que permitió que las mujeres casadas pudieran administrar su salario.
- En 1933 Felisa Vergara, Amanda Labarca y Elena Doll crean el Comité Nacional Pro Derechos de la Mujer, para participar en la discusión sobre la Ley de Sufragio Municipal.
- En 1934 se dicta la Ley 5.357 que permite a la mujer el derecho a votar y ser elegida en los comicios municipales.
- El 7 de abril de 1935 las mujeres chilenas participan por primera vez en una elección municipal, de la que resultan electas 26 candidatas femeninas.
- El 11 de mayo de 1935 se crea el Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH) que contaba con representación a lo largo de todo el país, el cual propone la divulgación estatal de

Estructuración:



Fuente: Elaboración propia, 2023.

Tabla 19

Propuesta didáctica y evaluativa Cuarto Medio

Nivel Educativo	Cuarto Medio.
Asignatura	Educación Ciudadana.
Nombre de la Unidad	Unidad 1 “La participación ciudadana contribuye con soluciones a los desafíos, problemas y conflictos presentes en la sociedad”.
OA 1	Evaluar las características y funcionamiento de la institucionalidad democrática, las formas de representación y su impacto en la distribución del poder en la sociedad, a luz del bien común, la cohesión y la justicia social.
Objetivo de la Clase	Demostrar el aporte del rol de Primera Dama desde la institucionalidad en Chile, a la historia de las mujeres desde 1876 a 1952.
Fases de Enseñanza	
Actividad de Aprendizaje	Mediación de la Enseñanza
<p>Exploración</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Comparten opiniones en torno a la repercusión que han tenido personajes políticos en el funcionamiento de la sociedad. ● ¿Existen mujeres pertenecientes a la clase política que transformaron a la sociedad? 	<ul style="list-style-type: none"> ● Planificación de actividades de motivación para el inicio de clase, por medio de preguntas. ● El/la profesor/a toma el rol de guía de la discusión de opiniones de los/as estudiantes.

<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál ha sido la función de las Primeras Damas? 	
<p>Introducción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de contenido: definición Primera Dama, funciones, ¿cómo llega al cargo? • Conocen las mujeres que han ocupado el cargo en Chile desde 1876 a 1952. 	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de presentación en Power Point. • Construcción de guía de contenidos y listado de Primeras Damas de Chile.
<p>Estructuración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Síntesis de ideas en torno al concepto de Primera Dama. • Organización de los grupos de trabajo con 4 integrantes cada uno. • Establecer cuáles serán las Primeras Damas que investigarán (no deben repetirse por grupo). 	<ul style="list-style-type: none"> • El/la profesor/a elabora un listado de Primeras Damas, para facilitar la elección. • Monitoreo de la organización grupal.

<p>Aplicación</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Investigación y realización de video informativo sobre al menos 3 Primeras Damas de Chile entre los años 1876 y 1952 (por grupo). ● Los/as estudiantes destacan los aportes realizados por cada una de ellas a la institucionalidad, funcionamiento de la sociedad, derechos políticos y civiles de las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Monitoreo del trabajo grupal. ● Fabricación de rúbrica de evaluación.
EVALUACIÓN	
<p>Exploración:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Actividad de Aprendizaje: Debate entre los/as estudiantes en torno a la repercusión de figuras en la política y la participación femenina. ● Tipo de instrumento: Lista de cotejo. ● ¿Qué evaluará?: Los/as estudiantes identifican las labores realizadas por políticos y sus repercusiones en la sociedad, además, distinguen cómo la mujer ha intervenido en estos espacios. 	

Dimensión	Indicadores	Si	No
Rol de la mujer en la institucionalidad	Identifican las tareas realizadas por la Primera Dama como parte de la institucionalidad.		
	Señalan personajes femeninos que se han destacado en la historia política chilena.		
Crítica	Realizan críticas a la posición de las mujeres en la historia política de Chile.		
	Señalan situaciones en las cuales se observa una evolución en la participación femenina en la política.		
Participación	Los/as estudiantes participan de manera activa y mantienen el respeto dentro del aula.		

Introducción:

- **Actividad de Aprendizaje:** Comprender las funciones de las Primeras Damas en la República de Chile.
- **Tipo de instrumento:** Lista de cotejo.
- **¿Qué evaluará?:** Distinguen las labores realizadas por las Primeras Damas y su maduración en el escenario político.

Dimensión	Indicadores	Si	No
Funciones de la Primera Dama	Distinguen las funciones realizadas por las Primeras Damas durante finales del siglo XIX hacia el siglo XX.		
	Reconocen la maduración que desarrolló el cargo.		
Representantes	Reconocen a las Primeras Damas de Chile en el periodo desde 1876 a 1952.		
	Identifican la evolución de las representantes del siglo XIX hacia el siglo XX.		
Contexto	Identifica el contexto social, cultural y político chileno entre 1876 a 1952.		

Estructuración:

- **Actividad de Aprendizaje:** Realización de síntesis de los aspectos que se mantienen en torno a la figura de Primera Dama, junto con la organización de grupos de investigación.
- **Tipo de instrumento:** Lista de cotejo.
- **¿Qué evaluará?:** Identificación de características esenciales de la participación de la Primera Dama en un mapa conceptual y la organización grupal.

Dimensión	Indicadores	Si	No
Capacidad de síntesis	Identifican elementos destacados de los contenidos presentados.		
	Utilizan conceptos claves para sintetizar los contenidos relacionados a la figura de la Primera Dama de Chile entre los años 1876 a 1952.		
Tareas de la Primera Dama	Identifican las principales labores y funciones desarrolladas por las Primeras Damas.		
	Señalan acontecimientos que significaron un avance o quiebre en la labor institucional de la Primera Dama.		
Contexto	Identifican los contextos políticos de la sociedad chilena entre 1876 a 1952.		

Aplicación:

- **Actividad de Aprendizaje:** Desarrollo de trabajo de investigación por parte de los/as alumnos sobre alguna Primera Dama de Chile entre los años 1876 - 1952.
- **Tipo de instrumento:** Escala de apreciación.
- **¿Qué evaluará?:** Construcción de investigación, con uso de fuentes verídicas y contraste de datos; junto con la capacidad de organización y originalidad.

Dimensión	Indicadores	Niveles de logro		
		3	2	1
Organización grupal	Los/as alumnos/as se organizan de manera equitativa las labores a realizar y mantienen el respeto entre ellos/as.			
Investigación	Realizan investigación de tres Primeras Damas de Chile correspondientes a los años entre 1876 a 1952.			
	Presentación de material audiovisual que contenga datos, imágenes, personificaciones, datos curiosos y/o grandes acontecimientos.			
Rol de Primera Dama	Identifican las principales labores y avances realizados por las Primeras Damas.			
	Realizan comparación con las Primeras Damas de la actualidad (desde la vuelta a la democracia).			

RECURSOS

Exploración:



Introducción:

LABORES DE LA **PRIMERA DAMA** EN CHILE SIGLO XIX - XX



SIGLO XIX

Las Primeras Damas de Chile durante el siglo XIX se dedicaron principalmente a las labores de beneficencia ligadas a la Iglesia Católica, en donde, su enfoque de trabajo era por los/as más necesitados/as, niños/as y mujeres.

Además, acompañaban en sus ceremonias oficiales al Presidente de la República,

SIGLO XX

Con la llegada del cambio de siglo, comenzaron los cambios en la estructura nacional. Uno de ellos fue la idea de la emancipación femenina y la idea del sufragio universal femenino, con el objetivo de igualar en derechos al hombre.

Las Primeras Damas no se encontraron ajenas a estas ideas, fueron líderes de estas demandas e impulsadoras de ideas, progresos y cambios por medio de su rol.

Lograron la institucionalización de su cargo, a través de la instalación de su propia oficina en el Palacio de La Moneda y la creación de su propio programa de trabajo.



Estructuración:

FICHA DE SÍNTESIS PRIMERAS DAMAS

En esta ficha podrás realizar la síntesis de las labores realizadas por cada una de las Primeras Damas investigadas.

NOMBRE PRIMERA DAMA		
Año / Intereses / Conyúge	Labores realizadas	Opinión personal



Aplicación:



Fuente: Elaboración propia 2023.

CAPÍTULO V: INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación, se presentará la interpretación de datos y las conclusiones obtenidas por medio del trabajo investigativo, junto con la planificación, desarrollo y creación de la propuesta didáctica con base a la Perspectiva de Género.

5.1 Interpretación de los resultados

5.1.1 Interpretación de resultados en referencia con el Marco Teórico

Producto de la información recopilada en el marco teórico llevado a cabo, se estudió la relevancia de la formación docente con Perspectiva de Género, para aquello fue necesario el estudio de la ley 21.369 de educación y revisar el documento de acreditación para las carreras de pedagogías correspondiente a la Comisión Nacional de Acreditación 2007 - 2009. Considerando los resultados podemos establecer las deficiencias para la implementación de la Perspectiva de Género en la enseñanza de la Historia, Geografía y Ciencias Sociales, y en las habilidades que pretende desarrollar en los/as estudiantes.

Es preciso agregar ciertos impulsos que se han realizado por años en nuestro país desde el Currículum Nacional, tratando de intencionar mediante los recursos educativos la instalación de la equidad de género en las aulas (Plan Educación Para la Igualdad de Género 2015-2018). Esto permite la reflexión sobre las prácticas educativas y cuanto se es capaz de garantizar la calidad de educación si no se considera la equidad de género en las aulas.

Desde el área curricular las intenciones están direccionadas a eliminar los sesgos de género de los/as estudiantes, de tal manera que el objetivo es lograr una participación igualitaria entre hombres y mujeres, para ello se debe ser capaz de provocar la reflexión sobre los estereotipos de género (Pauta de Detección de Sesgos y Estereotipos de Género en material educativo curricular 2019). Junto con ello, se plantea la capacidad de los/as docentes para la creación de material educativo con este enfoque educativo.

Los planes y programas de estudio de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias sociales del año 2016 y de Educación Ciudadana creados en el año 2020, contienen diferencias significativas sobre la relevancia que debería poseer la instalación de la Perspectiva de Género en el sistema educacional. Es preciso señalar que los planes y programas de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales tienen ciertas consideraciones sobre equidad de género en objetivos de aprendizaje, habilidades e

indicadores de evaluación que deben desarrollar los/as estudiantes. Pero estos no han sido suficientes, la desigualdad de género se continúa perpetuando en las escuelas.

Lo señalado en el marco teórico respecto a la Perspectiva de Género es vital para la comprensión sobre el impacto que tiene la educación en la reproducción de patrones sociales, entendiendo que es un motor capaz de traer consigo equidad e igualdad entre hombres y mujeres, eliminando así la discriminación de género (Solís, 2016). Por consiguiente, en la presente investigación se plantean las posibilidades que entrega la educación con Perspectiva de Género.

Al estudio se añade la influencia del Movimiento Feminista como impulsor de la educación para las mujeres en la primera mitad del siglo XX. El MEMCH solicitaba la entrega de conocimientos sin distinción de género y de clase, entendiendo que la educación era la gran herramienta para la emancipación de las mujeres (Montero & Rubio, 2020). Luego, en el siglo XXI la CONFECH incentivó la propuesta de una educación no sexista, reafirmando un siglo después de que la conexión entre el movimiento feminista y la educación lograban una transformación cultural (Follegati, 2018).

Es así como finalmente se comprende la necesidad de una propuesta didáctica y evaluativa que entregue elementos teóricos para la formación histórica, como el estudio de las Primeras Damas quienes han sido relegadas y subestimadas de tal forma que no están presente en la enseñanza de la historia de Chile. También la necesidad de vincular la historia política y la historia social entre la relación de las Primeras Damas y el movimiento feminista que permitieron los derechos que actualmente tenemos las mujeres.

5.1.2 Construcción Teórica de la Tesis e Inferencias Interpretativas que surgen desde la Investigación como aporte en Conocimiento Nuevo

Los aportes al sistema educativo chileno que surgen a partir de la propuesta didáctica y evaluativa presentada en la investigación son complementarios a las propuestas existentes por el Ministerio de Educación y permiten incluir una nueva visión a los procesos de enseñanza - aprendizaje en base a la Perspectiva de Género.

En primer lugar, la propuesta didáctica y evaluativa que ha sido presentada realiza un aporte significativo a la enseñanza de la Historia en los establecimientos educacionales chilenos, ya que se toman criterios, habilidades y/o actitudes que son parte de la disciplina para ser reforzados y complementados con la implementación de la Perspectiva de Género en la entrega de nuevos conocimientos a los/as estudiantes. Además, de que considera cada uno de los contextos educativos en los cuales se puede desarrollar, entregando ideas para su adecuación.

En segundo lugar, la inclusión de la Perspectiva de Género como lo ha señalado la propuesta que fue elaborada posee dentro de sus objetivos la eliminación de los sesgos y prejuicios de género que se encuentran actualmente en los establecimientos educacionales de nuestro país, en donde, aún se mantiene la idea de que hombres y mujeres son catalogados como “buenos” para determinadas áreas sólo por su género. Junto a ello, se busca la inclusión de la figura femenina en la representación de la historia política de Chile y el mundo, con la finalidad de reivindicar las labores realizadas por las mujeres en la construcción del mundo como lo conocemos y también, que estas sean reconocidas por los/as alumnos/as, siendo objeto de inspiración y/o admiración.

Como último lugar, podemos establecer que la propuesta didáctica y evaluativa desarrollada es incluida en la aplicación de los planes y programas referentes a las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales junto a Educación Ciudadana, permitiría a las nuevas generaciones de estudiantes alcancen una educación integral, en la cual se forman ciudadanos/as con bases para una sociedad que contemple los criterios de equidad e igualdad entre géneros que otorgaría la libertad de desarrollo y la oportunidad de vivir en una sociedad sin sesgos o prejuicios de género.

5.2 Conclusiones

A continuación se formularán las conclusiones del estudio que se encuentran relacionadas de manera directa a los objetivos de investigación que fueron establecidos, los cuales son: distinguir los procedimientos de enseñanza y aprendizaje de las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Educación Ciudadana que permitan la implementación de la educación con Perspectiva de Género; describir el proceso de institucionalización de la Primera Dama desde el siglo XIX al siglo XX, que permitió su participación en las labores públicas y de gobierno como categorías de análisis para la propuesta didáctica; por último formular una propuesta didáctica que fortalezca el desarrollo de la Perspectiva de Género en los/as estudiantes durante las clases de las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Educación Ciudadana.

5.2.1 Síntesis de respuesta a las preguntas de investigación y aportes realizados con la propuesta

A partir del profundo análisis realizado a las políticas en torno a la Perspectiva de Género construidas por el Ministerio de Educación y la búsqueda de su presencia en los planes y programas referentes a las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales junto con Educación Ciudadana. Además, del estudio sistemático de bibliografía referente a la temática de género, la figura femenina en la historia política de Chile y las labores realizadas por las Primeras Damas, nos permitieron construir un escenario del contexto en el cual nos encontramos.

Tomando en consideración lo anteriormente mencionado se nos presentaron una serie de preguntas de investigación, las cuales son: ¿Cómo desarrollar una propuesta didáctica y evaluativa que permita la implementación de la Perspectiva de Género?; ¿Por qué es necesario implementar la Perspectiva de Género en los procesos de enseñanza - aprendizaje de las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Educación Ciudadana?

Iniciando con la primera interrogante, el sistema educacional chileno en la actualidad ofrece lineamientos básicos para la implementación de la Perspectiva de Género en los procesos de enseñanza - aprendizaje en los establecimientos educacionales, entre sus principales debilidades encontramos la poca formación de los/as docentes en la temática de género, la voluntarismos para la implementación de la Perspectiva de Género y los mismos contenidos referentes a la enseñanza de la historia que poseen aún un enfoque androcentrista. Es por ello, que en una primera instancia la idea de desarrollar una propuesta didáctica y evaluativa que permita la implementación de la Perspectiva de Género en la enseñanza de la historia se nos presentó como una tarea compleja.

Ahora bien, al momento de desarrollar nuestra propuesta didáctica y evaluativa en base a la Perspectiva de Género realizamos una indagación profunda tanto en el escenario educativo chileno por medio del análisis de las bases curriculares de cada una de las asignaturas, en donde, logramos evidenciar que en general los países se encuentran en una problemática ante la implementación de la Perspectiva de Género, debido a que muchas veces involucra elementos valóricos de los/as docentes que se encuentran enseñando en la sala de clases. Gracias a ello, logramos distinguir elementos, diseños y contenidos que otorgan el espacio y la oportunidad de la implementación de la Perspectiva de Género.

Es por ello, que la elaboración de nuestra propuesta didáctica y evaluativa considera estas situaciones mencionadas anteriormente, sin contemplar la temática de género o de figuras femeninas como un escenario aparte en la historia política chilena, sino que esta es incluida en los contenidos que actualmente son considerados para las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y en Educación Ciudadana. Con el fin de reivindicar a la figura femenina en la historia política oficial que es enseñada en los establecimientos educacionales de nuestro país y dejar atrás la concepción androcentrista de la historia.

Continuando con la siguiente interrogante, que nos plantea por qué es necesario implementar la Perspectiva de Género en los procesos de enseñanza - aprendizaje de los contenidos referentes a las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y en Educación Ciudadana, podemos concluir que contribuye a la formación integral de

ciudadanos/as libres de sesgos y prejuicios de género en la sociedad, debido a que la escuela funciona como un agente transformador de la sociedad.

La implementación de la Perspectiva de Género en la enseñanza de la historia nos entrega la oportunidad de generar cambios en la sociedad en la cual vivimos, debido a que la disciplina de la historia se ha destacado considerablemente en la impulsadora del pensamiento crítico de los/as estudiantes, lo cual nos permitiría la formación de hombres y mujeres críticos antes las diferencias de género existentes actualmente.

Además, debemos señalar que los contenidos que fueron seleccionados para la elaboración de la propuesta didáctica y evaluativa con Perspectiva de Género permiten a los/as docentes junto a los/as alumnos/as evidenciar el desarrollo del rol de la Primera Dama de Chile a través de su proceso de institucionalización entre el siglo XIX y siglo XX, con el desarrollo de las labores políticas y públicas de cada una de ellas.

Nuestra propuesta didáctica y evaluativa contempla una serie de ejes centrales para su implementación, los cuales son: la igualdad, equidad y respeto entre géneros presentes en los escenarios educativos, por lo cual se enfocaría en crear climas de aula propicios para la enseñanza sin sesgos o prejuicios de género. Lo cual permitiría una progresiva implementación de la Perspectiva de Género, por medio de acciones, actividades y contenidos que contemplen estos ejes en las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y en Educación Ciudadana.

5.2.2 Claridad en la enunciación de las nuevas problemáticas de estudio que surgen desde la investigación realizada

Una de las principales problemáticas que evidenciamos en el desarrollo de la investigación, es la preparación de los/as docentes en la temática de la Perspectiva de Género. Debido a que, su implementación de la formación de los/as estudiantes de pedagogía ha sido de forma tardía a las demandas de la sociedad actual, lo cual ha generado que los/as profesores/as que se encuentran ejerciendo la labor de enseñar en su mayoría no poseen formación alguna en Perspectiva de Género.

La integración de asignaturas o contenidos que contemplen la Perspectiva de Género en la formación universitaria de los/as profesores/as de Chile permitiría su fácil implementación hacia el futuro en los establecimientos educacionales. Pero, para aquellos/as docentes que no poseemos dicha formación, se hace mucho más difícil lograr rellenar los vacíos que poseemos en la temática de la implementación de la Perspectiva de Género en los procesos de enseñanza - aprendizaje.

Esta problemática últimamente mencionada, se vincularía a los voluntarismos por parte de los/as docentes que se encuentran en ejercicio en si continúan sus procesos

formativos en pro de la implementación de la Perspectiva de Género, por medio de cursos, diplomados, magísteres y doctorados.

Finalmente, podemos evidenciar que se ha demostrado la necesidad de implementar explícitamente la aplicación de la Perspectiva de Género en el Currículum Nacional, no tan solo en las asignaturas abordadas en la investigación, sino que en cada una de las asignaturas presentes en la actualidad con la finalidad de formar ciudadanos/as integrales en base de todas las áreas de enseñanza, libres de sesgos y prejuicios de género.

REFERENCIAS

Fuentes primarias

Revista Zig Zag 1905 - 1910.

Revista Familia 1916 - 1928.

La Mujer Nueva 1935 - 1941.

Bibliografía

Abela, J. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Editorial Fundación Centro de Estudios Andaluces, Sevilla. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/Las-t%C3%A9cnicas-de-an%C3%A1lisis-de-contenido-una-revisi%C3%B3n-actualizada.pdf>

Abreu, O., Gállegos, M., Jácome, J. & Martínez, R. (2017). La Didáctica: Epistemología y Definición en la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Técnica del Norte del Ecuador. *Revista Formación Universitaria*, 10(3), 81-97. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062017000300009>

Agencia Nacional de Acreditación (2007). *Criterios de evaluación de carreras de educación*. Comisión Nacional de Acreditación. <https://www.cnachile.cl/Criterios%20de%20carreras/CriteriosEducacionFINAL1.pdf>

Álvarez, R., Gálvez, A. & Loyola, M. (Editores). (2019). *Mujeres y política en Chile, siglos XIX y XX*. Ariadna ediciones, Santiago, Chile.

Aylwin, M., Correa, S. & Piñera, M. (1987). *Percepción del rol político de la mujer. Una aproximación histórica*. Instituto Chileno de Estudios Humanísticos, Santiago, Chile.

Barros, M. (1942). *Recuerdos de Mi Vida*. Editorial Orbe, Santiago, Chile.

Bécares, L., Busto, M. & de Hoyos, C. (2016). Sentarse, escuchar y repetir. ¿Existe otra forma de enseñar historia? *IKASTORRATZA e-Revista de Didáctica*, 16, 15-38. http://www.ehu.es/ikastorratza/16_alea/2.pdf

Beauvoir, S. (2018). *El Segundo Sexo*. Penguin Random House Grupo Editorial S.A, Uruguay.

Bielefeldt, M. (2021) *Propuesta de lectura para una educación con perspectiva de género: una modificación a las Bases Curriculares* [Tesis de pregrado, Universidad de Chile].

<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/186282/Propuesta-de-lecturas-para-una-educacion-con-perspectiva-de-genero.pdf?sequence=1>

Butler, J. (2018). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Editorial PAIDÓS & Editorial Planeta, Santiago, Chile.

Canal T13. (15 de marzo de 2022). “No soy ni primera, ni dama”: Irina Karamanos y su rol en el Gobierno de Boric. [Archivo de Vídeo]. <https://www.youtube.com/watch?v=z5Y5lcA2Ne0>

Campos, F. (1977). *Historia Constitucional de Chile. Las Instituciones Políticas y Sociales*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, Chile.

Carrillo, M. (1992). La primera dama: Bajo la sombra del poder. *Política y Cultura*, 1, 231 - 257. <https://www.redalyc.org/pdf/267/26700116.pdf>

Duby, G. & Perrot, M. (2018). *Historia de las mujeres: el siglo XIX Tomo IV*. Editorial Taurus, Barcelona, España.

Díez, M. (2015). Educación histórica con perspectiva de género: Resultado de aprendizaje y competencia docente. *El futuro del Pasado: revista electrónica de historia*, 10, 81- 122. <http://dx.doi.org/10.14516/fdp.2019.010.001.003>

Echeverría Ibieta, F. S. (2017) *Sexismo y estereotipos de género en educación: El caso del ‘primer foco de luz de la nación’ y el predominio de su cultura escolar. Estudio de caso sobre la cultura escolar del Instituto Nacional y su dimensión de género* [Proyecto de Memoria para optar al Título de Antropóloga Social, Universidad de Chile] <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/152443/Sexismo-y-estereotipos-de-genero-en-educacion.pdf?sequence=4>

Errázuriz, J. (2005). Discursos en torno al sufragio femenino en Chile, 1865-1949. *Revista Historia* (2), 38, 257 - 286. <https://doi.org/10.4067/S0717-71942005000200002>

Follegati, L. (2018). El feminismo se ha vuelto una necesidad: Movimiento estudiantil y organización feminista (2000-2017). *Revista Anales* (7), 14, 262 - 291. <https://anales.uchile.cl/index.php/ANUC/article/view/51156/53518>

Fernandois, J. (2013). *Chile la construcción nacional. Tomo II: 1830 - 1880*. FUNDACIÓN MAPFRE y Santillana Ediciones Generales, S. L, Madrid, España.

Fernandois, J. (2014). *Chile la apertura al mundo. Tomo III: 1880 - 1930*. FUNDACIÓN MAPFRE y Santillana Ediciones Generales, S. L, Madrid, España.

- Fernandois, J. (2015). *Chile mirando hacia dentro. Tomo IV: 1930 - 1960*. FUNDACIÓN MAPFRE y Penguin Random House Grupo Editorial, S. A. U., Madrid, España.
- Fernández, G. (2017). *Enfoques didácticos en la enseñanza de la Historia: factores personales y contextuales que condicionan la orientación docente dentro de la ciudad de Valdivia* [Tesis de pregrado, Universidad Austral de Chile]. <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2017/fff363e/doc/fff363e.pdf>
- Franke, D. & Ojeda, P. (2013). Historiografía e historia de las mujeres: estrategias para su inclusión en los procesos de enseñanza- aprendizaje en la educación chilena. *Revista Estudios Pedagógicos*, N°1, 362 - 375. <https://www.scielo.cl/pdf/estped/v39n1/art21.pdf>
- Gazmuri, C & Sagredo, R. (2005). *Historia de la vida privada en Chile. Tomo II El Chile Moderno de 1840 - 1925*. Aguilar Chilena de Ediciones S.A, Santiago, Chile.
- González, E., (2015). Estudio de casos como estrategia didáctica en la formación del estudiantado en Bibliotecología. *Revista e-Ciencias de la Información*, 5(2), 1 - 14. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476847248005>
- Godoy, F. (2017). Enseñanza de la historia escolar. Un aporte al desarrollo del pensamiento crítico. *Clío & Asociados: La historia enseñada*, (25), 34 - 46. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8631/pr.8631.pdf
- Guil, A & Vera, S. (2010). Amanda Labarca, pionera de la educación y la política de las mujeres en Chile. *Revista de Historia de la Educación Colombiana*, 13 (13), 143 - 159. <https://hdl.handle.net/11441/132066>
- Guerrero Valencia, C., & Arana Araya, I. (2019). Las primeras damas como miembros de la élite política. *América Latina Hoy*, 81, 31 - 49. <https://doi.org/10.14201/alh2019813149>
- Heise, J. (1982). *El Período Parlamentario 1861- 1925. Tomo II Democracia y Gobierno Representativo en el Periodo Parlamentario*. Editorial Universitaria, Santiago, Chile.
- Heise, J. (1979). *150 años de Evolución Institucional*. Editorial Andres Bello, Santiago, Chile.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (2015). *Cartilla informativa: Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)*. INDH, Santiago de Chile.

- Instituto Nacional de Derechos Humanos (2015). *Cartilla informativa: Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención Belém do Pará”*. INDH, Santiago de Chile.
- Jaksic, I. & Ossa, J. (2017). *Historia Política de Chile, 1810-2010. Tomo I: Prácticas políticas*. Fondo de Cultura Económica, Santiago, Chile.
- Jaksic, I. & Gazmuri, S. (2017). *Historia Política de Chile, 1810 - 2010. Tomo IV: Intelectuales y pensamiento político*. Fondo de Cultura Económica, Santiago, Chile.
- Jiménez, M., & Galeano, D. (2019). La necesidad de educar en perspectiva de género. *Revista Educación*, 44(1), 472–490. <https://doi.org/10.15517/revedu.v44i1.38529>
- Jayme, M. (1999). La Identidad de Género. *Revista de psicoterapia*, 40 (X), 5-22. <https://doi.org/10.33898/rdp.v10i40.791>
- Kirkwood, J. (2010). *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*. LOM, Santiago, Chile.
- Klimpel, F. (1962). *La mujer chilena: El aporte femenino al progreso de Chile 1910 - 1960*. Andrés Bello, Santiago, Chile.
- Lamas, M. Comp. (2013). *El Género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. Editorial Miguel Ángel Porrúa, México D.F, México.
- Lampert, M. & Departamento de Estudios, Extensión y Publicaciones BCN. (2017). Evolución del concepto de género: Identidad de género y la orientación sexual. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Santiago, Chile. <https://fundacionmariestopes.org.mx/plataforma-educativa/wp-content/uploads/2022/01/Evolucion-del-concepto-de-genero-Identidad-de-genero-y-la-orientacion-sexual-1.pdf>
- Ley 20.370 de 2009. Establece la ley general de educación. 17 de agosto de 2009. D.O. No. 39.461.
- López, V. & Moreno, M. (2019). *Políticas públicas de educación: Análisis crítico desde la perspectiva de género para una educación no sexista en Chile*. [Tesis de pregrado, Universidad Academia de Humanismo Cristiano]. https://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/5394/TPA_DPU%2008.pdf?sequence=1
- Loyola, C. (2016). Experiencia de estudiantes de pregrado en el uso de categorización y triangulación hermenéutica en el enfoque cualitativo. En Actas (2016). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la

- Educación. Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales.
https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8489/ev.8489.pdf
- Márquez, F., López, L. & Pichardo, V. (2008). Una propuesta didáctica para el aprendizaje centrado en el estudiante. *Apertura*, 8(8), 66 - 74.
<https://www.redalyc.org/pdf/688/68811215005.pdf>
- Martínez, R. (2007). La investigación en la práctica educativa: Guía metodológica de investigación para el diagnóstico y evaluación en los centros docentes (Vol. 5). Ministerio de Educación, Madrid.
- Ministerio de Educación. (2019). Comisión Por una Educación con Equidad de Género Propuesta de Acción. MINEDUC, Santiago de Chile.
<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/14934>
- Ministerio de Educación (2017). Educación para la igualdad de género plan 2015 - 2018. MINEDUC, Santiago de Chile.
<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/490>
- Ministerio de Educación de Chile (2016). Programa de Estudio Segundo Medio. Unidad de Currículum y Evaluación. MINEDUC, Santiago de Chile.
- Ministerio de Educación de Chile (2021). Programa de Estudio Tercero Medio. Unidad de Currículum y Evaluación. MINEDUC, Santiago de Chile.
- Ministerio de Educación de Chile (2017). ENFOQUE DE GÉNERO - Incorporación en los instrumentos de Gestión Escolar. MINEDUC, Santiago de Chile.
<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/04/Carilla-Enfoque-de-G%C3%A9nero-en-Gesti%C3%B3n-Escolar.pdf>
- Molyneux, M. (2003). *Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*. Ediciones Cátedra, España.
- Montero, C. (2019). *Y también hicieron periódicos. Cien años de prensa de mujeres en Chile 1850 - 1950*. Editorial Hueders, Santiago, Chile.
- Montero, C. & Rubio, G. (2020). El movimiento pro-Emancipación de las mujeres de Chile (MEMCH). Desarrollo de una política integral y formas de educación popular para el reconocimiento de los derechos de las mujeres, 1935 - 1941. *Revista Americana de Historia Social*, 17, 174 - 197.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7899042>
- Morán, C. (2022). *Las Primeras Damas en Chile: 1938 - 1970*. Centros de Estudios Bicentenario, Santiago, Chile.

- Osses, S., Sánchez, I. Ibáñez, F. (2006). Investigación cualitativa en Educación: hacia la generación de teoría a través del proceso analítico. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 32(1), 119 - 133. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052006000100007>
- Orrego, L. (1908). *La Casa Grande Tomo I y II*. Zig - Zag, Santiago, Chile.
- Otero, M. (2001). *Nuevas representaciones femeninas en la incorporación Estatal: El papel de las Primeras Damas en el protocolo*. Universidad de Sevilla, Sevilla, España.
- Parra, K. (2014). El docente y el uso de la mediación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. *Revista de investigación*, 83 (38), 155- 180. <https://www.redalyc.org/pdf/3761/376140398009.pdf>
- Ponce, C. (2019). El movimiento feminista estudiantil chileno de 2018: continuidades y rupturas entre feminismos y olas globales. *Izquierdas* (49), 1554- 1570. <https://www.scielo.cl/pdf/izquierdas/v49/0718-5049-izquierdas-49-80.pdf>
- Prada, G. (2010). La educación y el feminismo en el pensamiento de Gabriela Mistral. *Revista Ístmica* (13), 55 - 63. <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/19732>
- Prats, J (coord.). Prats, J., Prieto-Puga, R., Santacana, J., Souto, X. & Trepas, C. (2011) *Didáctica de la geografía y la historia, Vol. II*. Editorial GRAÓ, Barcelona.
- Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Revista do Centro de Educação*, 31 (1) 11 - 22. <https://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf>
- Reguero, R. P. (20 de abril 2023). *Irina Karamanos: “No me voy a restar de espacios de militancia por estar donde estoy”*. El Salto. <https://www.elsaltodiario.com/chile/irina-karamanos-exprimera-dama-chile-movimiento-base>
- Rocha, M. (2020). Historia de las mujeres y género ¿para qué? Docentes de Historia problematizan su abordaje. Diálogos sobre educación. *Temas actuales de investigación educativa*, 11(21) 1-18. <http://doi.org/10.32870/dse.vi21.634>
- Sáenz del Castillo, A. (2015). ¡La enseñanza de la historia sin mujeres! Género, Currículum escolar y Libros de texto: *Una relación problemática*. *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, N.º 29, 43-59. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5288514>
- Salazar, G. (2015). *La Enervante Levedad Histórica de la Clase Política Civil. Chile, 1900-1973*. Debate, Santiago, Chile.

- Salazar, G. (2019). *Patriarcado Mercantil y Liberación Femenina. Chile, 1810- 1930*. Penguin Random House Editorial, Santiago, Chile.
- Santa Cruz, L., Pereira, T., Zegers, I. & Maino, V. (1978). *Tres ensayos sobre la mujer chilena*. Santiago, Editorial Universitaria, Santiago, Chile.
- Serrano, S. (2008). *¿Qué hacer con Dios en la República?: Política y secularización en Chile (1845 - 1885)*. Fondo de Cultura Económica, Santiago, Chile.
- Sefchovich, S. (2015): *La Suerte de la Consorte*. Editorial Océano de México, México.
- Solís, A. (2016). *La perspectiva de género en la educación*. En J.A. Trujillo Holguín y J.L. García Leos (coords.), *Desarrollo profesional docente: reforma educativa, contenidos curriculares y procesos de evaluación* (pp. 97-107), Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R. <http://ensech.edu.mx/pdf/maestria/libro2/2-5Solis.pdf>
- Soto, A. & Garay, C. (2018). *Internacionalismo y anticomunismo en tiempos de Gabriel González Videla*. RIL Editores, Santiago, Chile.
- Stuven, A. & Fernandois, J. (2011). *Historia de las Mujeres en Chile. Tomo I*. Editorial Taurus, Santiago, Chile.
- Stuven, A. & Fernandois, J. (2013). *Historia de las Mujeres en Chile. Tomo II*. Santiago, Taurus.
- Unidad de Currículum y Evaluación. (2019). Pauta de detección de sesgos y estereotipos de género en material educativo curricular. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/14381>
- Valdés Vera, Mario, & Turra Díaz, Omar. (2017). Racionalidades curriculares en la formación del profesorado de Historia en Chile. *Diálogo andino*, (53), 23-32. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812017000200023>
- Valdivia, V., Pinto, J., Gatica, T., Donoso, K. & Leiva, S. (2023). *Populismo en Chile. De Ibáñez a Ibáñez. Tomo II: Más allá de la caridad. Hambre, pobreza y Primeras Damas*. LOM Ediciones, Santiago, Chile.
- Veneros, D. (2001). “Cambalache. Breve reseña histórica de los avances de la mujer en Chile”, en Diana Veneros Ruiz - Tagle, Investigaciones. Red Nacional Universitaria Interdisciplinaria de Estudios de Género. SERNAM, Santiago, Chile.
- Veneros, D. (1997). *Perfiles Revelados: Historia de las mujeres en Chile. Siglos XVIII - XX*. Universidad Santiago de Chile, Santiago, Chile.

Vicuña, M. (2000) *“La Belle Époque chilena. Alta Sociedad y Mujeres de Élite”*. Catalonia, Santiago, Chile.

Villalobos, J. (2003). El docente y actividades de enseñanza/aprendizaje: algunas consideraciones teóricas y sugerencias prácticas. *Educere La Revista Venezolana de Educación*, 7 (22), 170- 176.
<https://www.redalyc.org/pdf/356/35602206.pdf>